REVISTA DE
PSICOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
Vol. 12, no. 35, fascículo 4, julio- diciembre 2023.

ISSN: 2007-7149

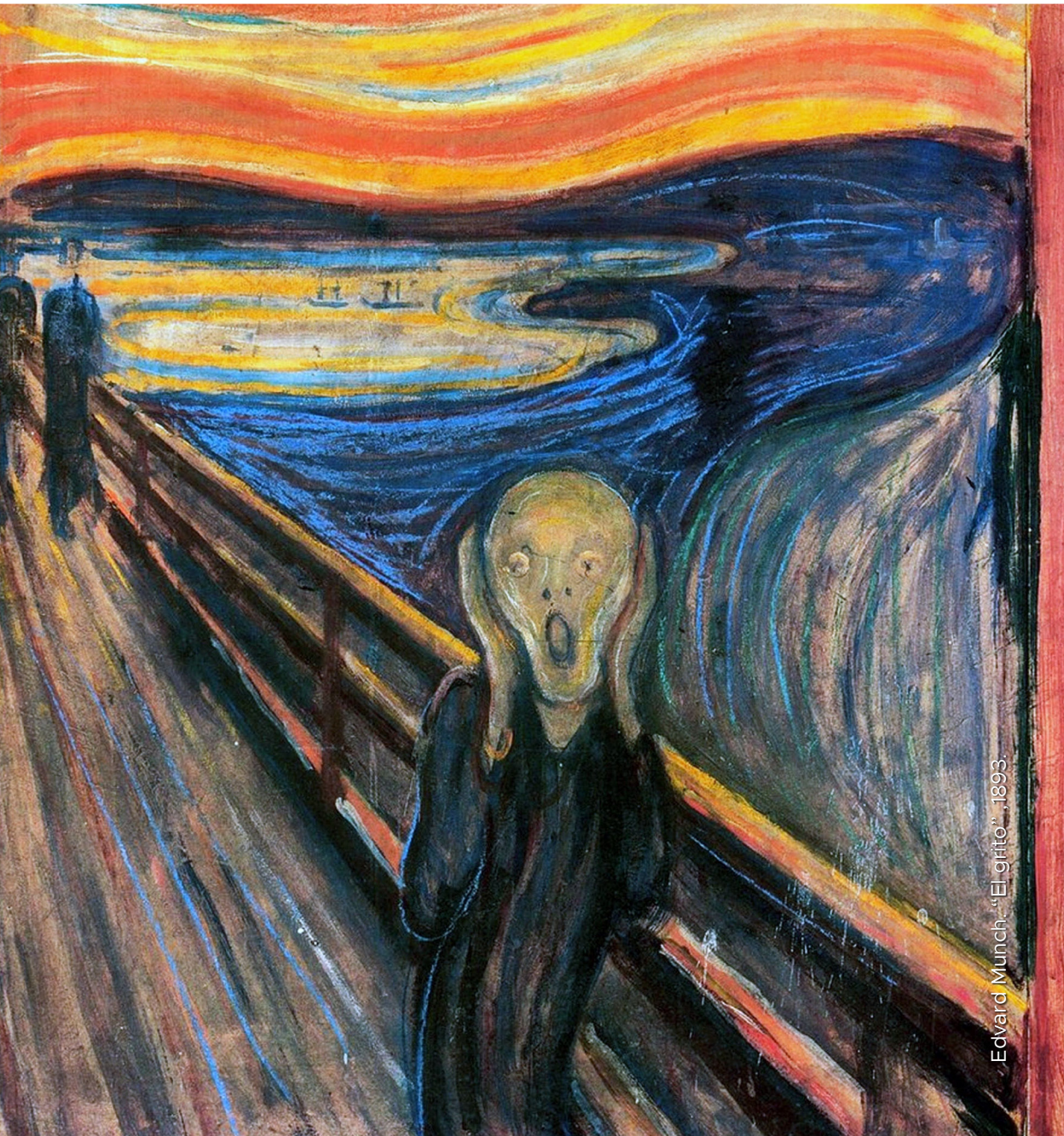

Edvard Munch. "El grito". 1893.

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

VOLUMEN 12, NÚMERO 35,
FASÍCULO 4, julio- diciembre 2023.
ISSN: 2007-7149

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en Ciencias e Ingeniería Ambiental
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Dr. en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia

Dra. en Ciencias Sociales Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en Ciencias de la Educación
Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

Dra. en Humanidades María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Difusión Cultural

Dr. en Ciencias del Agua Francisco Zepeda Mondragón
Secretario de Extensión y Vinculación

Dr. en Educación Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Dra. en Ciencias Económico Administrativas
Eréndira Fierro Moreno
Secretaria de Administración

Dra. en Ciencias Administrativas
María Esther Aurora Contreras Lara Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Dra. en Derecho Luz María Consuelo Jaimes Legorreta
Abogada General

Dra. en Ciencias de la Educación
Yolanda Eugenia Ballesteros Sentíes
Secretaria Técnico de la Rectoría

Lic. en Comunicación Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Dr. en Ciencias Sociales Luis Raúl Ortíz Ramírez
Director General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales/A

Dra. en Ciencias de la Educación Sandra Chávez Marín
Directora General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales/B

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

Dra. en Ciencias de la Salud Gabriela Hernández Vergara
Directora

Mtro. en Administración Francisco Márquez Vázquez
Subdirector Académico

Dr. en Alta Dirección Juan Carlos Fabela Arriaga
Subdirector Administrativo

Mtra. en Psicología Gestalt Imelda Zaribel Orozco Rodríguez
Coordinadora de la Unidad de Planeación y Evaluación

Dra. en Educación Irma Isabel Ortiz Valdez.
Coordinadora de Investigación

Dra. en Ciencias con Énfasis en Psicología Elizabeth Estrada Laredo
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtra. en Psicología Jaqueline Mota Palma
Coordinadora de la Licenciatura en Psicología

Lic. en Psicología Claudia Quiroz López
Coordinadora de la Licenciatura en Educación

Dra. en Ciencias de la Educación Norma Elena Martínez Martínez
Coordinadora de la Licenciatura en Trabajo Social

Mtro. en Gestión Deportiva Asdrúbal Hernández Gómez
Coordinador de la Licenciatura Cultura Física y Deporte

Dra. en Investigación Psicológica Adelaida Rojas García
Directora Editorial

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, Vol. 12, Número 35, Fascículo 4, julio- diciembre 2023, es una publicación semestral editada, publicada y distribuida por la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta, Av. Filiberto Gómez s/n, Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México, C. P. 50010, tel. 01722 2720076, revista_psicologia@uaemex.mx. Editor responsable: Adelaida Rojas García. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2019-012513354100 - 203, e-ISSN: 2007-7149, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido No. 15961, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Nuestra política editorial está basada en el código de ética COPE.
Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.
Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos citando la fuente.

La REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UAEM pertenece al directorio y catálogo del Sistema de Información LATINDEX y está indizada en la base de datos CLASE y CONACYT.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

CONTENIDO CONTENTS

EDITORIAL 6

SÍNTOMAS DE ANSIEDAD, CREENCIAS IRRACIONALES, Y BRUXISMO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MEXICANOS.
SYMPTOMS OF ANXIETY, IRRATIONAL BELIEFS, AND BRUXISM IN MEXICAN COLLEGE STUDENTS.
Citlaly Guadalupe Mendoza Belmares, José González Tovar. 9

ACTITUDES DE MIEMBROS DE UN CENTRO RELIGIOSO MEXICANO HACIA LOS HOMOSEXUALES.
ATTITUDES FROM MEMBERS OF A MEXICAN RELIGIOUS CENTER TOWARDS HOMOSEXUALS.
Juan Martell-Muñiz, José Fernando Mora-Romo, Jesús Israel López-Velázquez. 34

SEXTING, GROOMING Y ACOSO SEXUAL EN ADOLESCENTES: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA.
SEXTING, GROOMING AND SEXUAL HARASSMENT IN ADOLESCENCE: A SYSTEMATIC REVIEW.
Brenda Ivonne Domínguez Vásquez, Fuensanta López Rosales. 61

VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA NIÑOS SONORENSES.
VALIDATION OF THE EATING AND PHYSICAL ACTIVITY HABITS QUESTIONNAIRE ON SONORAN CHILDREN.
Ricardo Sandoval Domínguez, Juan Carlos Manríquez Betanzos, Sonia Beatriz Echeverría Castro, Luis Arturo Pacheco Pérez. 89

LA FUNCIONALIDAD DEL AFECTO Y LA COMPASIÓN ANTE LAS PÉRDIDAS EN EL CONTEXTO PANDÉMICO.
THE FUNCTIONALITY OF AFFECT AND COMPASSION CONSIDERING LOSS IN THE PANDEMIC CONTEXT.
Marísol Elizalde- Monjardín, Karla María Urías-Aguirre, Liliana Jazmín Salcido-Cibrián. 121

CONSIDERACIONES SOBRE LA ESQUIZOFRENIA DESDE EL PSICOANÁLISIS: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA.
CONSIDERATIONS ON SCHIZOPHRENIA FROM PSYCHOANALYSIS: A SYSTEMATIC REVIEW.
Nicolás Campodónico, Alejandra Márquez Salas. 140

PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE ESTEREOTIPOS HACIA PERSONAS BISEXUALES EN ESTUDIANTES MEXICANOS.
PSYCHOMETRIC PROPERTIES OF THE SCALE OF STEREOTYPES TOWARDS BISEXUAL PEOPLE IN MEXICAN STUDENTS.
Omar Alejandro Olvera-Muñoz 166

LOS PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. UN MODO DE *SER DOCENTE INVESTIGADOR*.
THE PROFESSIONALIZATION PROCESSES OF HIGHER EDUCATION TEACHERS. A WAY OF BEING A TEACHER
Leonor González Villanueva, Adelaida Rojas García, Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, Jacqueline Fabila Pérez 187

POLÍTICAS EDITORIALES 215

EQUIPO EDITORIAL 225

EDITORIAL

Con este importante número, cerramos este año 2023, siempre con investigaciones que atienden la problemática social que nos aqueja día con día.

Agradecemos también a nuestros articulistas, por elegir nuestra revista que hasta la fecha ha logrado un importante impacto a nivel internacional.

El primer artículo *Síntomas de ansiedad, creencias irracionales y bruxismo en estudiantes universitarios mexicanos*, presenta una investigación que busca predecir las manifestaciones fisiológicas de la ansiedad en una población de estudiantes universitarios mediante el uso de varios instrumentos específicos para cada variable y mediante los resultados identificar como estas se relacionan entre sí.

El segundo artículo *Actitudes de miembros de un centro religioso mexicano hacia los homosexuales*, se enfoca en identificar el grado de aceptación y de rechazo que recibe la población homosexual por parte de un centro religioso. Los autores logran identificar una relación entre la identidad sexual y las experiencias de práctica espiritual y como estas afectan a variables relacionadas a la salud mental concluyendo que la práctica religiosa puede ser tanto una fuente de apoyo para enfrentar obstáculos en la vida diaria, así como una fuente de rechazo para la población homosexual.

El tercer artículo S*exting, grooming y acoso sexual en adolescentes:* una revisión sistemática analiza el impacto que el desarrollo de nuevas tecnologías ha tenido en las situaciones sexuales victimizantes en la población adolescente. Al analizar la información disponible en bases de datos los autores presentan las relaciones entre las conductas sexuales y los medios tecnológicos donde estas se desarrollaron, desglosando la información variable por variable; demostrando que, aunque existen investigaciones anteriores sobre estos temas sexuales, aún es necesaria más información que relacione las conductas y los avances tecnológicos en una era cada vez más digital.

El cuarto articulo *Validación del cuestionario de hábitos de alimentación y actividad física para niños sonorenses* presenta la influencia positiva en el desarrollo físico, emocional y cognitivo en los niños que mantienen una nutrición balanceada y realizan actividad física. Los autores proponen un instrumento de medición para la evaluación de hábitos saludables en población infantil debido a la escasez de estos y la falta de reportes de propiedades psicométricas en aquellos ya existentes, que sirva de apoyo para el diseño de nuevos estudios que busquen disminuir o eliminar hábitos de mala alimentación y actividad física.

El quinto articulo *Consideraciones sobre la esquizofrenia desde el psicoanálisis: una revisión sistemática*, propone describir las aproximaciones, propuestas de abordaje y perspectivas metodológicas de veinticuatro artículos científicos sobre la esquizofrenia con diferentes perspectivas teóricas y terapéuticas, pero ahora siendo observada bajo el lente de la clínica psicoanalítica. Con este trabajo, los autores invitan a reflexionar sobre este tema y las diferentes formas en las que los sujetos con esta estructuración psíquica pueden ser tratados.

El sexto artículo *Propiedades psicométricas de la escala de estereotipos hacia personas bisexuales en estudiantes mexicanos*, presenta la medición de la validez concurrente de una escala de estereotipos hacia personas bisexuales. El artículo invita a continuar con los estudios y análisis de estereotipos ya que su prevalencia es un pendiente de la investigación científica.

El octavo artículo *Los procesos de profesionalización de docentes de educación superior.* Un modo de ser docente investigador, presenta un análisis sobre los referentes normativos generales que rigen la forma de ser docente e investigador en el área de la educación superior, las políticas de profesionalización, el discurso normativo que definen las agencias e instituciones educativas y las funciones específicas que deben dominar y realizar al ser docentes.

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 12, NÚMERO 35, FASCÍCULO 4, julio-diciembre 2023 / ISSN: 2007-7149

SÍNTOMAS DE ANSIEDAD, CREENCIAS IRRACIONALES, Y BRUXISMO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MEXICANOS

SYMPTOMS OF ANXIETY, IRRATIONAL BELIEFS, AND

BRUXISM IN MEXICAN COLLEGE STUDENTS

Citlaly Guadalupe Mendoza Belmares, José González Tovar.

Universidad Autónoma de Coahuila.

Correspondencia: josegonzaleztovar@uadec.edu.mx

Resumen

El objetivo de estudio fue estimar la correlación existente entre los indicadores de ansiedad, las creencias irracionales, la calidad del sueño y síntomas de bruxismo, con el fin de predecir las manifestaciones fisiológicas de la ansiedad en los estudiantes universitarios. El método fue cuantitativo. La muestra fue de 320 estudiantes, hombres y mujeres universitarias mexicanas, se utilizaron el Inventario de Ansiedad de Beck, Test de Creencias Irracionales reducido, la Escala Atenas de Insomnio y el Cuestionario de Bruxismo Auto informado. Se calcularon estadísticos descriptivos, correlaciones, modelos de regresión lineal y ecuaciones estructurales. Los resultados señalan una relevante correlación entre las variables planteadas, misma que al estar presentes en conjunto predicen el desarrollo de una ansiedad poco adaptativa. Las creencias irracionales y el nivel de ansiedad predicen la presencia de síntomas de tipo fisiológico como el insomnio y el bruxismo, condiciones poco saludables en los estudiantes universitarios.

Palabras clave: Ansiedad, creencias irracionales, insomnio, bruxismo, estudiantes universitarios.

Abstract

The objective of this study was to estimate the correlation between the variables anxiety, irrational beliefs, sleep quality and bruxism to predict the physiological manifestations of anxiety in university students. It was used a quantitative method. We worked with a sample of 320 Mexican university men and women, as measurement instruments we used the Beck Anxiety Inventory, Reduced Irrational Belief Test, the Athens Insomnia Scale, and the Self-Reported Bruxism Questionnaire. We included the Insomnia and bruxism as dependent variables; beliefs and anxiety were the independent variables. The results demonstrate relevant correlation between the variables raised, which when present together predict the development of poorly adaptive anxiety. The presence of irrational beliefs together with the level of anxiety can predict the presence of physiological symptoms such as insomnia and bruxism, unhealthy conditions in university students.
Key words: Anxiety, irrational beliefs, sleep quality, bruxism, university students.

Síntomas de ansiedad, creencias irracionales, y bruxismo en estudiantes universitarios mexicanos

La ansiedad es una emoción que busca dar solución a las situaciones estresantes por medio del afrontamiento o la huida y se caracteriza por síntomas de tensión muscular, hipervigilancia y conductas evitativas, es una respuesta anticipatoria hacia una amenaza en el futuro (American Psychiatric Association [APA], 2018) esta es consecuencia de valorización negativa de la situación y los recursos de afrontamiento que tienen las personas para sobreponerse a las diversas situaciones (Beck y Clark,

1988), y hoy en día se ha hecho muy común en la vida del ser humano especialmente entre los estudiantes universitarios; sin embargo, es importante reconocer que antes de ser un trastorno, la ansiedad es una emoción necesaria y saludable en cierta medida en la vida de las personas, por lo que es común que se llegue a normalizar (Asher y Aderka, 2018) pasando por alto los efectos que niveles poco adecuados de esta podría afectar en el desarrollo de trastornos o enfermedades en las que podría converger si no se detecta y atiende pertinentemente.

En los estudiantes universitarios, cuando esta ansiedad alcanza niveles desadaptativos se puede dar paso a dificultades en el aprendizaje, pobres relaciones interpersonales que llevan a los estudiantes al aislamiento y la evitación (Domínguez-Lara y Merino-Soto, 2017; Domínguez, 2018a) y que generan la dificultad para consolidar redes de apoyo, probables problemas de salud física y mental, deserción y abuso de sustancias (Baquero-Escribano, et al., 2015; Román, et al., 2016; De la Roca, et al., 2019) por mencionar algunas problemáticas que destacan en la literatura existente sobre la ansiedad en universitarios.

Tienen relevancia en el desarrollo de esta ansiedad ciertos esquemas centrales que poseen las personas y algunas de las creencias irracionales que se proponen desde la Terapia Racional Emotiva (TREC) (Ellis y Grieger, 1990), dichas creencias se definen como creencias ilógicas, sin evidencia empírica y disfuncionales (David, Lynn y Ellis, 2010) y suelen activarse ante las situaciones que podrían considerarse como detonantes de estrés y ansiedad, en el ámbito educativo se encuentran los exámenes, el desarrollo de un proyecto de vida (Gutiérrez-García y Landeros-Velázquez, 2018) y más recientemente la contingencia sanitaria por COVID-19 (Leonangeli et al., 2022; Sandoval et al., 2021), situaciones propias de la etapa

universitaria (Abarca-Castillo et al., 2022). Se considera que existe una relación importante entre las creencias irracionales que reportan alumnos de universidad en donde se infiere que de algún modo la presencia de este tipo de creencias puede ayudar para el desarrollo y/o permanencia de la ansiedad en este tipo de población (Medrano, et al., 2010).

Todo lo anterior aunado a las interpretaciones que el estudiante se haya hecho ante dichas experiencias y ante las respuestas de ansiedad fisiológicas, conductuales y cognitivas desprendidas de evaluaciones escolares (Pedroza, 2015; Ávila, et al., 2011).

Por otra parte, se ha encontrado en diferentes estudios una relación importante entre la ansiedad y diversos trastornos, específicamente y como parte de interés en este estudio, existe una correlación positiva con el bruxismo, mismo que se define como se una contracción muscular de la mandíbula durante el sueño o en sus estados de vigilia (Oyarzo et al, 2021); los estudios reportan que las personas que sufren ansiedad tienen más probabilidades de padecer bruxismo, mayormente bruxismo de vigilia, el cual se define y caracteriza por un roce semi-inconciente entre los dientes durante las actividades diurnas (Estrada-Murillo y Evaristo-Chiyong, 2019; Ordóñez, et al., 2016).

Además, se tiene evidencia de que existe una correlación entre la ansiedad reportada por estudiantes universitarios y los malos hábitos de sueño o calidad percibida por estos, (Durán-Agüero et al., 2019). Adicional a lo anterior, algunos estudios han encontrado una baja calidad del sueño en estudiantes universitarios (Failoc-Rojas, et al., 2015; Santana de Oliveira, et al., 2020), especialmente en temporadas de exámenes, haciendo notar que son las mujeres quienes perciben y reportan una peor calidad del

sueño en comparación con los hombres (Chust-Hernández, et al., 2019). En la mala calidad del sueño se incluyen pocas horas de sueño, no tener un horario concreto para dormir y somnolencia diurna excesiva (SDE), caracterizada por somnolencia durante el día que, estando presente en forma importante, entorpece y perjudica la atención en las actividades cotidianas de una persona (De la Portilla-Maya, et al., 2018).

Finalmente, dentro de las hipótesis de génesis del bruxismo, se han encontrado indicios de un inadecuado afrontamiento a las situaciones psicológicos, emocionales y sociales en las personas a las que se les ha brindado este diagnóstico (Herrero, et al., 2019), el cual, muchas veces, al igual que los primeros síntomas de ansiedad patológica, son normalizados, poco percibidos y no atendidos oportunamente, llegando a convertirse (al menos para fines operacionales de esta investigación) en una conducta de poco autocuidado.

Por lo anterior, el objetivo de este estudio fue estimar la correlación existente entre las variables ansiedad, creencias irracionales, calidad del sueño y bruxismo con el fin de predecir la ansiedad en los estudiantes universitarios en función de las otras variables.

Método

Diseño

Se utilizó un diseño transversal, una estrategia asociativa, mediante un estudio con alcances predictivos (Ato et al., 2013).

Participantes

Se utilizó una muestra no probabilística por voluntarios de 320 estudiantes universitarios, inscritos en universidades mexicanas, 35.9% eran hombres

y 64.1% mujeres con edades de entre los 18 a los 69 años (M=22.77, DE=5.87), con residencia en 28 diferentes localidades de la República Mexicana; 90% fueron estudiantes de licenciatura o ingeniería, 8.8% de maestría y 1.3% de doctorado. Como criterios de inclusión se consideró que tuvieran una edad mínima de 18 años, que al momento de participar fueran estudiantes activos de alguna carrera profesional o posgrado, que vivieran en México al momento de la evaluación y que contaran con acceso a internet y redes sociales desde un dispositivo móvil de su preferencia (laptop, célula, etc.); no se incluyeron estudiantes menores de edad, de bachillerato ni carreras técnicas.

Instrumentos

Inventario de Ansiedad de Beck BAI (Beck, et al., 1988). Es un instrumento autoadministrable, para este estudio se utilizó la versión validada para población mexicana de Díaz-Barriga y González-Celis Rangel (2019); está compuesto por 21 ítems que miden algunos síntomas generales característicos de la ansiedad considerando los presentes en la última semana y se puntúan en una escala que va del cero=*en absoluto* al tres=*severamente, casi no podría soportarlo*. Se marcan tres puntos de corte en donde al sumar un total de 0-7 se traduce en una ansiedad mínima, 8-15 ansiedad leve, 16-25 ansiedad moderada y 26-63 ansiedad grave.

Test de Creencias Irracionales Reducido TCI-R (Calvete y Cardeñoso, 1999). Fue creado a partir del Test de Creencias Irracionales elaborado por Jones (1968), busca medir algunas de las ideas irracionales propuestas por Ellis y Grieger (1990). Consta de 46 reactivos presentados en una escala con cuatro opciones de respuesta, que van desde uno=*no estoy de acuerdo* hasta cuatro=*totalmente de acuerdo*. Las ideas irracionales que incluyen estes instrumento son: necesidad de aprobación, altas autoexpectativas,

culpabilización, control emocional, evitación de problemas, dependencia, indefensión ante el cambio y perfeccionismo. La validación más reciente en población latina fue la elaborada por Chaves Castaño y Quiceno Pérez (2010).

Escala Atenas de Insomnio (Soldatos, et al., 2000). Es un instrumento formado por ocho ítems que evalúan la percepción individual del sueño durante el último mes por medio de una escala de cero a tres en donde cero es ausencia del problema y tres es un mayor impacto negativo. Los primeros cuatro reactivos abordan la percepción del sueño de una forma cuantitativa, el quinto ítem evalúa la calidad global del sueño, y los últimos tres valoran el impacto diurno; la puntuación total se obtiene sumando las calificaciones de cada reactivo obteniendo un total de entre cero a 24 y se plantea un punto de corte de seis o más para un diagnóstico de insomnio no orgánico. Se utilizó la versión traducida y validada en México por Nenclares-Portocarrero y Jiménez-Genchi (2005).

Cuestionario de Bruxismo Autoinformado CBA (Cruz-Fierro, et al., 2019). Es un instrumento que fue elaborado y validado en población del noreste de México, construido a partir de las preguntas que se repetían en diferentes cuestionarios para medir el bruxismo, el cuestionario final consiste 11 reactivos que se responden en una escala con cinco opciones que van de uno=nada a cinco=mucho), la puntuación directa de la suma de los 11 ítems indica mayor percepción de bruxismo, utilizando como puntos de corte 0-18 bruxismo improbable, 19-24 probables síntomas de bruxismo y 25 o más bruxismo definitivo.

Procedimiento

Por el contexto de la pandemia por COVID-19 la recolección de los datos se realizó mediante la plataforma Google Forms ®, se creó un formulario electrónico y de libre acceso a quien tuviera la URL correspondiente. Al inicio del formulario se incluyó un consentimiento informado para los participantes. El proceso de recolección se llevó a cabo durante tres meses.

Análisis de datos

Se llevaron a cabo los siguientes análisis estadísticos: análisis descriptivos de tendencia central, dispersión y frecuencias y porcentajes, análisis de correlación de Pearson y análisis de regresión lineal múltiple. Se analizó el cumplimiento de los supuestos de la estadística paramétrica a través de las medidas de distribución y la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov así como el tamaño del efecto para la prueba. El análisis de regresión se realizó con el método de pasos sucesivos (*Stepwise*), se comprobó el supuesto de no autocorrelación mediante el cálculo del estadístico de Durbin-Watson y la multicolinealidad se exploró con el Factor de Incremento de la Varianza (FIV), además se analizó la normalidad de los residuos estandarizados de los dos modelos.

Para complementar el modelo de regresión lineal obtenido se desarrolló un modelo de ecuaciones estructurales que permitiera explicar de mejor manera la interacción y relación entre las variables (Escobedo, Hernández, Estebané y Martínez, 2016). Se obtuvieron índices de bondad de ajuste para el modelo, obteniendo como índices estimados: $\chi 2$ de Pearson (CMIN) y el cociente $\chi 2$ y los grados de libertad (CMIN/gl), el Índice de Ajuste de Tucker Lewis (TLI), el Índice de Ajuste Comparado (CFI), el Residuo Cuadrático Medio Estandarizado (SRMR) y finalmente, se estimó el Error Cuadrático Medio de Aproximación (RMSEA), cuyo valor debe ser de

menor o igual a .05 (Kline, 2011). Los datos se analizaron en los paquetes estadísticos SPSS 25 y MPLUS 10.

Resultados

Se exploraron las puntuaciones de las escalas y subescalas con estadísticos descriptivos para evaluar el perfil de la distribución de las variables. Se utilizó como prueba de hipótesis de normalidad el análisis de Kolmogorov-Smirnov (Z^{K-S}), mismo que rechazó la hipótesis de normalidad de las variables ($p \leq .010$), sin embargo, al explorar los valores de los coeficientes de Asimetría y Curtosis, los valores resultaron menores a ±2 puntos, lo que indica un perfil similar a la distribución normal si se explora gráficamente; además, se aplicó la prueba de Z^{K-S} con el valor de la magnitud del efecto, dada por las diferencias absolutas, valor que fue inferior a .30 en todas las variables analizadas, lo que representa un alejamiento pequeño (Domínguez Lara, 2018), por lo tanto puede sostenerse el uso de estadística paramétrica.

Tabla 1. *Estadística descriptiva para las variables de estudio*

	M	DE	Asimetría	Curtosis	Z^{K-S}	ME
Autoaprobación	9.64	2.375	-.141	.041	.103	.103
Altas Autoexpectativas	6.49	1.933	-.088	.493	.147	.147
Culpabilización hacia otros	10.71	3.938	-.045	-.583	.077	.077
Control emocional	9.69	5.192	.181	-.594	.064	.064
Evitación de problemas	2.78	.968	-.260	1.148	.271	.271
Dependencia	8.66	2.713	-.038	-.039	.085	.085
Influencia del pasado	8.36	3.648	.512	.397	.086	.086
Perfeccionismo	7.40	2.233	-.103	-.202	.108	.108
Insomnio	7.66	4.443	.653	.404	.084	.084
Bruxismo	11.13	9.852	1.080	.521	.159	.159
Ansiedad	17.50	14.580	.929	.267	.127	.127

Nota. M: media aritmética, DE: desviación estándar, Z^{K-S}= prueba de Kolmogorov-Smirnov, ME= magnitud del efecto para Z^{K-S}. Fuente: Elaboración propia.

Al analizar mediante los puntos de corte las subescalas de cada instrumento, de la muestra total de estudiantes, 66% presentaron ansiedad baja, 18.4% ansiedad moderada y 14.7% ansiedad severa; esto señala que solo 106 de los estudiantes participantes presentan niveles riesgosos de ansiedad (entre moderados y severos), sin embargo, esto no demuestra que haya una ausencia en los estudiantes que reportan ansiedad baja y habrá que considerar que la muestra con la que se trabajó no es una muestra clínica. Por otra parte, los resultados en la EAI arrojaron una importante presencia de una inadecuada higiene del sueño, puesto que más del 50% de los participantes manifiesta un diagnóstico de insomnio orgánico, traduciéndose en alguna dificultad presente en lo referente a la adecuada duración y calidad percibida del sueño.

En la EBA se observó que los resultados obtenidos por la muestra se concentran en el bruxismo improbable, mientras que sólo el 22.5% de los participantes reportan síntomas de bruxismo o un posible diagnóstico definitivo, de este modo, se puede inferir que el bruxismo como consecuencia de las pocas conductas de autocuidado no es tan relevante como lo es el insomnio en esta población.

Tabla 2. *Prevalencia de indicadores de ansiedad, insomnio y bruxismo en la muestra*

Variable	*Categoría*	*f*	*%*
Ansiedad	Ansiedad baja	214	66.9
	Ansiedad moderada	59	18.4
	Ansiedad severa	47	14.7
Insomnio	Sin diagnóstico	112	35.0
	Insomnio orgánico	208	65.0

Bruxismo	Bruxismo improbable	248	77.5
	Posibles síntomas de bruxismo	34	10.6
	Síntomas de bruxismo definitivos	38	11.9

Fuente: Elaboración propia.

Para medir las creencias irracionales mayormente presentes en el grupo de estudio se calcularon cuartiles que sirvieran como puntos de corte utilizando los puntajes directos obtenidos de cada subescala, estos permiten estimar el nivel de presencia de cada creencia en los participantes, en vista de que no existen criterios propuestos por los autores.

En la tabla 3 se puede observar la manera en que las creencias irracionales medidas están presentes y distribuidas en la muestra; resalta que las creencias significativas en frecuencia se muestran así debido a que el porcentaje presente se concentran entre creencia en riesgo y creencia problema, sin embargo, se observa que las creencias con mayor porcentaje presente en creencia problema son: dependencia con 38.4% de la muestra que reportan poseer esta creencia problema, aprobación con 35.3% con la misma condición, perfeccionismo con 34.4% de la muestra con esta creencia problema así como la influencia del pasado, que resultó con una incidencia problema del 35.9%.

Tabla 3. *Presencia de creencias irracionales*

Creencia	*Categoría*	*f*	*%*	*Creencia*	*Categoría*	*f*	*%*
Aprobación	Saludable	93	29.1	Altas autoexpectativas	Saludable	89	27.8
	En riesgo	114	35.6		En riesgo	135	42.2
	Problema	113	35.3		Problema	96	30.0

Culpabilización	Saludable	98	30.6	Indefensión ante el cambio	Saludable	83	25.9
	En riesgo	114	35.6		En riesgo	155	48.4
	Problema	108	33.8		Problema	82	25.6
Evitación de problemas	Saludable	102	31.9	Dependencia	Saludable	102	31.9
	En riesgo	162	50.6		En riesgo	95	29.7
	Problema	56	17.5		Problema	123	38.4
Influencia del pasado	Saludable	99	30.9	Perfeccionismo	Saludable	109	34.1
	En riesgo	106	33.1		En riesgo	101	31.6
	Problema	115	35.9		Problema	110	34.4

Fuente: Elaboración propia.

Resultó importante que, en las correlaciones obtenidas para la variable ansiedad, seis correlaciones se resultaron significativas y con dirección positiva a excepción de la correlación entre ansiedad y la creencia irracional de evitación de problemas, por lo que se puede decir que, entre mayor presencia de esta creencia, menor ansiedad presenta los estudiantes. Por otro lado, las creencias de aprobación, altas autoexpectativas e influencia del pasado, se correlacionan positivamente con la ansiedad, dando paso a inferir que pese a no ser de las creencias con más presencia en esta muestra, sí resultan significativas al momento de influir en la presencia de ansiedad, siendo la más importante la propia autoexigencia de los alumnos. Finalmente, los puntanes obtenidos en la correlación de ansiedad con insomnio y bruxismo son ambas significativas, lo demuestra que a mayor presencia de ansiedad, mayor presencia de insomnio y bruxismo, encontrándose una correlación entre el insomnio y la ansiedad, lo que indica que a menor calidad de sueño percibida mayor ansiedad está

presente y cuanto más fuerte es la ansiedad, los problemas en la higiene de sueño incrementan también.

En las correlaciones del insomnio se encuentran significativas seis, las primeras relacionadas con indefensión ante el cambio y evitación de problemas, esta última con connotación negativa, lo que lleva a suponer una vulnerabilidad percibida que pudiera dificultar el desarrollar soluciones ante situaciones problemáticas, no obstante, cuando hay un afrontamiento activo de dichas situaciones en mayor grado, el insomnio tiende a bajar; por otra parte, en el segundo nivel de significancia, las creencias significativas son las referentes a altas autoexpectativas e influencia del pasado, lo que hace suponer una alta autocrítica con base en las propias experiencias pasadas que impacta también al adecuado descanso. Finalmente, en la relación insomnio-bruxismo, se hace notar una correlación positiva que denota la interacción entre ambas variables relacionadas con el autocuidado, de lo que se deduce que a mayores problemáticas en el sueño, mayor bruxismo en alguno de sus niveles se presenta.

Como último punto en las correlaciones, se encuentran las pertenecientes al bruxismo, esta variable solo muestra correlación significativa con ansiedad y una de las creencias irracionales medidas, esta creencia es la de influencia del pasado, la cual está presente también en las correlaciones de las otras dos variables analizadas, lo que lleva a suponer que entre mayor sea la creencia de que el pasado influye en el presente de los estudiantes, mayor presencia de consecuencias poco agradables o deseables como ansiedad, insomnio y bruxismo existirá.

Es importante resaltar que existen creencias irracionales que no se correlacionan con alguna de las variables restantes, estas son: culpabilización

a otros, dependencia y perfeccionismo, lo que demostraría que sin importar la presencia o ausencia de estas creencias, las otras variables incluidas en este estudio no se verán afectadas.

Tabla 4. *Correlaciones ansiedad con creencias irracionales, insomnio y bruxismo*

	Ansiedad	Insomnio	Bruxismo
Aprobación	.176**		
Altas autoexpectativas	.280**	.219**	
Indefensión ante el cambio		.124*	
Evitación de problemas	-.176**	-.120*	
Influencia del pasado	.244**	.231**	.253**
Insomnio	.536**		.411**
Bruxismo	.483**	.411**	
Ansiedad		.536**	.483**

Nota: ** La correlación es significativa en el nivel p≤.01 (bilateral).
* La correlación es significativa en el nivel p≤.05 (bilateral).
Fuente: Elaboración propia.

Se realizó un análisis de regresión lineal con el fin de predecir la ansiedad en función de las variables de creencias irracionales, insomnio y bruxismo. Se ajustaron dos modelos, uno para la variable dependiente bruxismo y otro para insomnio. El primer modelo (a) se ajustó con cuatro predictores, con un nivel de predicción del 41.7% [IC95% .334-.499], el valor de R^2 se clasificó como grande (Domínguez-Lara, 2017). La presencia de síntomas de bruxismo se predice por el nivel de ansiedad reportado [β=.316], la presencia de pensamientos relacionados con la influencia del pasado [β=.202], indicadores de insomnio [β=.155] y pensamientos vinculados con las altas autoexpectativas [β=-.125].

El segundo modelo (b), resultó con dos predictores, que explican el 2.8% [IC95% .007-.063] del nivel de insomnio en la muestra. El valor de R^2 estimado fue pequeño (Domínguez-Lara, 2017). Los indicadores de insomnio en la muestra se predicen por las altas autoexpectativas [β=.121] y la presencia de pensamientos de influencia del pasado [β=.120].

Tabla 5. *Modelo de regresión lineal múltiple de la ansiedad en función de insomnio, bruxismo y creencias irracionales*

Variable dependiente	Predictores	CNE		CE			IC 95%	
		B	EE	Beta	T	p	LI	LS
[a] Bruxismo	(Constante)	.874	.133		6.572	.000	.612	1.135
	Ansiedad	.015	.003	.316	5.275	.000	.009	.020
	Influencia del pasado	.038	.010	.202	3.910	.000	.019	.057
	Insomnio	.024	.009	.155	2.629	.009	.006	.042
	Altas autoexpectativas	-.044	.018	-.125	-2.400	.017	-.080	-.008
[b] Insomnio	(Constante)	.353	.093		3.805	.000	.170	.535
	Altas autoexpectativas	.076	.035	.121	2.155	.032	.007	.145
	Influencia del pasado	.070	.033	.120	2.144	.033	.006	.135
o								

Nota. [a] R=.653, R^2=.417, Durbin-Watson=2.17. [b] R=.185, R^2=.028, Durbin-Watson=2.150.

Fuente: Elaboración propia.

Por último se integraron los modelos de regresión mediante un modelo de ecuaciones estructurales. Se utilizó el método de Máxima Verosimilitud, como variables endógenas se incluyó a la ansiedad (ans), bruxismo

(brux) e insomnio (sueno). Las variables exógenas fueron tres creencias irracionales: altas autoexpectativas (ex), aprobación (ap) y evitación de problemas (ev). El modelo dio como resultado las siguientes estimaciones en los índices de bondad de ajuste: $\chi 2$= 6.524, gl=6, p=.367, $\chi 2$/gl=1.087, RMSEA=.017 [IC 90% .000-.076], CFI=.995, TLI=.990 y SRMR=.031.

Figura 1. *Modelo de ecuaciones estructurales en función de la interacción entre creencias irracionales, ansiedad, bruxismo e insomnio*

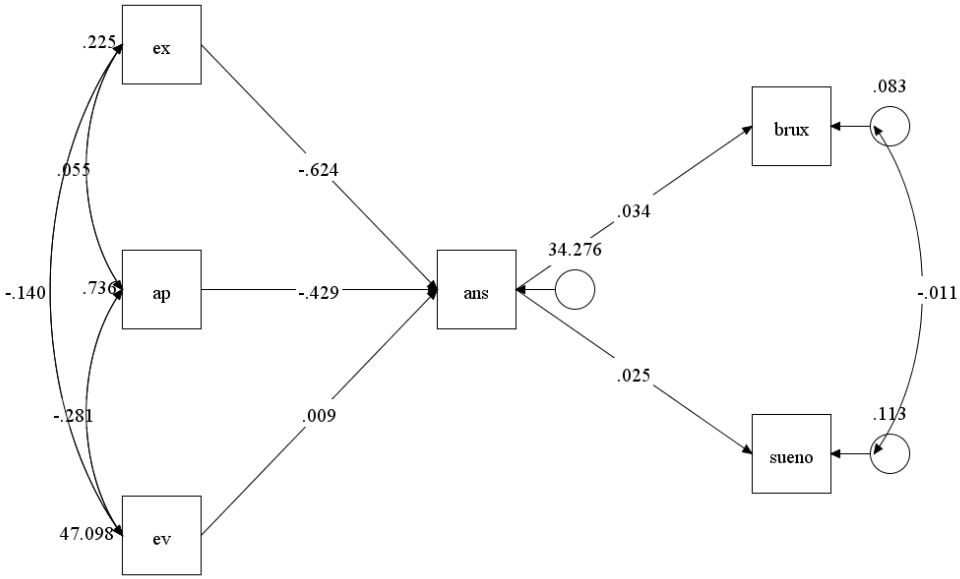

Nota. ex: altas autoexpectativas, ap: Aprobación, ev: Evitación de problemas, ans: Ansiedad, brux: Bruxismo, sueno=Insomnio.

Conclusiones

En este estudio se encontró que, aunque a que los niveles de ansiedad que reporta la muestra con la que se trabajó parecieran no ser muy altos, sí resulta importante identificar los síntomas entre moderados y severos que

se presentan y abordarlos con cautela y particular atención, los resultados poco alarmantes se deben principalmente a que la muestra con la que se trabajó no es una muestra de personas con un diagnóstico de ansiedad clínica, sino una muestra de población general y los síntomas pudieran ir en aumento si no se atienden tal cual lo indican diversos estudios que han encontrado que los estudiantes universitarios son más propensos a desarrollar sintomatología ansiosa poco adaptativa debido a las mismas exigencias de esta etapa de la vida de una persona (Ramón, et al., 2019).

Por otro lado, los puntajes obtenidos en la Escala Atenas de Insomnio, permiten observar que la mayoría de los estudiantes universitarios que participaron en este estudio, manifiesta deficiencias en cuanto a una adecuada higiene del sueño, calidad, duración e impacto diurno, esto se corrobora con estudios ya mencionados en donde se ha encontrado que la mala calidad del sueño con la que cuentan los estudiantes universitarios puede influir en un mal procesamiento de la información, lo que fomenta la presencia de creencias irracionales y su efecto en los síntomas de ansiedad, entonces, y de acuerdo con estudios realizados en esta línea, se encuentra que la calidad del sueño y la ansiedad son dos variables fuertemente relacionadas (Rodríguez, León y Ceballos, 2021).

Siguiendo con el tema de creencias irracionales, en este estudio, algunas de estas creencias se correlacionan positivamente con los síntomas de ansiedad, insomnio y bruxismo, no obstante, esta muestra presenta creencias que contrastan los síntomas de estas variables, esto corrobora la idea de que una creencia irracional no precisamente representa un problema para quien la sufre, sino que las conflictos vendrán en la forma en la que se desarrollen estrategias de afrontamiento, considerando al mismo tiempo que estas pueden ser funcionales o no funcionales, además

de que la estrategia que en algún momento fue funcional puede dejar de serlo ante situaciones específicas o condiciones diferentes.

Para concluir con las variables en lo referente al bruxismo auto informado, en este estudio se observó que solamente un porcentaje muy bajo de la población muestra reporta tener un bruxismo o síntomas de este que pudieran resultar significativos, sin embargo, se correlaciona positivamente con los síntomas de ansiedad y poca higiene del sueño, tal como se ha encontrado en otras investigaciones y reafirmando también lo encontrado en las ya mencionadas que señalan que los estudiantes universitarios presentan esta sintomatología (Estrada-Murillo y Evaristo-Chiyong, 2019) que muchas veces es normalizada o no se le presta atención por lo que se considera una consecuencia de un inadecuado autocuidado con posibles consecuencias poco deseadas posteriores.

Se puede concluir que las creencias irracionales están presentes en los estudiantes universitarios, aunque no se presenten con una incidencia importante, o, al menos en esta muestra, no tomen una importancia significativa, sin embargo, y empatándolo con la teoría, al momento de incluir otras variables como lo son la inadecuada calidad del suelo y síntomas de bruxismo, estas son capaces de predecir o incluso incrementar la ansiedad presente en los estudiantes universitarios, así, los hallazgos logrados en esta información, vienen a corroborar otros estudios como lo es el caso de Cruz et al, 2019, que en su estudio encontraron una importante correlación entre el bruxismo manifestado por su población de estudio, problemas en la adecuada higiene del sueño y deficiencias en las estrategias de afrontamiento al estrés.

Finalmente, en este estudio se concluye que algunas creencias irracionales juegan un papel importante en el desarrollo de ansiedad y esta a su vez influirá en las dificultades existentes en lo referente a un adecuado autocuidado, específicamente problemas del sueño y bruxismo. No obstante, la presencia de las variables trabajadas no genera malestar en quienes las presentan de este modo. De esta manera, resultará importante desarrollar un plan de prevención, detección y abordaje a sintomatología y consecuencias derivadas de inadecuadas estrategias de afrontamiento que desemboquen en ansiedad en los estudiantes universitarios.

Como limitaciones de este estudio se encuentran que la información obtenida resulta insuficiente para poder desarrollar un plan de intervención como el ya planteado y el acceso y respuesta a la población de interés, ya que esta se concentró mayormente en estudiantes de nivel licenciatura e ingeniería, dejando de lado a la población estudiante de algún posgrado.

Referencias

Abarca-Castillo, M., Guerrero-Henriquez, J., Lang-Tapia, M., Marín-Gómez, K., y Vargas-Matamala, M. (2022). Academic stressors and biopsychosocial manifestations in physiotherapy students. *Fisioterapia*, *44*(2), 88–94. https://doi.org/10.1016/j.ft.2021.06.002

American Psychiatric Association [APA] (2018). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed.).* Arlington: Editorial Médica Panamericana.

Asher, M., y Aderka, I. M. (2018). Gender differences in social anxiety disorder. *Journal of Clinical Psychology, 74*(10), 1730–1741. https://doi.org/10.1002/jclp.22624

Ato, M., López, J. J., y; Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038–1059. https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511

Ávila, J., Hoyos, S., González, D., y Cabrales, A. (2011). Relación entre ansiedad ante los exámenes, tipos de pruebas y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Psicogente*, 14(26), 255–268. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552359004.pdf

Baquero-Escribano, A., Calvo-Orenga, G., Ballester-Arnal, R., Francés-Olmos, S., Dalae, M., y Haro-Cortés, G. (2015). Ansiedad, depresión y autoestimas en población general, transeúntes y consumidoras de sustancias adictivas. *Revista Española de Drogodependencias*, 40(2), 24–39. Recuperado de: https://www.aesed.com/upload/files/vol-40/n-2/v40n2_2.pdf

Beck, A. y Clark, D. (1988). Anxiety and depression: *An information processing perspective. Anxiety research,* 1(1), 23-36. https://doi.org/10.1080/10615808808248218

Beck, A. T., Epstein, N., Brown, G., y Steer, R. A. (1988). An inventory for measuring clinical anxiety: Psychometric properties. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 56*(6), 893–897. doi: https://doi.org/10.1037/0022-006X.56.6.893

Calvete, E. y Cardeñoso, O. (1999). Creencias y síntomas depresivos: Resultados preliminares en el desarrollo de una escala de creencias

irracionales abreviada. *Anales de Psicología, 15*(2), 179-190. Recuperado de: https://revistas.um.es/analesps/article/view/30061

Chaves Castaño, L., y Quiceno Pérez, N. (2010). Validación del Cuestionario de Creencias Irracionales (TCI) en población colombiana. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 2(1), 41-56. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttextypid=S2145-48922010000100004ylng=ptytlng=es.

Chust-Hernández, P., Castellano-Rioja, E., Fernández-García, D., y Chust-Torrent, J. I. (2019). Test anxiety in nursing students: Emotional and sleep risk factors. *Ansiedad y Estrés*, 25(2), 125–131. https://doi.org/10.1016/j.anyes.2019.05.001

Cruz-Fierro, N., González-Ramírez, M., y Vanegas-Farfano, M. T. (2019). Cuestionario de bruxismo autoinformado. Estudio piloto en el noreste de México. *Interdisciplinaria, 36*(2), 217-232. https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.14

Cruz-Fierro, N., Vanegas-Farfano, M. T. J., González-Ramírez, M. T., y Landero-Hernández, R. (2016). Anxiety symptoms, the mismanagement of negative emotions and the association with self-reported bruxism. *Ansiedad y Estres*, 22(2–3), 62–67. https://doi.org/10.1016/j.anyes.2016.10.001

David, D., Lynn, S. J. y Ellis, A. (2010). Rational and Irrational Beliefs. Research, Theory and Clinical Practice. United States of America: Oxford University Press

De la Portilla-Maya, S., Dussán-Lubert, C., Montoya-Londoño, D. M., Taborda-Chaurra, J., y Nieto-Osorio, L. S. (2018). Calidad de sueño y somnolencia diurna excesiva en estudiantes universitarios de diferentes dominios. *Hacia la promoción de la salud, 24*(1), 84–96. doi: https://doi.org/10.17151/hpsal.2019.24.1.8

De la Roca, J., Reyes, V., Huerta, E., Acosta, M., Nowack, K., y Colunga Rodríguez, C. (2019). Validación del Perfil de Estrés de Nowack en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Salud Pública*, 21(2), 146–153. https://doi.org/10.15446/rsap.v21n2.73864

Domínguez-Lara, S. A. (2017). Magnitud del efecto en análisis de regresión. Interacciones, 3(1), 3–5. https://doi.org/10.24016/2017.v3n1.46.

Domínguez Lara, S. A. (2018a). Afrontamiento ante la ansiedad pre-examen y autoeficacia académica en estudiantes de ciencias de la salud. *Educación médica*, 19(1), 39–42. https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.07.007

Domínguez-Lara, S.A. (2018b). Magnitud del efecto para pruebas de normalidad en investigación en salud. *Investigación en educación médica*, 7(27), 92-93. https://doi.org/10.22201/facmed.20075057e.2018.27.1776

Domínguez Lara, S. A., y Merino Soto, C. (2017). Versión breve de la Escala de afrontamiento ante la ansiedad e incertidumbre preexamen (COPEAU) en universitarios peruanos. *Educación médica*, 19, 67–72. https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.04.011

Durán-Agüero, S., Sepúlveda, R., y Guerrero-Wyss, M. (2019). Sleep disorders and anthropometric measures in Chilean university students. *Revista Española de Nutrición humana y dietética, 23*(3), 153–161. https://doi.org/10.14306/renhyd.23.3.646

Ellis, A., y Grieger, R. (1990). *Manual De Terapia Racional-Emotiva* (Vol. 2). Descleé De Brower.

Escobedo, M., Hernández, J., Estebané, V., y Martínez, G. (2016). Modelos de ecuaciones estructurales: Características, fases, construcción, aplicación y resultados. *Ciencia y Trabajo*, 18(55), 16-22. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100004.

Estrada-Murillo, N. A., y Evaristo-Chiyong, T. A. (2019). Estados psicoemocionales y presencia de bruxismo en estudiantes de odontología peruanos. *Odovtos-International Journal of dental sciences, 3*(21), 111-117. https://doi.org/10.15517/ijds.v0i0.34414

Failoc-Rojas, V. E., Perales-Carrasco, T., y Díaz-Velez, C. (2015). Sleep-wake disorders and quality of sleep in medicine students in Latin America: A disturbing reality. *Neurología Argentina*, 7(3), 199–201. https://doi.org/10.1016/j.neuarg.2015.03.004

Gutiérrez García, A. G., y Landeros Velázquez, M. G. (2018). Autoeficacia académica y ansiedad, como incidente crítico en mujeres y hombres universitarios. *Revista Costarricense de Psicología, 37*(1), 1-25. https://doi.org/10.22544/rcps.v37i01.01

Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L., y Black, W. C. (1999). Análisis multivariante (Quinta). Pearson Prentice Hall.

Herrero, Y., Arias, Y., y Cabrera, Y. (2019). Vulnerabilidad y nivel de estrés en pacientes con bruxismo. *Revista Cubana de Estomatología*, 56(3). 1-13. Recuperado de: https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubest/esc-2019/esc193d.pdf

Jones, R. G. (1968). A factors measure of Ellis Irrational Belief System, with personality and maladjustment correlates. Doctoral Dissertation, Texas Techological College.

Kline, R. (2011). Principles and Practice of Structural Equation Modeling (3rd ed.). Guildford Press.

Leonangeli, S., Michelini, Y., y Rivarola-Montejano, G. (2022). Depresión, ansiedad y estrés en estudiantes universitarios antes y durante los primeros tres meses de cuarentena por COVID-19. *Acta Colombiana de Psiquiatría*, In Press (Journal Pre-proof), 1–28. https://doi.org/10.1016/j.rcp.2022.04.008

Medrano, L., Galleano, C., Galera, M. y Del Valle, R. (2010). Creencias irracionales, rendimiento y deserción académica en ingresantes universitarios. *Liberabit. Revista de Psicología, 16*(2), 183–192. Recuperado de: http://ojs3.revistaliberabit.com/publicaciones/revistas/liberabit16_2/pdf_ingles/medrano7i.pdf

Nenclares-Portocarrero, A., y Jiménez-Genchi, A. (2005). Estudio de validación de la traducción al español de la Escala Atenas de Insomnio. *Salud mental*, 28(5), 34-39. Recuperado de: http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/1070

Ordóñez, M., Villavicencio, É., Alvarado, O., y Vanegas, M. (2016). Prevalencia de bruxismo de vigilia evaluado por auto-reporte en relación con estrés, ansiedad y depresión. *Revista Estomatológica Herediana*, 26(3), 147–155. http://dx.doi.org/10.20453/reh.v26i3.2958

Oyarzo, J.F., Valdés, C. y Bravo, R. (2021). Etiología, diagnóstico y manejo de bruxismo de sueño. Revista Médica Clínica Las Condes, 32(5), 603-610. https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2021.07.007

Pedroza, R. (2015). Reeducación cognitiva emotiva en caso de ansiedad ante los exámenes. RIDE *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 6(11), 319-335. https://doi.org/10.23913/ride.v6i11.178

Ramón, E., Martínez, B., Granada, J., Echániz, E., Pellicer, B., Juárez, R., Guerrero, S., y Sáez, M. (2019). Conducta alimentaria y su relación con el estrés, la ansiedad, la depresión y el insomnio en estudiantes universitarios. *Nutrición hospitalaria, 36*(6), 1339-1345. http://dx.doi.org/10.20960/nh.02641.

Rodríguez, U., León, Z., y Ceballos, G. (2021). Ideación suicida, ansiedad, capital social y calidad del sueño durante el primer mes de aislamiento físico por COVID-19. *Psicogente, 24*(45), 1-18. https://doi.org/10.17081/psico.24.45.4075

Román, F., Santibáñez, P., y Vinet, E. V. (2016). Uso de las escalas de Depresión Ansiedad Estrés (DASS-21) como instrumento de tamizaje en jóvenes con problemas clínicos. *Acta de investigación psicología*, 6 (1). https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30053-9

Sandoval, K. D., Morote-Jayacc, P. V., Moreno-Molina, M., y Taype-Rondan, A. (2021). Depression, Stress and Anxiety in Students of Human Medicine in Ayacucho (Peru) in the Context of the COVID-19 Pandemic. *Revista Colombiana de Psiquiatria*, 20, 1-8. https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.10.005

Santana de Oliveira, E., Rodrigues da Silva, A. F., Barbosa da Silva, K. C., Carneiro Moura, T. V., Leal de Araújo, A., y Vilarouca da Silva, A. R. (2020). Stress and health risk behaviors among university students. *Revista Brasileira de Enfermagem, 73*(1). https://doi.org/10.1590/0034-7167-2018-0035

Soldatos CR, Dikeos DG, Paparrigopoulos. (2000). TJ. Athens Insomnia Scale: validation of an instrument based on ICD-10 criteria. *J Psychosom Res. 48*(6), 555-60. https://doi.org/10.1016/s0022-3999(00)00095-7. PMID: 11033374

Envió a dictamen: 23 marzo 2023
Reenvió: 27 junio 2023
Aprobación: 30 agosto 2023

Citlaly Guadalupe Mendoza Belmares. Licenciada en psicología y Maestra en psicología clínica con enfoque cognitivo conductual por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila. Líneas de investigación: ansiedad y autocuidado en estudiantes, trastornos de la personalidad en adultos. Correo electrónico psic.citlalymendoza@gmail.com

José González Tovar. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila. Coordinador de la Maestría en Psicología Clínica y miembro del Núcleo Académico del Doctorado en Psicología de la Salud. Líneas de investigación: Calidad de vida relacionada con la salud y bienestar en diferentes poblaciones. Correo: josegonzaleztovar@uadec.edu.mx

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 12, NÚMERO 35, FASCÍCULO 4, julio-diciembre 2023 / ISSN: 2007-7149

ACTITUDES DE MIEMBROS DE UN CENTRO RELIGIOSO MEXICANO HACIA LOS HOMOSEXUALES

ATTITUDES FROM MEMBERS OF A MEXICAN RELIGIOUS CENTER TOWARDS HOMOSEXUALS

Juan Martell-Muñiz[*], José Fernando Mora-Romo[**], Jesús Israel López-Velázquez[*]

Universidad Autónoma de Zacatecas, México* Universidad Nacional Autónoma de México, México**

Correspondencia: j_fmora@hotmail.com

Resumen

Actualmente, en México existe una población de más de un millón de homosexuales, los cuales, al momento de informar acerca de su identidad sexual, suelen reportar rechazo por parte de sus propios familiares. Esto implica la búsqueda de apoyo y seguridad en otros contextos, tales como el religioso. Sin embargo, se ha reportado que, a pesar de los mensajes de comprensión y acompañamiento que suelen producir los centros religiosos, existe rechazo hacia las minorías sexuales. Por ello, el objetivo de estudio fue identificar el grado de aceptación y rechazo de un centro religioso mexicano hacia las personas homosexuales. Se realizó un estudio transversal donde participaron 111 personas pertenecientes a *La iglesia de Jesús de los últimos días.* Se aplicó la escala de actitud hacia la homosexualidad que cuenta con 10 reactivos y dos factores (Aceptación y Rechazo). Se aplicaron análisis de correlación, *t*-Student, ANOVA con prueba post-hoc de Tukey y modelos de regresión jerárquicos. Los análisis revelaron que la aceptación hacia los homosexuales es mayor que su rechazo. Sin embargo,

todavía persiste cierta tendencia al rechazo, especialmente en la población más joven de este estudio; siendo la edad una variable significativa en la persistencia tanto para la aceptación como para el rechazo.

La literatura reporta que la práctica religiosa puede ser tanto una fuente de apoyo como de distrés para la población homosexual. Por ello, en este estudio se identificó el grado de aceptación y rechazo de miembros heterosexuales de un centro religioso mexicano, permitiendo dislumbrar la necesidad de enfocar futuras intervenciones en la aceptación de la población homosexual superando las microagresiones que realicen los miembros heterosexuales de estos centros religiosos debido al rechazo que reportan hacia los homosexuales.
Palabras clave: Minorias sexuales, Identidad sexual, Identidad religiosa, Aceptación sexual, Rechazo sexual

Abstract

In Mexico there's more than one million homosexuals, who usually report rejection by their own family members, impliying the need of search for support and security in other contexts, such as the religious. Despite the messages of compassion and support that religious centers usually provide, there is still rejection towards sexual minorities. The aim of this study was to identify the acceptance and rejection of homosexuals in a Mexican religious center. A cross-sectional study was carried out with 111 people belonging to The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints. The scale of attitude towards homosexuality was applied. Correlation analysis, t Student, ANOVA with Tukey's post-hoc test and hierarchical regression models were conducted. The analyses revealed that acceptance of homosexuals is greater than their rejection. However, a certain tendency to rejection persists, especially in the younger population of this study.

Religious practices can be both a source of support and distress for the homosexual population. In this study it was identified the degree of acceptance and rejection of heterosexual members of a Mexican religious center toward homosexuals, allowing us to discern the need to focus future interventions on the acceptance of the homosexual population.
Keywords: Sexual minorities, Sexual identity, Religious identity, Sexual acceptance, Sexual rejection

Introducción

En la última Encuesta Nacional Sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), se reporta que la población mexicana LGB+ mayor a 15 años se contabilizaba en 4.6 millones de personas, de los cuales un 26.5% se autoidentificó como gay u homosexual. A pesar de los esfuerzos nacionales para disminuir la discriminación hacia este tipo de población, la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, 2018) reporta que 1 de cada 4 personas recibe rechazo por parte de sus familiares y conocidos cercanos al momento de informarles acerca de su orientación sexual, provocando que un 27.7% de las personas que participaron en esta encuesta tuvieran que abandonar su hogar antes de cumplir los 18 años (mayoría de edad en México). En este sentido, se ha reportado que la falta del apoyo familiar es uno de los estigmas sociales que deben afrontar la población LGB+ debido a su orientación sexual, siendo la alteración de la autopercepción de su identidad, sexualidad, creencias y valores algunos de las consecuencias de estas actitudes negativas hacia ellos (Lin et al., 2022). Para poder entender parte del origen del rechazo que recibe esta población, es necesario identificar el tipo de actitudes que tienen las personas que no forman parte de la comunidad homosexual.

Diversos autores (Bentler & Speckart, 1981; Friedkin, 2010; Kroesen et al., 2017) han reportado la influencia que tienen las actitudes en el comportamiento de las personas, y por lo tanto, en la aceptación o rechazo de ciertos sectores poblacionales, por lo que a continuación se hace un repaso sobre estudios que se han realizado en este tema.

El estudio de las actitudes en homosexuales

Las actitudes son resultados de evaluaciones cognitivas, afectivas y conductuales realizadas por las personas ante un estímulo que puede ser una situación, fenómeno o características de ciertas poblaciones que provoca una reacción en las personas, ya sea de agrado o desagrado (Altmann, 2008). En este sentido, las actitudes hacia las personas homosexuales pueden entenderse como aquellas reacciones cognitivas, afectivas y conductuales hacia la aceptación (integración) o negación (exclusión) de las que asumen dicha identidad sexual (Lyonga, 2019).

Cuando las actitudes que desarrollan las personas hacia poblaciones específicas tienen un carácter negativo, el blanco de estas actitudes negativas puede ser consideradas bajo un estigma social (Hunt et al., 2018). Estos autores reportan que, debido al estigma social que hay sobre la población homosexual, han tenido que ocultar su identidad y práctica sexual por temor a ser rechazados por su comunidad. Debido a estas repercusiones, se han realizado estudios con el objetivo de poder identificar aquellas variables que influyen en el desarrollo de actitudes de rechazo hacia los homosexuales (Chen & Chang, 2019). Se han reportado que tanto la orientación sexual y la identificación del género de las personas tienen un impacto sobre sus actitudes hacia las personas homosexuales, en donde las personas heterosexuales suelen mostrar actitudes implícitas (actitudes que se presentan automáticamente) y explícitas (actitudes

que se presentan de forma premeditada) menos positivas hacia personas homosexuales en comparación a otras personas heterosexuales. Una posible explicación acerca de cómo la orientación sexual (principalmente, la heterosexualidad) influye en el desarrollo de actitudes negativas hacia la homosexualidad es atribuida la percepción de un falso consenso acerca de que la heterosexualidad es la tendencia "normal" de la población, y cuando dicho consenso se rompe, las personas homosexuales son percibidos como intrusos en la dinámica grupal (Gulevich et al., 2021).

Otras variables que han sido asociadas a actitudes negativas hacia personas homosexuales son ser hombre heterosexual, mayor de 40 años, tener más de 3 niños, un alto grado de religiosidad e ideología política conservadora (Oyarce-Vildósola et al., 2022). Resultados parecidos se han reportado en población italiana (Rollè et al., 2022), en donde los hombres heterosexuales han mostrado menores índices de disposición a aceptar la demostración de conductas de afecto de personas homosexuales, en comparación de las mujeres heterosexuales, así como una respuesta más acentuada al desarrollo de conductas sexistas hostiles hacia personas homosexuales.

Algunos rasgos de personalidad que se han asociado con las actitudes homofóbicas, tanto expresadas de forma implícitas como explícitas, han sido la falta de apertura a experiencias, falta de extraversión y falta de amabilidad, especialmente si se consideran estas actitudes dirigidas hacia adultos mayores LGBT (Sánchez-Fuentes et al., 2022).

Han sido reportadas las diferencias generacionales respecto a las actitudes hacia los homosexuales (Özyurt & Duyan, 2016), indicando que los adultos mayores heterosexuales tienden a tener actitudes más negativas hacia esta población, a comparación de sus hijos y nietos debido a los cambios

políticos, morales, legales y religiosos que han estado experimentando las generaciones más jóvenes, y que los hacen más cercanos a observar e interactuar con personas de otros orientaciones sexuales. Esta mayor cercanía con población LGBT ha sido propuesta como una explicación del desarrollo de actitudes positivas hacia personas con este tipo de orientación sexual, remarcando la necesidad de promover la visibilización de estas personas dentro de la comunidad (Lewis et al., 2017).

Es importante enfatizar la necesidad facilitar la integración de la población homosexual a la comunidad, dado que las actitudes negativas no solamente afectan a la comunidad homosexual de forma individual, sino que también afecta al establecimiento de familias homoparentales, al crear creencias sesgadas acerca de la falta de preparación para conformar una familia, afectando la atención que reciben por parte de servidores públicos y fomentando la perpetuación del heterosexismo, este último entendido como la tendencia a la exclusión de otras disidencias sexuales en favor de la heterosexual (Hudak, 2021; Gato & Fontaine, 2016).

Por ello, resulta relevante poner el foco de atención a las implicaciones sociales que tienen las actitudes sobre los homosexuales, especialmente ante interacciones sociales que pueden ser potencialmente beneficiosas para ellos pero que, debido a las actitudes negativas hacia ellos, no pueden aprovechar al máximo sus beneficios, tales como las prácticas espirituales (Hart et al., 2018).

Actitudes hacia los homosexuales y religiosidad

Se ha mencionado que las prácticas espirituales pueden reportar beneficios en el bienestar de la comunidad homosexual (Hart et al., 2018). Esto debido a que la construcción de la identidad espiritual no necesariamente está

ligada a una afiliación religiosa que restrinja la expresión sexual e identitaria de la población, restricciones que pueden provocar sentimientos de culpa, vergüenza, autodesprecio e incluso ideación suicida (Hart et al., 2018). Por otra parte, los autores reportan que las prácticas espirituales pueden ser consideradas beneficiosas para el bienestar y la calidad de vida para las personas homosexuales al ser un espacio de libertad, conexión, serenidad, coraje y separación de aquellas instituciones religiosas discriminado a la comunidad LGB+.

Lo anterior no significa que las personas homosexuales decidan tajantemente llevar a cabo una práctica espiritual ajena a las instituciones religiosas, puesto que hay quienes, por su devoción religiosa y búsqueda de crecimiento dentro de su fe, aceptan acudir a colegios y universidades religiosos a pesar de los desafíos que saben que tendrán que afrontar, tales como el estigma social debido a su orientación sexual (Coley, 2018). Es en esta búsqueda de integración de la identidad sexual y creencias religiosas en donde se deben incorporar diferentes sistemas como el sistema socioestructural que rodea las prácticas religiosas, los sistemas cognitivos y las experiencias de la práctica espiritual y sexual, ya que, de no lograrse una integración equilibrada entre la identidad sexual y las creencias religiosas, variables relacionadas a la salud mental como depresión, ansiedad, ira, autoestima, afecto positivo y soledad, se verán afectadas debido a los constantes esfuerzos de sobrellevar las actitudes y hostigamiento por parte de personas religiosas heterosexuales (Rodríguez et al., 2019).

Una consecuencia de estos esfuerzos constante para afrontar las actitudes negativas de otras personas religiosas hacia los homosexuales que buscan lograr una integración entre su identidad sexual y religiosa, es la homofobia

internalizada, entendida como las actitudes negativas, expresadas por personas homosexuales, hacia sí mismos a causa de su orientación sexual, siendo esto un efecto de la necesidad de creación de conexiones y apoyo dentro de una comunidad afín a sus creencias religiosas, pero que históricamente han promovido un discurso de segregación hacia ellos (Phan et al., 2020). Ejemplo de esto son los resultados de Worthen et al. (2017) Quienes reportan que la participación en actividades de la iglesia pueden ser una variable que influye en las actitudes negativas tanto de personas heterosexuales, como de homosexuales -mediante la homofobia internalizada-, ya que el involucramiento con las actividades de la iglesia puede intensificar el dogmatismo religioso, lo cual conllevaría a un distanciamiento mayor de individuos LGB, así como los prejuicios negativos hacia esta población.

A pesar de esto, lograr una adecuada integración, tanto de la identidad sexual como de la identidad religiosa, puede ser beneficioso para el bienestar de las personas homosexuales puesto que puede ser una fuente de apoyo para afrontar eventos estresantes como traumas, abuso físico o sexual (Cerbone & Danzer, 2017). Sin embargo, tal como señalan los autores, no se pueden ignorar las repercusiones negativas que provocan los centros religiosos con tendencias homofóbicas. Autores como Barringer (2020) describen que la integración de la afiliación religiosa por parte de homosexuales disminuye la percepción que tienen respecto a estas tendencias homofóbicas al participar en comunidades religiosas menos extensas como grupos de estudios. Es en estas participaciones más cercanas en donde se logra fortalecer la pertenencia religiosa, al mismo tiempo que los religiosos heterosexuales muestran menos actitudes negativas hacia la integración de personas homosexuales en las actividades religiosas (Crandall et al., 2022).

Tomando en cuenta que la participación en actividades religiosas, o espirituales, pueden ser una fuente de bienestar para personas homosexuales (Yarhouse et al., 2017), el objetivo de esta investigación es identificar el grado de aceptación y rechazo hacia los homosexuales por parte de personas heterosexuales de un centro religioso mexicano.

Método

Diseño del estudio

Se realizó un estudio de tipo transversal y comparativo con enfoque cuantitativo. Es decir, se recogieron datos numéricos en un momento específico con la finalidad de establecer describir los niveles de una variable en cuestión -en este caso, las actitudes hacia las personas homosexuales- en una población específica -miembros de un centro religioso mexicano- (Hernández et al., 2014).

Participantes

Se realizó un estudio transversal donde participaron 111 miembros heterosexuales del grupo religioso "*La iglesia de Jesús de los últimos días*", mediante un muestreo no aleatorio, de los cuales 63 (56.8%) eran mujeres y 48 (43.2%) eran hombres. Debido a la falta de apertura de este tipo de agrupaciones religiosas a la discusión de temas sobre sexualidad (véanse las limitaciones descritas por Bradshaw et al., 2022; McKiernan et al., 2021), se establecieron tres criterios de inclusión: 1) que los participantes se identificaran como heterosexuales; 2) que fueran mayores de edad; 3) que practicaran activamente la religión "*La iglesia de Jesús de los últimos días*".

Instrumentos

Para identificar el grado de aceptación y rechazo hacia los homosexuales, se utilizó la Escala de actitud hacia la homosexualidad (Moral y Martínez, 2011), la cual fue diseñada y validada en población mexicana. Esta escala cuenta con 10 reactivos, siendo cinco referentes a la aceptación de la homosexualidad y cinco de rechazo hacia ésta. Esta escala cubre aspectos como aceptación/exclusión de los homosexuales, la homosexualidad vista como orientación sexual y conductas públicas de los homosexuales. Originalmente, esta escala cuenta con un α de Cronbach de .87, con un ajuste del modelo adecuado (GFI = .97, NFI = .95, CFI = .98 y RMSEA .05). En este estudio, la escala total obtuvo un α = .797 y un Ω = .805, así como adecuados índices de ajuste (CMIN/DF = 1.621, GFI = .917, AGFI = .862, TLI = .901, RMSEA = .075). El factor de "Rechazo" obtuvo un α = .733 y un Ω = .748; mientras que el factor de "Aceptación" obtuvo un α = .755 y un Ω = .761. Un ejemplo de los reactivos del factor de rechazo es "Los homosexuales son una amenaza moral para la sociedad", mientras que uno de los reactivos del factor de aceptación es "La homosexualidad es una expresión de la sexualidad humana digna de respeto". Los participantes puntuaron el grado de acuerdo que tenían respecto a los 10 reactivos a lo largo de cinco opciones de respuesta tipo Likert, de "Totalmente en desacuerdo" a "Totalmente de acuerdo" para el caso de los reactivos del factor de Rechazo, por lo que una mayor puntuación indica un mayor rechazo. Para el caso de los reactivos del factor de Aceptación, la escala Likert de cinco opciones de respuesta van de "Totalmente en desacuerdo" a "Totalmente de acuerdo", por lo que una mayor puntuación en este factor indica mayor aceptación hacia los homosexuales. Para obtener una puntuación total, los reactivos del factor "Aceptación" se invierten en sentido negativo, obteniendo un rango de posibles puntuaciones de 10 a 50 puntos.

Adicionalmente, se recopiló información sobre la edad y el género de los participantes.

Procedimiento

A los participantes se les entregó un consentimiento informado justo después de explicárseles los objetivos del estudio, en donde se les garantizó el carácter anónimo y confidencial de la información que proporcionarán. Al haber firmado el consentimiento informado, se les entregó la escala impresa en papel y una pluma para su llenado individual. La aplicación se realizó de forma presencial y, al ser una participación voluntaria, no se les ofreció ningún pago por su contribución.

Análisis de datos

Para el análisis descriptivo, se obtuvieron las medias y desviaciones estándar. Además, se realizaron pruebas de correlación, t-student y ANOVA con prueba post-hoc de Tukey utilizando como variables el grupo de edad y el género de los participantes. Para el caso de los modelos de regresión, se realizaron tres modelos jerárquicos con variables dependientes diferentes: Uno específico para el factor de "Aceptación", otro para el factor de "Rechazo" y un último para la puntuación total de la escala. Las variables independientes utilizadas fueron el rango de edad y la codificación dummy de la variable de Género.

Consideraciones éticas

Todos los procedimientos realizados en el estudio con participantes humanos se ajustaron a las normas éticas del Código Ético del Psicólogo de la Sociedad Mexicana de Psicología (2013) y a la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (2013). Se obtuvo el consentimiento

informado por escrito y firmado de todos los participantes individuales incluidos en el estudio.

Resultados

Como se mencionó, se obtuvo una muestra total de 111 participantes con 63 mujeres y 48 hombres heterosexuales que pertenecían a *La iglesia de Jesús de los últimos días.* Las edades de los participantes fueron clasificadas en rangos de 18 a 26 años (n = 34), 27 a 34 años (n = 32), 35 a 43 años (n = 21), 44 a 52 años (n = 12) y de 53 a 64 años (n = 12).

El análisis descriptivo de la muestra total muestra que la media de puntuación en la escala total fue de 31.18 (S.D. = 5.415), con una puntuación mínima de 14 puntos y una puntuación máxima de 48. Para el factor de "Aceptación", se obtuvo una media de 19.37 (S.D. = 6.009) una puntuación mínima de 6 y una máxima de 30; y en el factor de "Rechazo" se obtuvo una media de 10.02 (S.D. = 3.18) con una puntuación que iba de 3 hasta 15. Las puntuaciones obtenidas según rango de edad y género pueden observarse en la tabla 1.

Tabla 1. *Análisis descriptivo por rango de edad y género*

Género	Rango de edad	Variable	Media	S.D.
Femenino	18 - 26 años	Total de la escala	31.00	3.42
		Aceptación	21.81	5.10
		Rechazo	10.90	2.62
	27 - 34 años	Total de la escala	30.73	4.27
		Aceptación	19.07	6.19
		Rechazo	9.40	2.32
	35 - 43 años	Total de la escala	29.23	7.72
		Aceptación	20.08	6.20
		Rechazo	8.85	3.41
	44 - 52 años	Total de la escala	33.17	4.71
		Aceptación	17.00	5.10
		Rechazo	10.00	3.58
	53 - 64 años	Total de la escala	33.63	8.23
		Aceptación	14.13	7.79
		Rechazo	9.25	4.92
Masculino	18 - 26 años	Total de la escala	30.85	4.88
		Aceptación	22.38	5.20
		Rechazo	11.69	2.78
	27 - 34 años	Total de la escala	32.59	5.36
		Aceptación	19.88	4.44
		Rechazo	10.35	3.43
	35 - 43 años	Total de la escala	30.63	3.93
		Aceptación	16.75	6.73
		Rechazo	8.50	2.51
	44 - 52 años	Total de la escala	33.00	5.40
		Aceptación	16.67	7.06
		Rechazo	11.00	1.26
	53 - 64 años	Total de la escala	25.75	6.80
		Aceptación	17.00	4.55
		Rechazo	8.00	5.03

Para comprobar la normalidad univariada de los datos, se calcularon la asimetría y la curtosis del puntaje total de la escala (Asimetría = -.006 y Curtosis = 1.069), el factor de Aceptación (Asimetría = -.135 y Curtosis = -.723) y el factor de Rechazo (Asimetría = -.362 y Curtosis = -.303), comprobándose que siguen los supuestos de normalidad al no obtener un puntaje < |3|, por lo que se precedió a realizar pruebas paramétricas para correlación y diferencias de medias.

En la prueba de correlación se encontraron asociaciones significativas entre la Edad y la Aceptación (r = -.365, p = .001) y el rechazo (r = -.215, p = .024); sin embargo, no se observó una asociación significativa entre la edad y el puntaje total de la escala.

Respecto a las pruebas de diferencias de medias (*t-Student* para muestras independientes), no se observaron diferencias significativas en el puntaje total y los factores de la escala entre hombres y mujeres (Puntaje total: t = -.153, gl = 109, p = .878; Aceptación: t = -.027, gl = 109, p = .979; Rechazo: t = -.762, gl = 109, p = .448). Para el análisis de ANOVA, se tomó como variable de agrupación el rango de edad, encontrándose diferencias significativas para el factor de Aceptación (F = 4.217, gl = 4, p = .003) y el factor de Rechazo (F = 2.707, gl = 4, p = .034), pero no para el puntaje total de la escala (F = .824, gl = 4, p = .513). Al realizar la prueba post-hoc de Tukey, se observó que la única diferencia significativa del factor de Aceptación ocurrió entre los participante en el rango de edad de 18 - 26 años quienes obtuvieron una mayor puntuación que los participantes entre el rango de 53 - 64 años (Mean difference [I-J] = 6.94, S.E. = 1.90, CI = 1.64 – 12.24, p = .004). Por otra parte, en el factor de Rechazo, el rango de edad de 35 - 43 años obtuvo menores puntuaciones que los participantes que tenían entre 18 a 26 años.

Por último, se presentan los modelos de regresión elaborados. En el caso del modelo 1, donde la variable dependiente era el puntaje de la escala total, se obtuvo un modelo no significativo (F = .054, gl = 1, p = .816). El segundo modelo, el cual contaba con el factor de Aceptación como variable dependiente, fue significativo (F = 16.727, gl = 1, p = .001), en donde, por cada unidad que aumentaba el rango de edad, se observaba un efecto de -1.663 en la Aceptación hacia los homosexuales (β = -1.663, S.E. = .407, p = .001). En este modelo, el rango de edad explicaba un 13.3% de la varianza total. Por su parte, las variables dummies de Género resultaron no significativas (β = .050, S.E. = 1.082, p = .963), aparte de aportar una mínima información a la varianza total explicada del modelo (cambio en r^2 = .000017). Por último, el modelo jerárquico de Rechazo resultó significativo (F = 5.266, gl = 1, p = .024) solamente con la variable de rango de edad, con una varianza total explicada del 4.60%. Si bien, al agregar las variables dummies de Género hubo un aumento en la varianza explicada (r^2 = .051), este segundo modelo no fue significativo (F = 2.891, gl = 2, p = .060). El efecto que tiene el rango de edad sobre el rechazo hacia los homosexuales fue menor que el observado en el modelo de Aceptación (β = -.516, S.E. = .227, p = .024), planteando que existe un efecto diferente de la edad en la Aceptación-Rechazo hacia los homosexuales. Estos tres modelos completos pueden observarse en la tabla 2.

Tabla 2. *Modelos de regresión jerárquicos*

Modelo 1	F (p)	β (IC 95%)	S.E. β	t	p	R^2	Δ R^2
Step 1	.054 (.816)	30.958 (28.80 – 33.10)	1.08	28.55	.001	.0004	
Edad		.092 (-.668 – .872)	.393	.233	.816		
Step 2	.039 (.962)	31.04 (28.60 – 33.49)	1.23	25.19	.001	.001	.00022
Edad		.093 (-.691 – .876)	.395	.235	.815		
Femenino		-.164 (-2.24 – 1.91)	1.04	-.157	.876		

Modelo 2							
Step 1	16.727	23.40 (21.18 – 25.62)	1.12	20.89	.001	.133	.133
	(.001)						
Edad		-1.663 (-2.46 – -.857)	0.407	-4.09	.001		
Step 2	8.288	23.381 (20.58 – 25.90)	1.274	18.35	.001	.133	.000
	(.001)						
Edad		-1.663 (-2.47 – -.853)	0.409	-4.07	.001		
Femenino		0.050 (-2.095 – 2.195)	1.082	0.046	.967		
Modelo 3							
Step 1	5.266	11.286 (10.05 – 12.52)	0.624	18.09	0.001	.046	
	(.024)						
Edad		-0.519 (-.968 – -.071)	0.226	-2.29	0.024		
Step 2	2.891	11.529 (10.12 – 12.93)	0.707	16.29	0.001	.051	.005
	(.060)						
Edad		-0.516 (-.966 – -.067)	0.227	-2.27	0.025		
Femenino		-0.441 (-1.63 – .75)	0.601	-0.734	0.464		

Nota: Modelo 1: Variable dependiente = Puntuación total; **Modelo 2**: Variable dependiente = Aceptación; **Modelo 3**: Variable dependiente = Rechazo.

Discusión

El objetivo de este estudio fue evaluar el grado de aceptación y rechazo hacia los homosexuales por parte de un centro religioso de México. Este debido a que el desarrollo de prácticas espirituales o religiosas pueden ser una fuente de bienestar para este tipo de población (Yarhouse et al., 2017). Sin embargo, para lograr este efecto benéfico resultado de estas prácticas, las personas homosexuales deben afrontar ciertos desafíos. El principal de ellos es la visión ortodoxa de la religión *La iglesia de Jesús de los últimos días*, donde cualquier tipo de relación sexual -a excepción de la realizada por un hombre y una mujer casados- es considerado como

una afrenta contra los mandamientos de dios, promoviendo sentimientos de desesperanza e ideación suicida (Nielson, 2017).

En este estudio, se encontró que los participantes más jóvenes (rango de edad entre 18 a 26 años) presentaban mayores puntuaciones de aceptación hacia los homosexuales. Sin embargo, pareciera que los resultados encontrados son contradictorios, puesto que, nuevamente, los participantes con edades entre los 18 a 26 años, obtuvieron los puntajes más altos en el rechazo hacia los homosexuales. Al revisar los resultados de la tabla 1, se puede observar que los hombres de este rango de edad tienden a presentar puntajes más elevados de rechazo que las mujeres, sin embargo, como se mencionó anteriormente, estas diferencias de género no fueron significativas (Aceptación: $t = -.027$, $gl = 109$, $p = .979$; Rechazo: $t = -.762$, $gl = 109$, $p = .448$).

Una explicación a este suceso, donde los hombres presentaron mayores puntuaciones en la aceptación hacia las personas homosexuales que las mujeres en edad de 18 a 34 años, es debido a la facilidad de integración de personas de ambas identidades sexuales (heterosexuales y homosexuales) en la realización de actividades religiosas. Por ejemplo, Bradshaw (2021) ha reportado que los hombres, al desempeñar las tareas principales actividades en estos centros religiosos, las mujeres han limitado su interacción con los demás miembros. Esta falta de contacto podría propiciar la falta de aceptación hacia los miembros homosexuales debido a que no tienen un contacto constante con ellos como los líderes o sacerdotes de estos centros, puestos desempeñados exclusivamente por hombres.

Una variable que ha sido reportada que puede ayudar a mejorar la aceptación hacia homosexuales, al igual que disminuir su rechazo, es el

desarrollo de relaciones de amistad entre heterosexuales y homosexuales pertenecientes a esta religión (Vezzali et al., 2016). Esto debido a que las relaciones de amistad pueden reducir la carga inmoral que la religión ha puesto sobre las relaciones homosexuales.

También, se encontró que la edad puede ser un predictor tanto para la aceptación (β = -1.663, p = .001) hacia los homosexuales como para su rechazo (β = -.516, p = .025). El hecho de que tanto la β, así como la varianza explicada del modelo de aceptación (R^2 = .133), sea mayor que las del modelo de rechazo, indica que la edad es una variable más importante para explicar la aceptación hacia los homosexuales, que su rechazo. Sin embargo, para que esta aceptación ocurra, los individuos homosexuales deberán darle una mayor prioridad a su identidad religiosa por sobre su identidad sexual, siendo la adopción de celibato una estrategia que suelen implementar (Lefevor et al., 2019). Sin embargo, darle mayor prioridad a la identidad religiosa no brindará mayor bienestar ya que se ha reportado que llevar a cabo este tipo de estrategias, donde se deja de lado la identidad sexual, repercute negativamente en la salud mental de la población LGB, principalmente promoviendo sintomatología depresiva ya que esta decisión se toma debido al temor de perder redes de apoyo que puede brindar una comunidad religiosa (Jacobsen, 2017).

Ejemplo de lo anterior, son los efectos, tanto positivos como negativos, que ofrecen las interacciones con los líderes religiosas al momento de discutir temas sobre la identidad sexual (Lefevor et al., 2022). Entre los efectos positivos está el desarrollo de un sentido de pertenencia y aprecio, así como conductas que demostraban compasión y entendimiento por su identidad sexual; sin embargo, los efectos negativos que estas interacciones tenían resultaban en maltratos por parte del clérigo hacia la población

homosexual principalmente debido a su falta de preparación para actuar de forma positiva ante estas situaciones, reflejándose en falta de apoyo, ostracismo y desprecio.

En vista de los resultados obtenidos, se puede plantear que, si bien los participantes reportaban una mayor aceptación que rechazo hacia los homosexuales (véase tabla 1), entre los participantes más jóvenes se observó medias más grandes de rechazo en comparación con otros participantes. Este rechazo puede repercutir gravemente en la identidad y la salud de personas homosexuales, ya que, al estar esta población en un contexto religioso aversivo para su identidad sexual, debe establecer un orden de prioridad (identidad sexual vs identidad religiosa), y es en esta priorización en donde las repercusiones negativas en la salud mental se ven aumentadas si es que se prioriza la identidad religiosa por sobre la sexual (Shuler et al., 2023).

En este sentido, futuras intervenciones deberán estar orientadas hacia la integración equilibradas de ambas identidades, haciendo énfasis en el desarrollo espiritual, más que religioso, en donde se pueda recibir apoyo para afrontar los retos y obstáculos de la vida, sin descuidar el sentido de pertenencia, consuelo, fortaleza y conexión que ambas identidades puede ofrecer a la población homosexual (Burnett-Zeigler & Martin, 2022; Ledesma et al., 2023). Estas intervenciones tendrán que hacer énfasis en modificar las microagresiones realizadas por personas heterosexuales religiosas hacia la población homosexual (Sorrell et al., 2023), puesto que estas conductas suelen insinuar que esta identidad sexual es un “desafío” que las personas deben “sobrellevar” o “afrontar” para lograr una adecuada integración religiosa o espiritual, repercutiendo negativamente tanto en la identidad sexual de la persona como en su salud mental.

Conclusiones

La literatura reporta que la práctica religiosa puede ser tanto una fuente de apoyo para afrontar las dificultades de la vida diaria, así como una fuente de distrés debido a la homofobia y opresión que caracteriza a ciertos grupos religiosos que dificultan que personas que pertenezcan a minorías sexuales puedan aprovechar los beneficios de estas redes sociales de forma completa. En este sentido, este estudio se enfocó en identificar el grado de aceptación y rechazo de miembros heterosexuales de un centro religioso mexicano. Al haberse observado índices tanto de aceptación como de rechazo hacia los homosexuales en los participantes, es necesario que futuras investigaciones se enfoquen en promover la aceptación de los homosexuales para lograr una adecuada integración de la identidad religiosa y sexual de esta población; a la vez que se trabaje en la superación de las microagresiones, así como en las actitudes implícitas y explícitas, resultado del rechazo de los miembros heterosexuales de estos centros religiosos hacia los homosexuales.

Limitaciones

Es importante señalar algunas limitaciones tanto metodológicas como teóricas de este estudio, ya que, aunque esta investigación se ideo con la finalidad de lograr un entendimiento completo acerca de las actitudes de miembros de una religión como lo es *La iglesia de Jesús de los últimos días*, no fue posible agregar más variables al estudio debido a la falta de apertura de los miembros del centro religioso a contestar diferentes escalas o a proporcionarnos suficientes datos sociodemográficos para realzar un análisis más exhaustivo tanto del tema de investigación como de la población. Debido a esto, al final solamente se pudo recolectar datos sobre la edad, el género y realizar la aplicación de una sola escala.

Seguramente, esta falta de datos adicionales provocó que los modelos de regresión diseñados obtuvieran una varianza explicada baja para la explicación de la aceptación (13.3%) y rechazo (5.1%) hacia los homosexuales. Por lo tanto, no es posible establecer una causalidad robusta respecto al efecto que tiene la edad sobre estas variables.

Otra limitación importante, que se relaciona con la falta de apertura de los miembros religiosos, fue el tamaño reducido de la muestra (n = 111), la cual probablemente influyó en la falta de resultados estadísticamente significativos, y puede subestimar los errores de medición de los modelos de regresión, por lo que se sugiere que en futuras investigaciones se establezca un rapport con los participantes antes de la captación y aplicación de instrumentos de medición para poder incentivar la participación en estudios de este tipo.

Referencias

Altmann, T. (2008). Attitude: A concept analysis. *Nursing Forum, 43*(3), 144-150. https://doi.org/10.1111/j.1744-6198.2008.00106.x.

Asociación Médica Mundial. (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.* https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/.

Barringer, M. (2020). Lesbian, gay, and bisexual individuals' perceptions of american religious traditions. *Journal of Homosexuality, 67*(9), 1173-1173. https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1582221.

Bentler, P. & Speckart, G. (1981). Attitudes "cause" behaviors: A structural equation analysis. *Journal of Personality and Social Psychology, 40*(2), 226–238. https://doi.org/10.1037/0022-3514.40.2.226.

Bradshaw, W. (2021). Differences in Religious Experience between Men and Women in a Sexual Minority Sample of Members of The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints. *Journal of GLBT Family Studies, 17*(4), 339-355. https://doi.org/10.1080/1550428X.2020.1868034.

Bradshaw, W., Dehlin, J., Galliher, R. (2022). Sexual complexity: a comparison between men and women in a sexual minority sample of members of the church of jesus christ of latter-day saints. *Religions, 13*(6), 1-21. https://doi.org/10.3390/rel13060561.

Butler-Barnes, S. & Martin, P. (2022). Put it in God's hands: understanding the complexities of religiosity and spirituality in the lives of black youth. *Child Development Perspectives, 17*(1), 46-52. https://doi.org/10.1111/cdep.12474.

Cerbone, A. & Danzer, G. (2017). The case of abel: Religion as boon and bane for a catholic gay man. *Journal of Clinical Psychology, 73*(8), 985-991. https://doi.org/10.1002/jclp.22512.

Chen, E., & Chang, J. (2020). Investigating implicit and explicit attitudes toward sexual minorities in Taiwan. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity, 7*(2), 197-207. http://doi.org/10.1037/sgd0000362.

Coley, J. (2018). Theologies of exclusion: Christian universities and discrimination against sexual minorities. *Sociological Spectrum, 38*(6), 422-437. https://doi.org/10.1080/02732173.2018.1564097.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2018). *Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género 2018.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/473668/Resumen_Ejecutivo_ENDOSIG_16-05_2019.pdf.

Crandall, R. E., Dahl, L. S., Rockenbach, A. N., & Mayhew, M. J. (2022). Interfaith experiences and their relationship with heterosexual collegians' attitudes toward lesbian, gay, and bisexual people. *Journal of homosexuality, 69*(10), 1655–1678. https://doi.org/10.1080/00918369.2021.1921510.

Friedkin, N. (2010). The attitude-behavior linkage in behavioral cascades. *Social Psychology Quarterly, 73*(2), 196-213. https://doi.org/10.1177/0190272510369661.

Gato, J., & Fontaine, A. (2016). Predicting attitudes toward lesbian and gay parent families among portuguese students from helping professions. 29(2), 187-201. http://doi.org/10.1080/19317611.2016.1268232.

Gulevich, O., Krivoshchekov, V., & Sorokina, A. (2021). Gender identification and attitudes toward gay people: gender and sexuality differences and similarities. *Current Psychology, 42*, 7197-7219. https://doi.org/10.1007/s12144-021-02050-6.

Hart, D., Brew, L., & Pope, M. (2018). In search of meaning: a preliminary typology of gay male spiritual identity development. *Counseling and Values, 64*(1), 35-52. https://doi.org/10.1002/cvj.12093.

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education.

Hudak, N. (2023). "Who's the mom?": heterosexism in patient-provider interactions of queer pregnant couples. *Health Communication, 38*, 114-123. https://doi.org/10.1080/10410236.2021.1936752.

Hunt, S. L., Connor, J. J., Ciesinski, A., Abdi, C., & Robinson, B. E. (2018). Somali American female refugees discuss their attitudes toward

homosexuality and the gay and lesbian community. *Culture, Health & Sexuality, 20*(5), 591–605. https://doi.org/10.1080/13691058.2017.1367036.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta nacional sobre diversidad sexual y de género (ENDISEG) 2021.* https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_nota_tecnica.pdf.

Jacobsen, J. (2017). Community influences on Mormon women with same-sex sexuality. *Culture, Health & Sexuality, 19*(12), 1314-1328. https://doi.org/10.1080/13691058.2017.1310928.

Kroesen, M., Handy, S. & Chorus, C. (2017). Do attitudes cause behavior or vice versa? An alternative conceptualization of the attitude-behavior relationship in travel behavior modeling. *Transportation Research Part A: Policy and Practice, 101,* 190-202. https://doi.org/10.1016/j.tra.2017.05.013.

Lefevor, G. T., Sorrell, S. A., Kappers, G., Plunk, A., Schow, R. L., Rosik, C. H., & Beckstead, A. L. (2020). Same-sex attracted, not LGBQ: The associations of sexual identity labeling on religiousness, sexuality, and health among mormons. *Journal of Homosexuality, 67*(7), 940–964. https://doi.org/10.1080/00918369.2018.1564006.

Lefevor, G., Perez-Figueroa, A., Skidmore, S. & Gonzalez, K. (2022). "He Just Wanted Me to Do What Was Best for Me": Latter-Day Saint Clergy's Counsel to Sexual and Gender Minorities and Its Impact. *Religions, 13*(6), 1-20. https://doi.org/10.3390/rel13060492.

Lewis, D., Flores, A., Haider-Markel, D., Miller, P., Tadlock, B., & Taylor, J. (2017). Degrees of acceptance: variation in public attitudes toward segments of the lgbt community. *Political Research Quarterly, 70*(4), 861-875. https://doi.org/10.1177/1065912917173.

Lin, C. Y., Griffiths, M. D., Pakpour, A. H., Tsai, C. S., & Yen, C. F. (2022). Relationships of familial sexual stigma and family support with internalized homonegativity among lesbian, gay and bisexual individuals: The mediating effect of self-identity disturbance and moderating effect of gender. *BMC Public Health, 22*(1), 1465. https://doi.org/10.1186/s12889-022-13815-4.

Lyonga, F. (2019). Shades of Homophobia: A Framework for Analyzing Negative Attitudes Toward Homosexuality. *Journal of Homosexuality, 68*(10), 1664-1684. https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1702352.

McKiernan, D., de Alba, K., & Eddy, B. (2021). From secrecy to openness: sexual satisfaction in couples from The Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints. *Sexual and Relationship Therapy, 37*(3), 377-394. https://doi.org/10.1080/14681994.2022.2047643.

Moral, J., & Sulvarán, J. (2011). Escala de actitud hacia la homosexualidad: Propiedades psicométricas y aspectos diferenciales por sexos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, 21*(1), 105-124. https://www.redalyc.org/pdf/654/65421407006.pdf.

Nielson, E. (2017). Inclusivity in the latter-days: Gay Mormons. *Mental Health, Religion & Culture, 19*(7), 752-768. https://doi.org/10.1080/13674676.2016.1277987.

Oyarce-Vildósola, O., Rodríguez-Fernández, A., & Maury-Sintjago, E. (2022). Association between homophobia and sociodemographic characteristics in health workers in southern chile. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 19*(21), 13749. https://doi.org/10.3390/ijerph192113749.

Özyurt, B., & Duyan, V. (2017). The comparison of grandparents', parents', and young people's attitudes toward lesbians and gay men in turkey. *Journal of GLBT Family Studies, 13*(1), 40-55. https://doi.org/10.1080/1550428X.2016.1152570.

Phan, J., Baronia, R., Ruiz, A., McGovern, T., & McMahon, T. (2020). Internalized homophobia, religious affiliation, and substance use in sexual minority women. *Alcoholism Treatment Quarterly, 38*(4), 403-414. https://doi.org/10.1080/07347324.2019.1702486.

Rodríguez, E., Etengoff, C., Vaughan, M. (2019). A quantitative examination of identity integration in gay, lesbian, and bisexual people of faith. *Journal of Homosexuality, 66*(1), 77-99. https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1395259.

Sánchez-Fuentes, M., Parra-Barrera, S., Fernandez, L., & Pereira, R. (2022). Validation of the attitude scale to lesbian, gay, bisexual and transgender

old age in a colombian sample. *Sexuality & Culture, 26*, 2138-2150. https://doi.org/10.1007/s12119-022-09989-z.

Shuler, S., Klimczak, K. & Pollitt, A. (2023). Queer in the latter days: an integrated model of sexual and religious identity development among former mormon sexual minority adults. *Journal of Homosexuality,* 1-30. https://doi.org/10.1080/00918369.2023.2169087.

Sociedad Mexicana de Psicología. (2013). *Código ético del psicólogo*. Trillas.

Sorrell, S., Lefevor, G., Bell, J., Berg, C. & Skidmore, S. (2023). "You're not gay; You're a child of god": Microaggressions experienced by LGBTQ+ teens and their parents in the Church of Jesus Christ of Latter-day saints. *Family Process,* 0, 1-22. https://doi.org/10.1111/famp.12863.

Vezzali, L., Brambilla, M., Giovannini, D., & Paolo Colucci, F. (2017). Strengthening purity: Moral purity as a mediator of direct and extended cross-group friendships on sexual prejudice. *Journal of Homosexuality, 64*(6), 716–730. https://doi.org/10.1080/00918369.2016.1196998.

Worthen, M., Lingiardi, V., Caristo, C. (2017). The roles of politics, feminism, and religion in attitudes toward lgbt individuals: a cross-cultural study of college students in the usa, italy, and spain. *Sexuality Research and Social Policy, 14*, 241-258. https://doi.org/10.1007/s13178-016-0244-y.

Yarhouse, M. A., Morgan, T., Anthony, K., & Sadusky, J. (2017). Celibate gay christians: sexual identity and religious beliefs and practices. *The Journal of Pastoral Care & Counseling*, 71(1), 52–59. https://doi.org/10.1177/1542305017693245.

Envió a dictamen: 15 agosto 2023
Reenvió: 30 agosto 2023
Aprobación: 7 septiembre 2023

Juan Martell Muñoz. Doctor en Políticas Sociales por la FTSBH de la UANL, maestro en población y Desarrollo por la UAZ, Licenciado en Psicología por la UAZ. Docente-Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Perfil PRODEP. Autor de una treintena de artículos científicos. Líneas de Investigación: Psicología Positiva y Psicología Social, Migración, Tiempo libre y Ocio. Correo electrónico: jmartellm@yahoo.com.

José Fernando Mora Romo Estudiante del Doctorado en Psicología adscrito en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES-I) de la UNAM, Maestro en Psicología Aplicada por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Licenciado en Psicología en el área Social por la UAZ. Líneas de Investigación: Psicología y Salud, Psicometría y Procesos psicosociales. Correo electrónico: j_fmora@hotmail.com.

Jesús Israel López Velázquez Psicólogo Clínico por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Antropólogo Social por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: dershattenmann14@gmail.com.

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 12, NÚMERO 35, FASCÍCULO 4, julio-diciembre 2023 / ISSN: 2007-7149

SEXTING, GROOMING Y ACOSO SEXUAL EN ADOLESCENTES: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

SEXTING, GROOMING AND SEXUAL HARASSMENT IN ADOLESCENCE: A SYSTEMATIC REVIEW

Brenda Ivonne Domínguez Vásquez*, Fuensanta López Rosales**

Tecnológico de Monterrey, México*. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. **

Correspondencia: ivonnedguezv@gmail.com

Tema de especialización

Psicología de la salud.

Financiamiento

La investigación fue financiada con recursos propios.

Conflicto de intereses

Los autores declaramos no tener ningún conflicto de intereses comerciales o asociativos en relación con el trabajo presentado.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad Autónoma de Nuevo León por el apoyo prestado.

Resumen

El desarrollo de las nuevas tecnologías ha llevado a que los adolescentes se vean impactado por situaciones sexuales victimizantes. A pesar de esto, son pocos los estudios que relacionan estos fenómenos demostrando una necesidad de investigación. El objetivo de esta presente revisión

es analizar la información disponible sobre sexting, grooming y acoso sexual en adolescentes. Fue realizada mediante el método Cochrane en las bases de datos PUBMED, Scielo, Science Direct, Dialnet y Redalyc; de enero 2017 a junio 2022 donde se encontraron 17 artículos que señalan relaciones entre las variables. Entre los resultados, principalmente se encontró confusión entre las variables, un incremento en la práctica de sexting con la edad, mayores prevalencias en chicas y relaciones con otras conductas victimizantes como son el ciberbullying, la adicción al internet y la sextorsión.
Palabras clave: Sexting, Grooming, Acoso Sexual, Adolescencia, Revisión sistemática.

Abstract

The development of new technologies has led to adolescents being impacted by victimizing sexual situations. Despite this, there are few studies that relate these phenomena, demonstrating a need for research. The aim of this review is to analyze the information available on sexting, grooming and sexual harassment in adolescents. It was carried out using the Cochrane method in the PUBMED, Scielo, Science Direct, Dialnet and Redalyc databases; from January 2017 to June 2022 17 articles were found that showed relationships between the variables. Among the results, mainly confusion was found between the variables, an increase in the practice of sexting with age, higher prevalence in girls and relationships with other victimizing behaviors such as cyberbullying, internet addiction and sextortion.
Keywords: Sexting, Grooming, Sexual Harassment, Adolescence, Systematic review.

En el año 2020, el 69% de las personas que utilizaban internet de forma continua eran aquellas cuyas edades comprendían entre los 15 y los 24 años de edad (Unión Internacional de Telecomunicaciones), es decir, principalmente adolescentes y adultos jóvenes. Sabemos que el internet ha tenido tal impacto que ha modificado las formas de expresión, relación, comunicación e interacción entre las personas se vuelve un estilo de vida inmediato, que modifica la forma en la que se mantienen y crean las relaciones sexo-afectivas (Vidales-Bolaños & Sádaba-Chalezquer, 2017; Turzák et al., 2020). Algunas de estas modificaciones son en el proceso de seducción, cortejo, sensualidad o erotismo lo que da paso a la práctica del sexting. El sexting proviene de las palabras *sex* y *texting* y se refiere al intercambio de mensajes de texto o imágenes con contenido sexual enviado o recibido a través de medios electrónicos o celulares (Cruz & Soriano, 2014; León, 2013 citado en Narvaja, 2019: Soriano-Ayala et al., 2020; Wolak & Finkelhor, 2011;).

El sexting no sólo se ha convertido en una forma de relacionarse entre las personas, sino que se encuentra ligada a prácticas sexuales virtuales y a conductas de victimización con consecuencias psicológicas, legales y graves siendo algunas de estas son el acoso y hostigamiento sexual, abuso sexual, sexcasting, la sextorsión, el cyberbullying o el grooming donde además de victimizar al menor, existe un riesgo de pederastia (Dodel et al., 2020; Orosco & Pomasunco, 2020; Tamarint et al., 2021).

Las revisiones sistemáticas realizadas sobre el sexting han sido enfocadas a conductas de victimización relacionadas, a comportamientos del tipo sexual entre adolescentes o a la revisión del concepto de forma general pero dentro de una población específica demostrando la magnitud de

impacto que tiene esta conducta (Doyle et al., 2021; Gassó et al., 2019; Mori et al., 2019).

El grooming es el proceso mediante el que un adulto busca persuadir y victimizar sexualmente a un menor de edad a través de interacciones realizadas por medios electrónicos (TIC's) para así obtener algún material o interacción sexual física con el menor (Webster et al. 2012). Este puede dividirse en dos, las solicitaciones y las interacciones sexuales siendo las primeras solicitudes para participar mientras que las segundas cuando se acepta la solicitud y se pasa a un nivel de interacción (Gámez-Guadix et al., 2017). Las revisiones de literatura sobre el tema principalmente se enfocan en población infantil y adolescente donde se busca establecer las estrategias psicológicas involucradas en esta violencia como son la coerción, el aislamiento, el abuso de sustancias o la sexualización; a la vez que se identifican las estrategias digitales que influyen en este como es la confianza, la sexualización, la fantasía, el secretismo, el aislamiento, el engaño o la coerción (Craven et al., 2006; Ringenberge et al., 2022).
En el caso del acoso o el hostigamiento sexual, se trata de distintos tipos de violencia de género, siendo en el acoso sexual un tipo de violencia sin subordinación mientras que en el hostigamiento sexual existe un ejercicio de poder en una relación de subordinación entre la víctima frente al agresor a través de conductas verbales, físicas o ambas con una connotación lasciva (Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007). Las investigaciones realizadas a estas conductas se han enfocado principalmente al ámbito laboral, con personas mayores de edad o con estudiantes universitarios (Bondestam & Lundqvist, 2020; Karami et al., 2021) lo que demuestra una necesidad de enfoque en menores de edad y dentro de centros escolares.

Al vivir en una sociedad regida actualmente por lo digital, es importante descubrir cómo es que la violencia sexual afecta a las poblaciones que poseen los más altos índices de uso de redes sociales: los adolescentes (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2020). Investigaciones previas han señalado la presencia de conductas victimizantes virtuales en esta población con variaciones de acuerdo con el nivel socioeconómico, género y edad (Arias et al., 2018). Si bien existen investigaciones que marcan la frecuencia e incidencia del sexting, grooming, acoso u hostigamiento sexual, son pocos los estudios que conjuntan todas las variables, por lo que, a través de esta revisión sistemática se busca contribuir en la identificación de relaciones entre las variables propiciando un análisis más amplio y una revisión de la literatura actualizada.

Método

Esta revisión sistemática cuenta con el objetivo de analizar la información disponible sobre sexting, grooming y acoso sexual en adolescentes. La revisión se realizó de junio a julio del 2022 con base en el método Cochrane (Pardal-Refoyo & Pardal-Peláez, 2020) el cual sigue diez pasos para la realización de una revisión sistemática.

El primer paso del método Cochrane es la formulación de la pregunta principal de investigación: ¿cuáles son las relaciones entre sexting, grooming y acoso sexual en adolescentes? El segundo paso fue la creación y planificación de los criterios de elegibilidad. Para este estudio los criterios de inclusión y exclusión se encuentran definidos en la tabla 1.

Tabla 1. *Criterios de inclusión y de exclusión*

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
a) Artículos de revista publicados. b) Examinación de relaciones entre al menos dos de las variables (sexting, grooming y acoso. c) Estudios en edades entre 12 y 20 años y que asistan aún al pregrado.	a) Revisiones sistemáticas, libros, capítulos de libro y otro tipo de publicaciones. b) Investigaciones en mayores de edad o en niños. c) Los estudios no vinculen el sexting al grooming o acoso sexual.

El paso tres fue la planeación de la metodología la cual fue establecida a partir de la selección de las bases de datos a utilizar, así como de las palabras clave y sus distintas combinaciones que arrojaron la mayor posibilidad de información. Los siguientes puntos implican la búsqueda de los estudios, la aplicación de los criterios de elegibilidad, obtención de datos y evaluación de estos.

La búsqueda de la literatura se realizó en cinco bases de datos: PUBMED, Scielo, Science Direct, Dialnet y Redalyc, en las que se utilizaron las combinaciones de palabras siguientes *sexting, grooming, online grooming, adolescentes, adolescents, teens, acoso sexual y sexual harassment,* así como los operadores “and” y “or” como apoyo para la búsqueda detallada. El periodo de búsqueda de artículos fue de 5 años, de enero 2017 a junio 2022.

La primera fase de búsqueda de los estudios arrojó un total de 1141 resultados de las bases de datos consultadas. A partir de la segunda fase se aplicaron los criterios de elegibilidad por medio de la lectura del título para encontrar similitudes con las variables consultadas, se eliminaron aquellos

elementos duplicados y se creó una base de datos en Excel con nombre, autor, año de publicación y temática general del artículo lo que redujo la búsqueda a un total de 86 estudios.

La tercera fase incluyó el análisis y lectura completa de los artículos para así elegir aquellos que cumplieran en su totalidad con los criterios de inclusión y de exclusión por lo que, la fase final de la selección concluyó con un total de 17 artículos empíricos, los cuales, fueron los utilizados para la revisión sistemática. El proceso completo de selección y eliminación de artículos se puede ver en la Figura 1.

Figura 1. *Diagrama de selección de estudios*

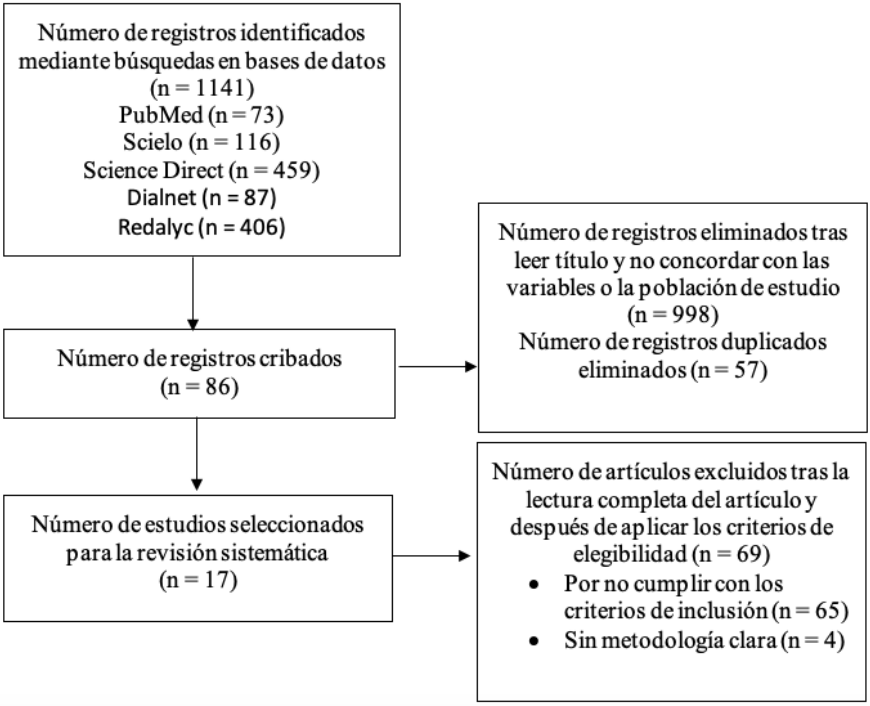

Fuente: Elaboración propia

La fase cuatro fue el análisis e integración de los estudios seleccionados la cual se puede ver en la tabla 2 para un fácil acceso de la información. Por último, en la fase cinco se realizaron la interpretación de los resultados de forma sintetizada y clara.

Tabla 2. *Artículos seleccionados para la revisión sistemática*

Estudio	Muestra	Método	Resultados importantes
Alonso-Ruido et al. (2018)	89 adolescentes (48 mujeres); Edad: 14-18 años. España.	Cualitativo, a través de grupos focales.	Desconocimiento del tema. Confusión de términos con situaciones de acoso sexual y grooming.
Pacheco et al. (2018)	322 adolescentes (50% hombres); edad: 14-15 años. México.	No experimental con enfoque mixto. Descriptivo transversal-inductivo.	72% de prevalencia de sexting y un 47% de prevalencia de grooming.
Gámez-Guadix & Mateos-Pérez (2019)	1497 adolescentes (53.2% chicas); edad: 12-14 años. España	Longitudinal.	7.6% y 17.5% de sexting la primera y la segunda vez que fueron evaluados (respectivamente), 7% y 15% para grooming y 49.4% y 46.4% para ciberbullying.
Moreira et al. (2019)	240 estudiantes (66.7% mujeres). Edad: 12-16. Ecuador	Analítico descriptivo. Instrumento creado	76.9% de las mujeres y el 85% de los hombres no tienen conocimiento sobre la palabra sexting. 81.2% de mujeres y 86.2% de hombres desconocen el término grooming. 12.5% y 8.8% de frecuencia de sexting en mujeres y hombres respectivamente, 9.4% y 3.8% de grooming en mujeres y hombres.
Narvaja, M. (2019)	358 participantes (52.5% mujeres); edad: 12-20. Argentina	Transversal. Instrumento realizado ad hoc.	34.1% señala haber sido acosado con mensajes sexuales al menos una vez siendo las chicas las que más han sufrido este tipo de violencia (45% chicas y 23.4% chicos).

Reed et al. (2019)	159 chicas; edad: 15-19 años. Estados Unidos	Estudio transversal.	68.6% reportaron experiencia de ciberacoso sexual, 36% sentirse presionadas para enviar fotografías sexuales, 49% recibieron mensajes donde se les pedía hacer algo sexual, 53% recibió material sexual de hombres sin su consentimiento y el 6% reportaron que sus fotografías fueron compartidas sin permiso.
Soriano et al. (2019)	603 adolescentes (74.3% españoles, 25.7% marroquís de 1.5 generación); edad 12-17 años. España	Descriptivo transversal y prescriptivo.	55.5% de mujeres han realizado sexting, 50% de hombres, 32.5% de las mujeres marroquí y el 57.7% de los hombres marroquí.
Orosco, J. & Pomasunco, R. (2020)	955 adolescentes (482 hombres); edad: 13-19 años. Perú.	Descriptivo transversal. Instrumento realizado ad hoc.	65.4% de conocimiento sobre riesgos en redes sociales. Mayor prevalencia ante acceso a contenidos inapropiados (46.2%) y menor prevalencia a sextorsión (12.3%).
Schoeps et al. (2020)	1200 participantes (610 mujeres); edad: 12-16 años. España.	Trasversal.	Modelo predictivo del grooming donde a) el atractivo físico y la desinhibición influyen indirectamente al sexting erótico y las estrategias de avance sexual indirectas. 2) La conducta desinhibición tiene un impacto indirecto donde el sexting pornográficos y las estrategias de coerción son variables mediadoras.
Andrade (2021)	181 estudiantes. México	Transversal	11% ha enviado material de tipo sexual y el 39% ha recibido material de tipo sexual. El 16% de la muestra ha sido víctima de grooming.
Calvete et al. (2021)	1260 adolescentes (55.6% mujeres); edad; 12-17 años. España	Longitudinal.	El rango de prevalencia para el grooming va de 13.9% (W1) a 17.8% (W2). Los rangos de sexting van de 0.5% (W1) a 2.5% (W2).

Corro y López (2021)	No señala número total de participantes. Colombia		El sexting, la sextorsión y el grooming son las problemáticas más frecuentes de ciberacoso en la población.
Gámez-Guádix et al. (2021)	395 adolescentes (52.8% chicas); edad: 12-16 años. España.	Transversal	19% de la muestra ha tenido una solicitación sexual por parte de un adulto y el 13.2% de alguna interacción sexual online con un adulto.
Peris et al. (2021)	1763 adolescentes (50.99% son mujeres); edad: 12-16 años. España.	Transversal	Uno de cada tres adolescentes está en riesgo de engancharse en sexting erótico (27.2% chicos y 26.2% chicas) mientras que en sexting pornográfico la frecuencia es de 15.5% para chicos y del 7.5% para chicas. En cuanto al grooming existe mayor prevalencia en chicas (29.8%) que en chicos (26.9%).
Resett S. (2021)	727 adolescentes (59% mujeres); edad: 12-16 años. Argentina.	Transversal.	20% de grooming, 17% recibieron solicitaciones por parte de adultos y un 12% tuvieron interacciones con adultos.
Tamarit et al. (2021)	1763 adolescentes (50.99% son mujeres); edad: 12-16 años. España.	Transversal.	La adicción al internet incrementa el riesgo de sextorsión y grooming. Síntomas de adicción y comportamiento geek son predictores de sexting eróticos y si se combina con el uso de redes sociales predice el sexting pornográfico. El Autoestima y el sexting son predictores de victimización sexual online. Tanto el sexting erótico como el pornográfico son factores de riesgo de sextorsión y grooming.
Bonilla-Torres & Álvarez-Galarza (2022)	415 estudiantes (51% mujeres, 0.7% otro). Edad: 12-18. Ecuador.	Documental	El 70.6% desconoce el término sexting y el 79.28% el término grooming. 18 adolescentes han recibido mensajes de tipo sexual de su pareja y 25 de ellos han tenido encuentros personales con adultos.

Resultados

Los estudios analizados muestran relaciones entre dos de las variables o entre todas las variables por lo que, a continuación, se presentan los resultados con base en estas relaciones.

Acoso sexual y sexting

Dos estudios relacionaron las conductas de acoso sexual y sexting. Reed et al. (2019) señalaron que la prevalencia reportada de acoso sexual fue del 68.8% donde las solicitaciones principalmente vienen de personas desconocidas, antiguas amistades y sus parejas. Por su parte Narvaja (2019) señala que el 34.1% de la muestra ha sufrido de algún tipo de situación de acoso sexual a través de mensajes por redes sociales o por el celular principalmente por un desconocido (55.2%) siendo las chicas (45%) las que han tenido más situaciones de este índole (23.4% chicos).

En cuanto al sexting se evaluó el sexting no consensuado, es decir, por presión o donde el material es enviado sin permiso. A esto, el 6% declaró que sus fotografías habían sido compartidas sin su permiso principalmente por sus parejas y por algunos compañeros de cita. Además, más del 30% de las participantes declararon haber sido presionadas para mantener relaciones sexuales (Reed et al., 2019) mientras que en Narvaja (2019) evaluó la presión para el envío de mensajes de índole sexual (17.5% chicas y 9.9% chicos).

Acoso sexual y grooming

Solo un estudio relacionaba estas variables, Gámez-Guadix et al. (2021) realizó la evaluación de un programa de prevención a través de un estudio longitudinal donde se encontró que el que el 19% de la muestra había recibido alguna solicitud sexual por parte de un adulto, mientras que el

13,2% reportó interacciones sexuales online con un adulto. Las mujeres presentaron un porcentaje mayor de solicitudes sexuales (chicas: 28,8%; chicos: 7,7%; χ^2= 28,26; $p < .001$) como de interacciones sexuales (chicas: 18%; chicos: 8%; χ^2= 8,08; $p < .01$).

El acoso sexual fue evaluado dentro del instrumento del cual se obtuvieron creencias erróneas sobre la problemática, la mayoría de desconocimiento de que el grooming es un tipo de abuso sexual infantil, que es una forma de acoso sexual (77%) y que los chicos también pueden ser víctimas de acoso sexual online (59%). Tras la aplicación del programa, el grupo que en el que se aplicó la intervención mostró mayores conocimientos que el grupo control.

Sexting y grooming

Este tercer conjunto de variables incluye diez estudios, cinco de los cuales son sobre conocimientos y/o frecuencia de las variables y cinco son estudios más profundos con correlaciones entre las variables u otras. Sobre el conocimiento de las variables, Corro y López (2021) a través de un grupo focal y entrevistas encontraron que el sexting, la sextorsión y el grooming son las problemáticas de género más frecuentes que surgen por el ciberacoso. Se señala un gran desconocimiento de las variables, con afectaciones a nivel bio-psico-social (temor, tristeza, enojo, ideas suicidas, autolesiones o violencia).

Por otro lado, Bonilla-Torres y Álvarez-Galarza (2022) evaluaron el conocimiento sobre los riesgos del internet obteniendo que el 70.6% desconoce sobre el sexting y el 79.28% desconoce sobre el grooming. A pesar de no conocerlos, si han tenido acercamiento con estas conductas, por ejemplo, 18 adolescentes respondieron que han recibido fotos o videos

de contenido sexual de su pareja u otro, 3 respondieron que en alguna ocasión se divulgó o publicó una foto o video suyo y 13 fueron amenazados con publicar fotos o videos con contenido sexual, sin distinción de sexo. Sobre el grooming se encontró que 75 jóvenes si han conocido a personas mayores a ellos en la comunidad online, 25 de ellos respondieron que han tenido un encuentro personal con esos adultos, 16 de ellos han llegado a compartir fotos y videos con esas personas, pero solo 24 adolescentes se pudieron percatar que un adulto creó un perfil falso para acercarse a ellos.

En el estudio de Pacheco et al. 2018, el 83% de la muestra ha tenido algún tipo de ciberacoso, en su mayoría por compañeros de escuela. Además, el 81% ha recibido algún material con connotación sexual; el 72% ha enviado material con algún contenido sexual, con una tendencia mayor en las mujeres que en los varones. Finalmente, un 47% de la muestra estudiada ha recibido propuestas por parte de desconocidos.

Por su parte Moreira et al. (2019) evaluó el conocimiento del sexting y la incidencia de las variables. Registró que un 76.9% de las mujeres y el 85% de estudiantes varones no tienen ningún conocimiento sobre la palabra o el concepto sexting. Por otra parte, el 81.2% de estudiantes mujeres y el 86.2% de los hombres desconocen el término grooming. La frecuencia del sexting y grooming en mujeres es de 23.1% y 18.2% respectivamente, en los hombres es de 15% y 13.8%. El riesgo directo encontrado es que el 58.2% de las mujeres y el 63.8% de los varones aceptan solicitudes de amistad en redes sociales de desconocidos.

Por último, Andrade (2021) trabajó con una muestra de 181 alumnos mexicanos, de los cuales el 35% desconocían el término sexting. El 39% afirmó haber recibido fotos desnudas o semidesnudas de otras personas y

18% ha recibido invitaciones para tomarse fotos desnudas. En cuanto al grooming, el 18% conocían el término y el 16% han sido víctimas de esta situación.

El resto de los estudios revisados se enfocan en análisis más meticuloso de las variables y no solo en la frecuencia y el conocimiento de estas. El primero de estos estudios es el de Soriano-Ayala et al. (2019) quienes encontraron que 55.5% de las adolescentes españolas, el 50% de los adolescentes españoles, el 32.5% de las adolescentes marroquí y el 57.7% de los adolescentes marroquís han realizado sexting. Las variables país de procedencia y sexo fueron predictoras del sexting, siendo 7 veces más probable que lo realicen adolescentes marroquíes que españoles y 4,5 veces más probable que lo hagan hombres que mujeres. Las motivaciones más importantes por grupo son, para mujeres españolas el que sea un regalo "sexy" para un novio/a (10%), para los hombres españoles como una broma "graciosa" (9.1%), para mujeres marroquís para llamar la atención y como una broma graciosa (8.8% ambas) y para hombres marroquís para mantener la atención de una chica/o (22.2%). En cuanto al grooming este es visible cuando la muestra envía mensajes a personas que no conocen, entre ellos adultos.

Otro estudio, es el de Gámez-Guadix y Mateos-Pérez (2019) sobre el sexting, el grooming y el ciberacoso. Encontraron que la prevalencia del sexting fue del 7,6% y después aumentó a 17,5% donde no encontraron diferencias entre mujeres y hombres. En cuanto al grooming, las prevalencias fueron del 7% y del 15% con mayor prevalencia en mujeres que en hombres (T1: 9,6% de chicas y 3,9% de chicos, $\chi^2 = 18{,}79$, $p < .001$; T2: 21,4% de chicas y 7,5% de chicos, $\chi^2 = 56{,}21$, $p < .001$). Aunque la mayor parte de la muestra no realiza sexting, existe un alto número chicas que recibieron

propuestas sexuales por parte de adultos (más de una por cada cinco) lo que significa que las chicas son más víctimas frecuentes de grooming. Tras los análisis se encontró que el sexting aumenta la probabilidad de sufrir de grooming con el paso del tiempo y que ser víctima de grooming al inicio de la evaluación aumenta las probabilidades de continuar realizando sexting. Además, la relación entre la primera y la segunda evaluación para el grooming resultó ser mayor en mujeres que en hombres.

Por su parte Resett (2021) encontró que el 17% de la muestra informaban solicitaciones por parte de adultos, un 12% interacciones y 20% haber sufrido de grooming al menos una vez en el último año. No se encontraron diferencias por sexo en las variables salvo en interacción sexual donde los hombres señalan porcentajes más altos (14%) que las mujeres (10%). Los predictores significativos obtenidos del grooming son la edad, la depresión y el sexting, además, se obtuvo que, a mayor edad, mayores niveles de grooming y depresión; a mayor grooming también se encontró mayor sexting.

El estudio de Calvete et al. (2021) también fue longitudinal donde se evaluaron tres grupos de edad en dos momentos. Los resultados señalan que las solicitudes sexuales aumentaron especialmente en el grupo de 12-13 años y en menor medida en el de 14-15 años, el aumento no fue significativo en el grupo de mayor edad. El sexting también aumentó significativamente entre los más jóvenes (12-13 años) y de forma marginalmente significativa en el grupo intermedio (14-15 años). El sexting se correlacionó positivamente tanto con la solicitud sexual como con interacción sexual con adultos donde las variables mostraron relación con el uso problemático de internet y la edad. La asociación entre solicitación sexual e interacción fue mayor en los hombres que en las mujeres [1,65, t = 52, $p < .001$; 0,57, t = 12,75, $p < .001$ respectivamente].

El último estudio encontrado es el de Peris et al. (2021) el cual obtuvo que uno de cada tres adolescentes estaba en riesgo de realizar sexting erótico (27.2% chicos, 26.2% chicas), mientras que fue menor para el sexting pornográfico (15.5% chicos, 7.5% chicas). El sexting erótico se relacionó significativamente con la extraversión, el narcisismo y la desinhibición (r = 0,19-0,38, p < .01), mientras que el sexting pornográfico pareció asociarse con el narcisismo, la falta de empatía y la desinhibición (r = 0,16-0,27). El predictor del sexting erótico es la desinhibición mientras que del sexting pornográfico son la falta de empatía y la desinhibición. En cuanto al grooming online los resultados indican una mayor prevalencia en las chicas (29,8%) que en los chicos (26,9%), aunque las diferencias no son estadísticamente significativas.

Sexting, grooming, acoso sexual

Son solamente cuatro los artículos que relacionan todas las variables objetivo de esta revisión sistemática. El artículo de Alonso-Ruido et al. (2018) fue realizado a través de grupos focales. Se señala confusión con situaciones como acoso sexual, hostigamiento sexual y chantaje, pero si describen consecuencias a partir del sexting como coacción, presión, chantaje, amenazas, burlas, difusión del material o acoso sexual. 77 de los 89 estudiantes aceptan la recepción de mensajes de sexting, sobre todo, fotografías de tipo erótico/sexual, en cuanto a la práctica, solo una quinta parte de la muestra admiten abiertamente realizar sexting. Sobre acoso sexual se tiene que 45 de los participantes manifiestan haberlo sufrido ya sea por la pareja, personas adultas o desconocidos En cuanto al grooming, en seis de los grupos relatan casos propios o de alguien cercano que ha sufrido coacciones y chantajes por parte de un desconocido para que envíe material con contenido erótico/sexual.

Por otro lado, Orosco y Pomasunco (2020) se realizaron un estudio donde se evalúa la frecuencia de riesgos por el uso de las tecnologías (contenidos inapropiados, sexting, cyberbullying, grooming, sexcasting y sextorsión) en adolescentes de Perú. En este estudio se encontró que el grooming es definido como un tipo de acoso sexual hacia un menor por lo que se ven englobados estos dos conceptos y son tomados como iguales. La prevalencia de sexting fue del 24.9%. También se cuestionó sobre el conocimiento de los riesgos posibles por la práctica de sexting, resultando que un 28.2% de varones y 21.6% de mujeres conocían estos. En cuanto al grooming, se evalúo el conocimiento de esta conducta y sus riesgos encontrando diferencias significativas con base en el sexo ($U = 94245.50$, $Z = -6.095$, $p < .00$). También se encontraron diferencias en cuanto al tipo de exposición donde "tener conversaciones con insinuaciones sexuales" fue más frecuente en mujeres (24.5%) que en hombres (17.2%).

En el artículo es de Schoeps et al. (2020) se busca la prevalencia de factores de riesgo a ser víctima de grooming. Se utilizaron cinco instrumentos enfocados al grooming, al sexting, al autoestima corporal, estrategias de acercamiento sexual y la subescala de desinhibición. Se utilizó una subescala de desinhibición porque era la que tenía mayor relación con el acoso sexual. Los resultados del estudio señalan relación entre el atractivo físico y el sexting erótico-pornográfico y patrones eróticos donde quienes practican sexting leve, muestran conductas sexuales más seductoras y sugestivas, mientras que aquellos que practican sexting duro, suelen utilizar el chantaje o la fuerza física en sus relaciones sexuales. Además, se halló que el sexting erótico tiene un efecto indirecto sobre el grooming mientras que el sexting pornográfico tiene un impacto directo a través de las estrategias coercitivas en el proceso de preparación. Se revisó la relación entre desinhibición y grooming encontrando un impacto directo entre estas donde el sexting pornográfico y las estrategias de coerción fungen como variables mediadoras.

El último artículo es el de Tamarit et al. (2021) quienes buscaron analizar la relación entre adicción a redes sociales e internet con el autoestima corporal y comportamientos de riesgo del tipo erótico-sexuales como son el sexting, grooming y sextorsión. En este estudio la sextorsión es descrita como un tipo de ciber acoso sexual; la escala de sextorsión utilizada cuentó con 10 ítems de los cuales 3 son criterios de evaluación de acoso sexual. Los resultados señalan una relación significativa positiva entre todas las subescalas incluyendo sexting y sextorsión. También el uso de redes sociales posee relación con atracción física, sexting erótico, acoso erótico y grooming; y de comportamiento geek con los dos tipos de sexting, extorsión erótica y grooming. La adicción incrementa el riesgo de sextorsión erótica y grooming, mientras que el uso de redes sociales incrementa el riesgo de grooming.

Hablando específicamente del sexting, los resultados indican que los síntomas de adicción y el comportamiento geek son predictores del sexting erótico y que si se relación con el uso de redes sociales, se convierten en predictores del sexting pornográfico. Los resultados también indican que el autoestima corporal y el sexting son predictores de la victimización sexual en línea, siendo que aquellos adolescentes satisfechos con su cuerpo son menos propensos a ser víctimas de acoso, pero aquellos que se perciben como atractivos tienen mayor riesgo de ser víctimas de grooming.

Discusión

La finalidad de esta revisión fue comprobar la existencia de relaciones entre al menos dos de las variables sexting, el grooming y el acoso sexual en adolescentes estudiantes de bachillerato. Si bien la prevalencia de las variables no era un foco central en la relación es importante resaltar el hecho que estas se encuentran entre el 72% y el 7.6% de sexting, 47% y

el 3.8% de grooming y entre el 68.6% y 23.4% de acoso sexual; por otro lado, el recibir material sexual sin consentimiento va del 53% al 39%, el recibir solicitaciones sexuales de 49% al 17% y el ser víctimas del envío de sus fotografías sin su permiso en un 6%.

Derivado de la revisión es posible identificar que existe desconocimiento sobre las variables como en el estudio de Corro y López (2021), Bonilla-Torres & Álvarez-Galarza (2022) o Narvaja (2019) donde el sexting y el grooming son conceptos de los cuales conocen poco (más del 70% de la muestra señalan desconocimiento), pero que suelen ser practicados a pesar de ello. También se tiene que la variable acoso sexual es confundida o que es utilizada dentro de otro concepto para su estudio como es en el caso Alonso-Ruido et al. (2018) donde los propios estudiantes muestran dificultades para definir los conceptos relacionados al sexting y utilizan otros similares como son el acoso o el hostigamiento sexual o, en el de Orosco y Pomasunco (2020), donde el acoso sexual es descrito como una conducta dentro del grooming.

Las diferencias por sexo encontradas señalan que las chicas son más activas en la práctica del sexting siendo ellas las que tienden a sufrir de mayores consecuencias por la práctica constante del sexting (Alonso-Ruido et al., 2018; Bonilla-Torres & Álvarez-Galarza, 2022; Gámez-Guadix & Mateos-Pérez, 2019 & Gámez-Guadix et al., 2021). Por el contrario, Resett (2021) no encontró diferencias por sexo salvo en la interacción sexual del grooming que fue mayor en hombres y Calvete et al. (2021) señalaron mayor interacción y solicitación sexual en hombres. Orosco y Pomasunco (2020) y Peris et al. (2021) encontraron que el sexting es más realizado por los hombres mientras que el grooming es más frecuente en mujeres. Sin embargo, el estudio de Soriano-Ayala permite notar que el

país de procedencia es un factor determinante de sexting porque en mujeres españolas el sexting fue mayor que en hombres, pero en la población marroquí fue mayor en hombres que en mujeres.

También se obtuvo que la mayoría de las interacciones de sexting suceden con amistades, pareja o desconocidos mientras que el grooming es principalmente con desconocidos que, aunada al alto desconocimiento de los adolescentes, puede llevar a repercusiones mayores como el envío del material sin el permiso de las personas o una posible sextorsión. Tanto chicas como chicos señalan haberse sentido acosados por personas desconocidas o haber sido presionadas en reiteradas ocasiones para realizar sexting o mantener algún tipo de relación sexual.

Los resultados de los estudios señalan mayor incidencia de sexting y grooming, donde la desinhibición (incluido el acoso sexual) actúa como una influencia directa mientras que el sexting influye de forma indirecta a tener conductas de victimización. También se encontró que realizar sexting de manera voluntaria promueve el caer en grooming y acoso sexual.

Dentro de los estudios se realizaron otro tipo de relaciones que señalan factores de riesgo importantes en los adolescentes como el atractivo físico, la desinhibición, la depresión o la adicción al internet que contribuyen a la frecuencia de las variables o mantenimiento de las variables. Por otro lado, la edad es un factor importante ya que se obtuvo que en aquellos grupos de 12 a 13 años realizan el sexting en menor frecuencia que aquellos grupos de 15 a 17 años lo que demuestra que a mayor edad mayor será la práctica del sexting (Gámez-Guadix & Mateos-Pérez, 2019; Resett, 2021).

Conclusión

Son pocos estudios donde se observan relaciones entre el sexting, el grooming y el acoso sexual. Existen más estudios donde se busquen las relaciones entre sexting y grooming.

Es remarcable la relación directa que existen entre el sexting, el grooming y el acoso sexual, donde tanto el sexting influencia las otras conductas como éstas se encuentran relacionadas directamente en la práctica de la conducta. Con esta confirmación, quedaría pendiente el trabajo a manera de prevención y disminución de la incidencia en el resto de las conductas. Es observable el que el sexting, el grooming y el acoso sexual son objetos de estudio con una amplia gama de variables que se ven influenciados con éstas, donde el sexting y el grooming se relacionan a conductas de riesgo en redes sociales u otras conductas victimizantes en la modalidad digital mientras que el acoso sexual se relaciona a ámbitos laborales y escolares en el plano físico. Sin duda, esto remarca el hecho de que el sexting, grooming y acoso sexual son riesgos reales que impactan en otras dimensiones.

Las limitaciones de este estudio tienen que ver con el hecho de que la mayoría de los estudios son del tipo transversal lo que no permite conocer la tendencia de los resultados a lo largo del tiempo. También se tiene una limitación en cuanto a la zona geográfica donde se realizaron los estudios teniendo en cuenta ocho artículos fueron realizados en población española, ocho con población latinoamericana (México, Argentina, Ecuador, Perú y Colombia) y solo uno con población Estadounidense por lo que no tenemos suficiente información sobre que sucede en el resto del mundo.

Se recomienda que tanto futuras investigaciones y revisiones sistemáticas realicen comparativas por regiones o por edades para así conocer si existen similitudes y diferencias en las poblaciones evaluadas. Sin duda alguna es fundamental la realización de mayor cantidad de estudios que involucren a estas variables y no solo en poblaciones adolescentes, sino que debe ser necesaria el incluir poblaciones adultas e infantiles puesto que actualmente la era digital es la que permea en la sociedad.

Referencias

Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M. & Martínez-Román, R. (2018). El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde e Sociedade, 27*(2),398-409. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=406263851009

Andrade, L. (2021). Criminología en las redes sociales: Un estudio realizado en la escuela CESUVER a nivel secundaria a través de la campaña #ConectandonosBien en Boca del Rio, Veracruz. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, 10*(19), 43-74. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8333919

Arias, M., Buendía, L.& Fernández, F. (2018). Grooming, cyberbullying y sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría, 89*(3), 352-360. http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201.

Bondestam, F. & Lundqvist, M. (2020). Sexual harassment in higher education – a systematic review. *European Journal of Higher Education, 10(*4), 397-419. https://doi.org/10.1080/21568235.2020.1729833

Bonilla-Torres, M. & Álvarez-Galarza, M. (2022). Ciberriesgos a los que están expuestos los adolescentes con la educación virtual. *Revista Científica Dominio de las Ciencias, 8*(1), 1080-1096. http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2623

Calvete, E., Fernández-González, L., Royuela-Colomer, E., Morea, A., Larrucea-Iruretagoyena, M., Machimbarrena, J. M., González-Cabrera, J. & Orue, I. (2021). Moderating factors of the association between being sexually solicited by adults and active online sexual behaviors in adolescents. *Computers in Human Behavior, 124,* 1-9. https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.106935

Corro, J. & López, E. (2021). Ciberacoso como expresión de violencia integral. *Multiverso Journal, 1*(1), 15-27. https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2021.1.2

Craven, S., Brown, S. & Gilchrist, E. (2007). Sexual grooming of children: Review of literature and theoretical considerations. *Journal of Sexual Aggression: An international, interdisciplinary*

forum for research, theory and practice, 12(3), 287-299, DOI: 10.1080/13552600601069414

Cruz, L. & Soriano, E. (2014). Psychological aspects, attitudes and behaviour related to the practice of sexting: a systematic review of the existent literature. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, *132*, 114-120. https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.04.286

Dodel, M., Pérez, R. & Torres, D. (2020). Managing online risk and coping skills. En Trucco, D. & Palma, A. (Eds,), *Childhood and adolescence in the digital age* (pp. 87-108). United Nations publication.

Doyle, C., Douglas, E. & O´Reilly. (2021). The outcomes of sexting for children and adolescents: A systematic review of the literature. *Journal of Adolescence, 92.* 86-113. https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2021.08.009

Gámez-Guadix, M., De Santisteban, P., & Alcazar, M. (2017). The construction and psychometric properties of the questionnaire for online sexual solicitation and interaction of minors with adults. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 30*(8), 1-17. https://doi.org/10.1177%2F1079063217724766

Gámez-Guadix, M., & Mateos-Pérez, E. (2019). Longitudinal and reciprocal relationships between sexting, online sexual solicitations, and cyberbullying among minors. *Computers in Human Behavior, 94,* 70-76. https://doi.org/10.1016/j.chb.2019.01.004

Gámez-Guadix, M., Román, F., Mateos, E. & De Santisteban, P. (2021). Creencias erróneas sobre el abuso sexual online de menores ("child grooming") y evaluación de un programa de prevención. *Psicología Conductual, 29*(2), 283-296. https://doi.org/10.51668/bp.8321204s

Gassó, A., Mueller-Johnson, K. & Montiel, I. (2019). Sexting, online sexual victimization, and psychopathology correlates by sex: depression, anxiety, and global psychopathology. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 17*, 1-18. http://dx.doi.org/10.3390/ijerph17031018

Karami, A., Yildiz, M., White, N., Ford, K. & Swan, S. (2021). Systematic Literature Review of Sexual Harassment Studies with Text Mining. *Sustainability, 13*, 1-24. https://doi.org/10.3390/su13126589

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

Moreira, M., Maldonado, W. & García-Umaña, A. (2019). Vulnerabilidades en el uso de las tecnologías de la información: sexting y grooming en adolescentes. *Revista inclusiones, 6*, 1-14. https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2709

Mori, C., Temple, J., Browne, D. & Madigan, S. (2019). Association of sexting with sexual behaviors and mental health among adolescents: a systematic review and meta-analysis. *JAMA Pediatrics, 173*(8), 770-779. doi:10.1001/jamapediatrics.2019.165

Narvaja, M. (2019). Sexting: percepciones de estudiantes tucumanos sobre motivaciones y riesgos. *Ciencia, Docencia y Tecnología, 30*(59), 127-148. https://doi.org/10.33255/3059/696

Orosco, J. & Pomasunco, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 22*(17), 1-13. https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298

Pacheco, A. B., Lozano, G. J. & González, R. N. (2018). Diagnóstico de utilización de redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. *Revista Iberoamerica para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 8*(16), 53-72. https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334

Pardal-Refoyo, J.L. & Pardal-Peláez, B. (2020). Anotaciones para estructurar una revisión sistemática. *Ediciones Universidad de Salamanca, 11*(2), 155-160. https://doi.org/10.14201/orl.22882

Peris, H. M., Schoeps, K., Maganto, C. & Montoya-Castilla, I. (2021). The risk of sexual-erotic online behavior in adolescents – Which personality factors predict sexting and grooming victimization?. *Computers in Human Behavior, 114*, 1-10. https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106569

Reed, E., Salazar, M., Behar, A., Agah, N., Silverman, J., Minnis, A., Rusch, M. & Raj, A. (2019). Cyber Sexual Harassment: Prevalence and association with substance use, poor mental health, and STI history among sexually active adolescent girls. *Journal of Adolescence, 75*, 53-62. https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.07.005

Resett, S. (2021). Grooming online, sexting y problemas emocionales en adolescentes argentinos. *Ciencias psicológicas*, *15*(1), 1-15. https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2397

Resett, S., González, P., & Mesurado, B. (2022). Sexting, emotional problems, dark personality, sexting and grooming in adolescents: the role of gender and age. *Revista CES Psicología, 15*(2), 23-43. https://dx.doi.org/10.21615/ cesp.6132

Ringenberg, T., Seigfried-Spellar, K., Rayz, J. & Rogerns, K. (2022). A scoping review of child grooming strategies: pre- and post-internet. *Child Abuse & Neglect, 123*. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105392

Schoeps, K., Peris M., Garaigordobil, M. &Montoya-Castilla, I. (2020). Risk factors for being a victim of online grooming in adolescents. *Psicothema, 32*(1), 15-23, https://doi.org/10.7334/psicothema2019.179

Soriano-Ayala, E., Cala, V. & Bernal, C. (2019). Factores socioculturales y psicológicos en el Sexting adolescente: Un estudio transcultural. *Revista de Educación, 384*, 175-197. https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2019-384-407

Soriano-Ayala, E., Cala, V. & Dalouh, R. (2020). Adolescent profiles according to their beliefs and affinity to sexting. A Cluster Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 17*, 1-11. http://dx.doi.org/10.3390/ijerph17031087

Tamarit, A., Schoeps, K., Peris-Hernández, M. & Montoya-Castilla, I. (2021). The impact of adolescent internet addiction on sexual online victimization: the mediating effects of sexting and body self-esteem. *International Journal of Environmental Research and Public Health,18*, 1-17. https://doi.org/10.3390/ijerph18084226

Turzák, T., Kurincová, V., Hollá, K. & Zelená, H. (2020). Sexting and family environment of children and adolescents. *Journal of interdisciplinary research, 10*(2), 326-330. https://www.researchgate.net/publication/348370358_SEXTING_AND_FAMILY_ENVIRONMENT_OF_CHILDREN_AND_ADOLESCENTS_a

Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2020). *Measuring digital development. Facts and figures 2020*. https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/IFF.aspx

Vidales-Bolaños, M. & Sádaba-Chalezquer, C. (2017). Adolescentes conectados: La medición del impacto del móvil en las relaciones sociales desde el capital social. *Revista Científica de Educomunicación, 56*(25), 19-28. https://doi.org/10.3916/C53-2017-02

Webster, S., Davidson, J., Bifulco, A., Gottschalk, P., Caretti, V., Pham, T., et al. (2012). *Final report. European Online Grooming Project* [Consultado 22 Oct 2022]. https://natcen.ac.uk/media/22514/european-online-grooming-projectfinalreport.pdf

Wolak, J. & Finkelhor, D. (2011). *Sexting: A typology*. Crimes against Children Research Center

Envió a dictamen: 26 abril 2023
Reenvió: 7 septiembre 2023
Aceptación: 18 septiembre 2023

Brenda Ivonne Domínguez Vásquez. Psicóloga por la Universidad Veracruzana. Maestra en Ciencias con Orientación en Psicología de la Salud por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha laborado en el instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa como capacitadora en temática de género a personal del municipio y la ciudadanía. Ha sido ponente en el Coloquio Virtual de la Red Multirregional de Programas de Calidad 20221 y 2022, así como en el Congreso de Investigadoras del SNI y de Iberoamérica 2022 con distintas investigaciones. Correo electrónico: ivonnedguezv@gmail.com

Fuensanta López Rosales. Psicóloga por la UANL. Maestra en Psicología Clínica por la UNAM, Doctora Psicología Social por la UAB, España. Es Perfil PRODEP; SNI desde 1997, y hasta la actualidad. Ha recibido 40 Distinciones otorgadas por diferentes Estados de la República Mexicana como el Premio Mexicano de Psicología en Investigación 2013. Miembro de la Asociación Mexicana de Psicología Social, Miembro del Colegio de Psicólogos de Catalunya, y del Colegio de Psicólogos de Nuevo León; Miembro de la Red de Salud Fronteriza. Es profesora-investigador titular D, de la Facultad de Psicología-Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud CIDICS de la UANL. Tiene más de ochenta trabajos en Congresos Nacionales e Internacionales. Tiene 120 publicaciones en artículos, capítulos y libros en el tema de Psicología de la Salud, y Social. Ha dirigido 19 proyectos de investigación, tres de ellos con financiamiento externo. Correo electrónico: fuensanta.lopez.r@gmail.com

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 12, NÚMERO 35, FASCÍCULO 4, julio-diciembre 2023 / ISSN: 2007-7149

VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA NIÑOS SONORENSES.

VALIDATION OF THE EATING AND PHYSICAL ACTIVITY HABITS QUESTIONNAIRE ON SONORAN CHILDREN

Ricardo Sandoval Domínguez*, Juan Carlos Manríquez Betanzos*, Sonia Beatriz Echeverría Castro, Luis Arturo Pacheco Pérez*.**

Universidad de Sonora*, Instituto Tecnológico de Sonora**, México.

Correspondencia: ricardo_sandoval8@yahoo.com

Resumen

Los hábitos de alimentación y actividad física influyen positivamente en el desarrollo normal de los niños porque una nutrición balanceada y mantenerse activos realizando actividad física les permite mantener un peso adecuado, mayor bienestar emocional y cognitivo.

Es necesario desarrollar instrumentos de medición para evaluar los hábitos saludables de los niños debido a que son escasos y muchos de ellos no reportan sus propiedades psicométricas.

El objetivo fue obtener características psicométricas del cuestionario de hábitos de vida para niños.

Esta investigación es de tipo cuantitativo, no experimental, transversal de alcance descriptivo. Participaron 102 niños y 108 niñas con edades comprendidas entre 8 a 12 años seleccionados de manera no probabilística por cuotas del municipio de Navojoa, Sonora.

Se utilizó el cuestionario de hábitos de vida el cual mide los hábitos de alimentación y actividad física, y está validado en niños mexicanos de 8-12 años, consta de 27 ítems, con cinco opciones de respuestas, (desde 1= Nunca o menos de una vez al mes hasta 5= Diariamente).
Los resultados indican que el instrumento cuenta con índices de bondad de ajuste parcialmente aceptables que demuestran su validez de constructo, y resultó bajo su índice de consistencia interna.
Palabras clave: Alimentación, Actividad física, Niños

Abstract

Eating and physical activity habits positively influence the normal development of children because balanced nutrition and staying active with physical activity allows them to maintain an adequate weight and greater emotional and cognitive well-being.
It is necessary to develop measurement instruments to evaluate children's healthy habits because they are scarce and many of them do not report their psychometric properties.
The objective was to obtain psychometric characteristics of the life habits questionnaire for children.
This research is quantitative, non-experimental, transversal with a descriptive scope. 102 boys and 108 girls between the ages of 8 and 12 participated, selected in a non-probabilistic manner by quotas from the municipality of Navojoa, Sonora.
The lifestyle habits questionnaire was used, which measures eating habits and physical activity, and is validated in Mexican children aged 8-12 years, it consists of 27 items, with five response options, (from 1 = Never or less than once a month up to 5=Daily).

The results indicate that the instrument has partially acceptable goodness-of-fit indices that demonstrate its construct validity, and its internal consistency index was low.
Keywords: Feeding, Physical activity, Children

Introducción

La alimentación se considera uno los elementos cruciales en el desarrollo físico de los niños; Sin embargo, se ha identificado que los niños en etapa escolar están desarrollando inadecuados Hábitos de alimentación (HA): entre estos está el aumento de consumo de comida chatarra o procesada, la cual sustituye a la comida de casa y a los alimentos naturales (Muñoz, 2019).

Las personas que tienen adecuados Hábitos Saludables (HAS) y Actividad Física (AF) parece tener mayor probabilidad de que los mantengan a lo largo de su vida. A partir de este razonamiento, la infancia y la adolescencia pueden apreciarse como periodos críticos en donde los sujetos desarrollan hábitos favorables o desfavorables para su desarrollo y adquieren comportamientos relacionados con el cuidado de su salud. Esto se refleja con los niños con obesidad, quienes tienen alta probabilidad de que al llegar a la adultez continúen con este problema, y otros padecimientos asociados (Bussiek, et al., 2018).

Los HA y la AF influyen positivamente en el desarrollo normal de los niños porque una nutrición balanceada y mantenerse activos haciendo deporte, les ayuda a mejorar aspectos en sus capacidades cardiovasculares, les aporta mayor flexibilidad a su cuerpo, les permite mantener un peso adecuado, mayor bienestar emocional y cognitivo. Y también es más probable que si los niños tienen estos hábitos saludables desde temprana

edad, entonces serán conservados en la adolescencia y adultez (Zegarra, et al., 2011).

En México los problemas con el sobrepeso infantil son frecuentes, ya que la prevalencia del primero es del 18% y del segundo es 17%, lo que en total es un 35% de la muestra estudiada padece alguno de estos problemas. También en la infancia comprendida de 5 a 11 años consumen el 85% bebidas endulzantes o azucaradas, 65% botanas, dulces o postres, 53% cereales y dulces, 38% bebidas endulzadas lácteas, 18% antojitos mexicanos o comida rápida y 11% carnes procesadas. Estos datos exhiben que la mayoría de los niños mexicanos carece de hábitos alimenticios adecuados, tales cifras continúan en aumento comparado con años anteriores (INEGI, 2018).

En un estudio desarrollado en México se obtuvo que una gran cantidad de los escolares consumen comestibles chatarras con mucha periodicidad más de cinco días a la semana, igualmente se encontró que los sujetos indican un alto consumo diario de papas fritas y hamburguesas, así como de golosinas dulces y saladas; asimismo de una ingesta diaria de pan durante el alimento y en relación a las tres comidas encomendadas al día, una alta proporción de los escolares indicó que nunca las realiza (Ávila, et al., 2018).

A pesar de los conocidos beneficios que aporta la AF en los niños no realizan AF de acuerdo con las pautas internacionales recomendadas de acumular el suficiente tiempo de realización de AF para la mejora de la salud. Es una problemática que a pesar de que se conoce la prevalencia actual de inactividad, está desencadenando consecuencias en su salud que los estarán acompañando a lo largo de su vida (Beauchamp, et al., 2017).

También las inversiones que hacen los gobiernos para desarrollar programas de alimentación saludable y ejercicio físico en las escuelas, los datos demuestran que la obesidad infantil sigue en aumento, reflejando la problemática, sin embargo casi todos los programas en salud se enfocan en promover la salud cuando la enfermedad ya está presente, y no en prevenir y promocionar HAS que puedan beneficiar a las personas. Y la mayoría de las intervenciones y estudios sobre salud están dirigidos a los adultos y no en niños, mismos que han demostrado que influyen positivamente en mantener la salud en edades avanzadas (Magalhães, et al., 2020).

En ese sentido es necesario desarrollar instrumentos de medición para evaluar los HAS de los niños debido a que son escasos y muchos de ellos no reportan las propiedades psicométricas en cuanto a validez y confiablidad o son utilizados en otros rangos de edad como en adolescentes o adultos. También estos cuestionarios se podrían utilizar en la elaboración de futuras intervenciones que fomenten los hábitos saludables en los infantes (Lera, et. al., 2014).

Es importante resaltar que para valorar los HA se puede calcular el empleo de alimentos. Sin embargo, en los infantes es difícil investigar el consumo de alimentos debido a que en los primeros años de su vida carecen de la habilidad o conocimiento para calcularlos, y a veces no recuerdan con exactitud qué comestibles han ingerido o estriban del lugar de origen de los progenitores sobre qué alimentos comen o que alimentos prefieren los niños y se relacionan forzosamente con el consumo alimentario (Briz, et. al., 2004).

En una investigación desarrollada con niños de 7-14 años se encontraron diferentes factores del ambiente físico afectan la frecuencia de realizar AF

y los adecuados HA, como el lugar de residencia, obteniendo que vivir en la ciudad estaba relacionado con que los niños realizaran con menos frecuencia AF. El 30% reportó dedicar al menos treinta minutos al día AF, existen diferencias entre los varones y niñas, siendo los hombres los que realizan mayor AF. En cuanto a la alimentación los resultados indican que el consumo de verduras, frutas, productos integrales, lácteos y pescado es insuficiente para una dieta balanceada (Zadka, et al., 2018).

El 83% de los niños mexicanos se clasificaron como individuos sedentarios. Asimismo, se obtuvo que una mayor proporción de niñas no desempeña las encomiendas de la OMS, 87% mientras que los niños 78%, ($p = 0.04$). Sin embargo, no se hallaron diferencias por tipo de localidad. Además, no se encontraron diferencias en los minutos de AF al día haciendo comparaciones por edad. Tampoco por sexo, con excepción de los escolares de 14 años, en quienes se identificó que las chicas fueron menos activas en comparación con los chicos (Medina, et. al., 2016).

El 64% de los estudiantes de primaria en Colombia no realizan AF y 22% tiene exceso de peso. Se observan que las niñas son las que son menos activas 68% que niños 61%. Comparando adolescentes de entre 13 y 14 años con niños se muestra que realizan menos AF que los menores $p < 0.05$. 26% de los escolares entre 10 y 12 años tienen mayor exceso de peso. 18% de niños con sobrepeso no realizan AF de manera suficiente. Gran parte de los niños y niñas estudiados no cumplen las recomendaciones de AF. Por lo que los centros educativos tienen que implementar programas que establezcan los HAS en los estudiantes (Beltrán, et al., 2019).

Para medir las variables de HA y AF se han desarrollado diferentes escalas en numerosos estudios realizados en México y otros países, los cuales

aportan propiedades psicométricas adecuadas para justificar su utilización en diferentes contextos, los cuales se mostrarán en los siguientes párrafos, y servirán como guía para mostrar un bosquejo sobre el estado del arte.

Guerrero, et al. (2014) desarrollaron un instrumento para medir los HA y AF en niños escolares mexicanos de 8 a12 años, obteniendo en el análisis factorial exploratorio [AFE] un valor KMO de 0.768 y la prueba de esfericidad de Bartlett tuvo un valor significativo ($p = 0.000$). Se obtuvieron dos dimensiones, denominadas alimentación y actividad física, las cuales explicaron el 63% de la varianza. La confiabilidad de los reactivos arrojó un alfa de Cronbach global de 0.81. La dimensión HA, de 18 ítems, obtuvo un alfa de Cronbach de 0.79, mientras que la dimensión AF constó de nueve ítems y exhibió un alfa de Cronbach de 0.76.

Otro estudio en México desarrolló la Escala de Estimación y Consumo de Alimentos en Niños mexicanos (ECA-N) la cual constó de tres factores: alimentos, platillos y bebidas. Se obtuvo un KMO de .88 y la prueba de esfericidad de Barlett resultó significativa $p < .001$, en el AFE con una varianza total explicada del 30%, y los pesos factoriales estuvieron entre .70 a .30 en sus puntuaciones. Con relación al Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) los indicadores bondad de ajuste fueron CFI = .86, GFI = .89, PGFI = .72, AGFI = .87, mientras que los índices de ajuste absoluto fueron: RMR = .07 y RMSEA = .06, por lo que la escala cuenta con propiedad psicométricas aceptables para su utilización en el contexto mexicano (Díaz, et. al., 2018).

Ochoa-Meza, Sierra, et al., (2014) indagaron sobre la validez de contenido y de constructo del Pro Children Project, cuestionario que tenía 83 preguntas dirigidas a estimar componentes psicosociales relativos al consumo de

frutas y verduras. Estos autores utilizaron una muestra de niños de 10-12 años de edad, residentes en Ciudad Juárez, derivando una estructura de siete factores que explicaron 37% de la varianza para el consumo de fruta y 48% para el de verdura; con coeficientes alfa de Cronbach (α) que fluctuaron entre .55 y .83.

Se desarrolló un instrumento de medición llamado Cuestionario para evaluar hábitos saludables en adolescentes (ENHASA) para evaluar los HA y AF en niños y adolescentes españoles de 12-17 años. De acuerdo con los resultados arrojados el coeficiente alfa de Cronbach reveló puntuaciones cercanas a 0.7 en tres de las cuatro subescalas y un valor global de 0,62. El AFE determinó una validez de constructo adecuada, con un KMO de .725 y la prueba de Bartlett, un valor de $p < 0.05$ y una varianza total explicada del 59%, agrupados en 4 factores: alimentación, actividad física, nuevas tecnologías y entorno (Jiménez, et. al., 2021).

En España se validó la subescala de hábitos alimentarios en niños (SEHAN) la cual estaba compuesta por 27 ítems agrupados en dos dimensiones, la primera calidad del alimento y frecuencia del alimento. Los resultados de las propiedades psicométricas indican que el instrumento cuenta con un índice de consistencia interna de .72 por lo que la SEHAN expuso ser una herramienta válida, y fácil de comprender para los niños (Nebot, et. al., 2015).

Otro estudio español donde se desarrolló el cuestionario de AF para adolescentes el cual valora la AF que el adolescente realizó en los últimos 7 días durante su tiempo libre, durante las clases de educación física, así como en diferentes horarios durante los días de clase (comida, tardes y noches) y durante el fin de semana. Dentro de los principales resultados se

obtuvo una puntuación de .67 en índice de consistencia interna y también se encontraron correlaciones moderadas y significativas *p*=<60 en los niveles de AF (Martínez-Gómez, et.al., 2009).

En Chile se desarrolló un instrumento para medir los HA el cual estaba conformado por cinco dimensiones: frecuencia de consumo, habilidades culinarias, hábitos alimentarios, gastos en la escuela y conocimiento. Mediante el análisis para obtener las propiedades psicométricas se obtuvo que la escala cuenta con un índice de Alpha de cronbach de .76 y como evidencia de validez reportaron que las cinco dimensiones correlacionan entre sí (Lera, et. al., 2014).

En Colombia se elaboró un cuestionario para medir el consumo, hábitos y prácticas de alimentación en niños de 4 a 7 años de edad mismo que busca identificar los principales alimentos que consumían los participantes, algunas preguntas que incluía el instrumento eran ¿Consideras que es bueno comer dos ensaladas y tres frutas al día?, Para estar bien, ¿crees que es suficiente tomar sólo 2 vasos de agua al día? ¿Piensas que comer papas fritas hace aumentar de peso y es malo para la salud?, entre otras. Al realizar el análisis de los datos se obtuvo una puntuación de .76 en el índice de consistencia interna y se encontraron correlaciones moderadas y significativas *p*=< .60 entre los reactivos del instrumento (Ardila & Herrán, 2014).

En Perú se validó el Physical Activity Questionnaire for Adolescents o cuestionario de AF para adolescentes, el cual constaba de nueve reactivos, originalmente estaba en idioma inglés por lo cual se hizo la traducción al español utilizando un lenguaje que los participantes pudieran responder. De acuerdo con los resultados se obtuvo un índice de consistencia interna

de .80 lo cual demuestra que es un instrumento confiable para aplicar en esta población (Montoya, et. al., 2016).

El cuestionario Previous Day Physical Activity Recall (PDPAR) evalúa la actividad física en el período de ocio y tiempo libre y tiene establecidos unos equivalentes metabólicos para cada actividad realizada. La actividad física realizada, así como su intensidad, se valora en bloques de 30 minutos. Este instrumento ha sido validado en jóvenes adolescentes y en escolares Estadounidenses de 10 y 11 años y se obtuvo una confiabilidad de .80 en el índice de consistencia interna Alpha de Cronbach (Troat, et. al., 1999).

Todos estos estudios muestran un panorama de los instrumentos que se han desarrollado y validado para medir los HA y AF en distintas poblaciones con jóvenes, adultos y en algunos casos niños, siendo estos últimos la población en la que menos se han desarrollado escalas que midan estos hábitos que son tan importantes para el desarrollo del individuo. En este estudio se empleó la escala de Guerrero, et. al. (2014) debido a que este cuestionario ya contaba con un AFE previo aplicado con niños mexicanos de otro estado de la república en comparación con otros estudios que son de otros países donde la alimentación y la AF pudiera ser diferente. Asimismo se ha utilizado en otros estudios experimentales y no experimentales que buscan evaluar estos hábitos. Al mismo tiempo, la presente investigación reportará el análisis de las propiedades psicométricas de la prueba utilizando una muestra sonorense y obteniendo adicionalmente un AFC, así como un análisis de invarianza por sexo.

La decisión de realizar análisis de invarianza por sexo es debido a que los estudios señalan que los niños realizan con más frecuencia AF que las niñas, y en los HA de alimentación también se han encontrado diferencias

donde pasa lo contario siendo las niñas las que tienen HA más adecuados tomando la intención de tener una alimentación saludable (Howells, et al., 2018; Bebetsos, et al., 2015).

Los hallazgos anteriores pudieran afectar la estructura factorial de las escalas que miden HA y AF debido a que existen diferencias marcadas en cada uno de estos hábitos, por ejemplo en ocasiones las niñas son las que menos AF realizan debido a que no se involucran tanto en actividades físico deportivas por algunos factores culturales donde esto no es visto como una acción que deban realizar.

Además algunos autores que han desarrollado instrumentos para medir factores relacionados a la AF recomiendan realizar invarianza por sexo, porque son los niños los que suelen tener puntuaciones más altas en la frecuencia de AF (De Gracia y Marcó, 1998, Jekauc, et al., 2013; & Motl, et.al., 2001).

Objetivo(s).

Obtener características psicométricas (validez y confiabilidad) del cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para el contexto sonorense.

Método

Diseño de investigación

Tipo de estudio

Es cuantitativo, de alcance descriptivo (Hernández, et al., 2010).

Tipo de diseño

No experimental transversal de grupos independientes (Hernández, et al., 2010).

Participantes

Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico (Pérez, 2008), por cuotas en el que participaron 102 niños y 108 niñas de los grupos de 4to, 5to y 6to grados con edades comprendidas entre 8 a 12 años, con una puntuación media de 9.93 y desviación estándar de .899 (Ver tabla 1), todos eran estudiantes de educación primaria y pertenecientes a escuelas primarias públicas urbanas del estado de Sonora del municipio de Navojoa.

Tabla 1. *Distribución por género*

	Total
Niños	102
Niñas	108
Total	210

Instrumento

Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años (Guerrero, et. al., 2014).

El instrumento mide los HA y AF, y está validado en niños mexicanos de la Ciudad de Querétaro de 8-12 años, los niños son los que deben responder el cuestionario y consta de 27 ítems, con cinco opciones de respuestas, (desde 1= *Nunca o menos de una vez al mes* hasta 5= *Diariamente*) que evalúan la frecuencia semanal de una acción. Se sumarán todas las respuestas, de modo que la puntuación más alta indique la conducta más saludable. La puntuación total mínima serán 27 puntos y la máxima 135. Cada uno de los ítems tiene el mismo valor, no hay ítems ponderados.

El instrumento fue sometido a un análisis factorial exploratorio [AFE] donde se obtuvo un valor KMO de 0.768 y la prueba de esfericidad

de Barlett tuvo un valor significativo (*p*=0.000). Se obtuvieron dos dimensiones conformadas por el método de rotación varimax, Estas dos dimensiones llamada llamadas alimentación y actividad física explicaron el 63,2% de la varianza.

La confiabilidad de los reactivos que formaron parte del instrumento arrojó un alfa de Cronbach global de 0.81. La dimensión HA constó de 18 ítems obtuvo una confiabilidad ligeramente menor, con valores de alfa de Cronbach de 0.79, y la dimensión AF consta de nueve ítems y exhibió un alfa de Cronbach de 0.76. (Guerrero, et. al., 2014).

Procedimiento

Primero se realizó una revisión del estado del conocimiento sobre los diferentes instrumentos utilizados para medir los HA y AF y se seleccionó el Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años (Guerrero, et. al., 2014) debido a que este instrumento ha sido validado en México.

Se informó al supervisor de zona escolar sobre el propósito del estudio, de los beneficios que obtendrán con su participación y el compromiso del equipo de investigación de devolver los resultados encontrados. Posteriormente se informó a los docentes y ellos informaron a los padres de familia mediante grupos de WhatsApp asignando como tarea el responder las escalas. La aplicación fue de manera virtual debido a la situación sanitaria actual por COVID – 19, enviando el enlace del cuestionario elaborado en formularios de google al supervisor por correo electrónico, después de que el supervisor informó a los maestros por WhatsApp, y envío la liga del instrumento, solicitaron acceso para poder la compartir a los padres de familia. Se entregó un consentimiento por escrito virtual

al director del plantel, a los maestros para que estén enterados y permitan el acceso a la aplicación del instrumento con los alumnos a su cargo. A los estudiantes se les proporcionó un formato de asentimiento (virtual debido a la situación sanitaria mencionada), invitándolos a participar voluntariamente, garantizándoles la confidencialidad de la información brindada por ellos.

Se les agradeció a los participantes y al personal escolar por su colaboración en el estudio y se les entregó un reporte en formato Excel de los resultados de los niños.

Análisis de datos

Con los datos obtenidos se elaboró una base de datos en el Statistical Package Social Sciences SPSS versión 23 para realizar análisis descriptivos (porcentajes, medias, desviación estándar) e inferenciales (pruebas de distribución normal, Kolmogorov-Smirnov, con corrección de Lilliefors) (Análisis factorial exploratorio [AFE], análisis de consistencia interna, coeficientes de correlación bivariada de Pearson, en caso de presentar datos con distribución normal y Spearman con datos no normales).

Para el AFE se utilizará índice de Kaiser-Meyer-Olkin con los siguientes criterios sobre los puntajes de este índice: < 0.5 inaceptable, < 0.5 - < 0.6 bajo, > 0.6 - < 0.7 mediocre, > 0.7 - < 0.8 mediano, > 0.8 - < 0.9 meritorio, y >0.9 muy bueno, y la evaluación de los pesos factoriales entre .300 - 1 (Montoya, 2007).

Después para la consistencia interna los puntajes entre .60 - .65 es indeseable, del .66 - .70 mínimamente aceptable, .71 - .80 respetable, .81 - .90 aceptable, superior a .91 excelente confiabilidad (García, 2006).

Se utilizó el paquete estadístico AMOS versión 23 para efectuar Análisis factorial confirmatorio [AFC]. Se consideran índices de bondad de ajuste aceptable valores de X2 con p ≥ .000; TLI, CFI, AGFI iguales o superiores a .90 e idealmente a .95; RMSEA y SRMR con valores iguales o inferiores a .08, y de preferencia a .05 (Blunch, 2013; Brown, 2015; Byrne, 2010).

Aspectos éticos

Dentro de los aspectos éticos abordados en este trabajo se tomaron los recomendados por el código ético de la Sociedad Mexicana de Psicología y las normas éticas de la American Psychological Association (APA, 2010) como el consentimiento informado, esto se logró solicitando el permiso primero al supervisor de zona después a los profesores se informó sobre la aplicación y por último a los padres de familia y niños se les proporcionó una información escrita en el instrumento en su primera hoja, donde se detallaba que era voluntario participar y que la información proporcionada solo sería utilizada para fines de investigación, además no era necesario escribir su nombre solo se le pedía contestar lo más sincero posible.

Además otro punto ético importante considerado al momento de realizar este estudio fue la autorización institucional y se logró solicitando al supervisor de zona, después a los maestros, padres de familia y niños para realizar la investigación, cada uno de estos actores educativos tenían el derecho de tomar la decisión de participar o no en la aplicación.

También se aseguró con la confidencialidad de los datos en investigación, respetando e indicando antes de la aplicación que la participación era voluntaria, si bien se explicaban los beneficios, señalar los límites de la confidencialidad, informar acerca de opción de recibir un reporte de

investigación para lo cual tenían que anotar un contacto electrónico para el envío

Resultados

Análisis factorial exploratorio (AFE).

AFE Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.

El instrumento se redujo de 27 reactivos a 23 después de realizar el AFE ya que los reactivos tenían un peso factorial menor al .30 o algunos de ellos se acomodaban en dos factores, con índice de KMO de .82 con una puntuación $p = .000$ en la prueba de especificidad de Bartlett y una varianza total explicada de 30.1% agrupados en las dos dimensiones propuestas alimentación y actividad física. En la dimensión 1 los pesos oscilan entre .711 y .390, mientras que en la dimensión 2 van de .69 hasta .36 (Ver tabla 2).

Tabla. 2. *AFE Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.*

	Factor	
	1	2
Cuando veo la televisión como golosinas o frituras.	.711	
A la hora de comer veo la televisión.	.604	
Me paso una buena parte de la mañana o tarde acostado.	.593	
Como pizzas o hamburguesas.	.573	
Tomo refrescos o jugos embotellados.	.552	
Consumo helados, malteadas, café o chocolate, preparados con crema batida, cajeta [manjar] o chispas de chocolate.	.543	

Me paso 2 horas o más viendo programas de televisión	.535
Como panes o pastelitos de paquete.	.533
Si estoy aburrido o triste me da por comer	.514
Me quedo en casa sentado o acostado, en vez de jugar o hacer deporte o actividad física.	.502
Estoy más tiempo en la computadora o videojuegos que jugando fútbol u otro deporte o actividad física.	.478
Tomo leches saborizadas: chocolate, fresa, etc.	.465
Como algunas golosinas o frituras como: chicles, caramelos, papas de bolsa, etc.	.452
Sigo comiendo aunque ya no tenga hambre, solo por acabarme lo que tengo en el plato.	.395
El lunch que como todos los días lo compro en la escuela o en la calle.	.390
Si tengo hambre entre comidas, como una fruta.	
Como al menos 2 frutas al día.	
Como frutas y verduras.	
Hago actividades físicas y/o deportivas con mi familia.	
Como al menos 2 verduras al día.	
Camino por lo menos 15 minutos por día.	
Juego en el parque, jardín o patio con otros niños.	
A la hora de recreo hago algún deporte o actividad física.	

Método de extracción: máxima verosimilitud.

Método de rotación: Oblimin con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 4 iteraciones.

Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) de los instrumentos

AFC Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.

En el AFE la escala estaba de 23 reactivos y después de realizar el AFC se redujo a 11 reactivos debido a que algunos reactivos tenían pesos factoriales menores a .30, agrupados en las dos dimensiones propuestas alimentación y actividad física. En la dimensión 1 los pesos factoriales oscilan entre .68 a .41, mientras que en la dimensión 2 las puntuaciones se encuentran entre .71 y .58 (Ver tabla 3).

Tabla 3. *Análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.*

Reactivo	Alimentación y nutrición	Actividad física
Cuando veo la televisión como golosinas o frituras.	.68	
Tomo refrescos o jugos embotellados.	.54	
Consumo helados malteadas, café, chocolate, preparados con crema batida, cajeta. [Manjar] o chispas de chocolate.	.50	
Como panes o pastelitos.	.62	
Como algunas golosinas o frituras como: chicles, caramelos, papas de bolsa, etc.	.59	
Sigo comiendo aunque ya no tenga hambre, solo por acabarme lo que tengo en el plato.	.40	
El lunch que como todos los días lo compro en la escuela o la calle.	.41	
Hago actividades físicas y/o deportivas con mi familia.		.62

Camino por lo menos 15 minutos al día.	.71
Juego en el parque, jardín o patio con otros niños.	.59
A la hora de recreo hago algún deporte o actividad física.	.58

Los indicadores de bondad de ajuste son aceptables (Ver tabla).

Tabla 4. *Indicadores de bondad de ajuste del Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.*

Gl	X^2	*p***	*IC*	*NFI*	*RMSEA*	*GFI*	*CFI*	*CMIN/DF*
43	50.94	.189	[.00-.21]	.885	.030	.960	.979	1.18

Índice de consistencia interna.

Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.

Se obtuvo un índice de consistencia interna de los 11 reactivos y se obtuvo una puntuación respetable de .67 el cual se considera como mínimamente aceptable, mientras que la dimensión alimentación la cual tiene 7 reactivos obtuvo una puntuación de .720 misma que se considera como respetable y en la dimensión actividad física se obtuvo .726 igualmente considerada como una puntuación respetable.

Tabla 5. *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.679	11
.720	7
.726	4

Análisis de invarianza para muestra de niños y niñas del Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.

Los indicadores de bondad de ajuste muestran que no existe un ajuste parcial entre las muestras comparadas, debido a que el NFI es menor a .90. Sin embargo los otros indicadores como el GFI y CFI si son mayores a .90 y el RMSEA resultó menor a .05 (Elosua, 2005).

Tabla 6. *Análisis de invarianza para muestra de niños y niñas del Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.*

Reactivo	Alimentación y nutrición Niños	Alimentación y nutrición Niñas	Actividad física Niños	Actividad física Niñas
Cuando veo la televisión como golosinas o frituras.	.72	.65		
Tomo refrescos o jugos embotellados.	.52	.56		
Consumo helados malteadas, café, chocolate, preparados con crema batida, cajeta. [manjar] o chispas de chocolate.	.53	.47		
Como panes o pastelitos.	.74	.44		

Como algunas golosinas o frituras como: chicles, caramelos, papas de bolsa, etc.	.83	.53		
Sigo comiendo aunque ya no tenga. hambre, solo por acabarme lo que tengo en el plato.	.46	.32		
El lunch que como todos los días lo compro en la escuela o la calle.	.50	.30		
Hago actividades físicas y/o deportivas con mi familia.			.69	.54
Camino por lo menos 15 minutos al día.			.67	.80
Juego en el parque, jardín o patio con otros niños.			.55	.63
A la hora de recreo hago algún deporte o actividad física.			.62	.55

Los indicadores de bondad de ajuste son aceptables (Ver tabla).

Tabla 7. *Indicadores de bondad de ajuste del Cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años.*

Gl	X^2	*p***	*IC*	*NFI*	*RMSEA*	*GFI*	*CFI*	*CMIN/DF*
86	104.107	.089	[.00-.21]	.794	.032	.919		1.21

Correlaciones entre dimensiones del instrumento

Se encontró una correlación débil positiva y significativa del 0.05 con una puntuación .135* utilizando la correlación de Pearson.

Tabla 8. *Correlaciones entre las dimensiones de HA y AF*

	AF	HA
AF	1	.135*
HA	.135*	1

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Análisis descriptivo de los reactivos del instrumento

Las puntuaciones medias del instrumento oscilan entre 1 hasta 3.57, mientras que las desviaciones estándar se ubican entre .84 y 1.34, y las puntuaciones mínimas y máximas se encuentran entre 1 y 5.

Tabla 9. *Estadísticos descriptivos del cuestionario de hábitos de vida*

Ítem	**M**	**DE**	**MIN**	**MAX**
Cuando veo la televisión como golosinas o frituras	2.16	1.12	1	5
Tomo refrescos o jugos embotellados	2.68	1.03	1	5
Consumo helado, malteadas, café, chocolate, preparados con crema batida, cajeta o chispas de chocolate	1.80	.95	1	5

Como panes o pastelitos	1.97	.84	1	5
Como algunas golosinas o frituras como: chicles, caramelos, papas de bolsa, etc.	2.23	.85	1	5
El lunch que como todos los días lo compro en la escuela o calle	1.99	1.2	1	5
Hago actividades físicas y/o deportivas con mi familia	2.68	1.14	1	5
Camino por lo menos 15 minutos al día	3.57	1.34	1	5
Juego en el parque, jardín o patio con otros niños	3.23	1.34	1	5
A la hora de recreo hago algún deporte o actividad física	3.36	1.25	1	5

Discusión y conclusión

El objetivo de esta investigación fue obtener características psicométricas (validez y confiabilidad) del cuestionario de hábitos de vida en alimentación y actividad física para el contexto sonorense. Obteniendo que el instrumento cuenta con evidencias de índices de bondad de ajuste parcialmente aceptables que demuestran su validez de constructo.

Se debe tomar en cuenta que en el caso de la muestra Sonorense se tuvieron que eliminar algunos de los reactivos después de realizar AFE y AFC, una de las razones pudiera ser el contexto en el que se aplica debido a la divergencia de ciudades, una en el centro y/o sur de México y la otra ubicada al norte, donde los HA son diferentes porque en el sur se acostumbra comer otros alimentos diferentes en el norte y en relación a la AF es probable que también haya discrepancias por las variadas rutinas de vida.

Además esta investigación aportó el AFC del instrumento, ya que en el estudio de Guerrero, et. al. (2014) solamente se reporta el AFE, por lo que estos datos sirven para demostrar que esta escala mide correctamente los HA y de AF de los niños mexicanos de 8-12 años, y también se proporcionó información si la estructura factorial se adecua para niños y niñas lo cual aún queda inconcluso debido a que el NFI resultó por debajo del .90 a pesar de que los demás indicadores si lo superaron, incluido el RMSEA que fue menor .05 (Elosua, 2005).

En el análisis de consistencia interna también se encontraron diferentes puntuaciones en el Alpha de Cronbach porque en los datos reportados por los autores se obtuvo un .81 (Guerrero, et. al., 2014), sin embargo, en esta investigación se obtuvo una puntuación de .67 lo cual es mínimamente aceptable.

Sería conveniente aplicar este instrumento en su versión original con muestras de otros estados de la República Mexicana u otros municipios del estado de Sonora para observar si se mantiene la estructural factorial propuesta por los autores originales o si resulta con algunas modificaciones tal y como pasó en este estudio. También los próximos estudios deben de realizar análisis de invarianza factorial por género debido a esas diferencias que existen en los HA y AF de niños y niñas.

Por otro lado, se recomienda utilizar esta escala con los niños de 5to y 6to grado que tienen entre 10 y 12 años, porque ellos tienen una reflexión más profunda sobre los alimentos que consumen y la frecuencia con la que realizan AF, (Del Valle, 2012). Además, estos niños responden más rápido el instrumento debido a que leen y comprenden mejor que los niños más pequeños y basado en la experiencia de ser aplicador del cuestionario

y la idea anterior se afirma que es más fácil de aplicar con los niños más grandes.

Este estudio aportó un instrumento que es parcialmente válido y confiable con propiedades psicométricas aceptables tomando como referencia a autores que mencionan esos índices para los análisis de consistencia interna, AFE y AFC (García, 2006; Blunch, 2013; Montoya, 2007; Brown, 2015; Byrne, 2010), y que puede utilizarse en el contexto sonorense con niños de educación primaria, dado que si bien existen instrumentos validados en México muchos de ellos no cuentan con análisis de consistencia interna o AFE y AFC, además fueron diseñados y validados para muestras con jóvenes y adultos.

Asimismo esta escala ayuda a atacar los problemas de sobrepeso y obesidad de los niños porque al conocer los datos sobre que alimentos están consumiendo y con qué frecuencia realizan AF será de gran utilidad para el diseño de nuevos estudios experimentales que busquen disminuir o eliminar el consumo de alimentos chatarra y aumentar los niveles de AF.

Limitaciones

Se debe tener cuidado con la interpretación de los resultados debido a que el instrumento resultó con puntuaciones aceptables, sin embargo, algunos de los indicadores salieron bajos como es el caso del NFI .885 en el AFC del instrumento.

El instrumento cuenta con pocos reactivos que pudieran ser suficientes para medir los HA y AF de los niños, pero existe la necesidad de agregar más para obtener una adecuada validez de contenido, especialmente en la parte de la parte de AF debido a que no se consideraron actividades

como baile, danza, gimnasia u otros tipos de movimiento que también son considerados como AF.

La falta de colaboración de algunas escuelas o alguno de los niños que no quisieron responder el cuestionario debido a que no lo consideraban importante o no tenían ganas de hacerlo, por lo que para finalizar se debe trabajar en conjunto con las instituciones educativas para lograr el apoyo en la aplicación de instrumentos y que se le dé la debida importancia por ser un proyecto de investigación que proporciona datos sobre cómo están los niños en sus hábitos de AF y HA y así también ellos puedan reflexionar y autoevaluarse con estas pruebas en su alimentación y AF realizada.

Referencias

American Psychological Association (2010). Principios éticos de los psicólogos y código de conducta. Recuperado de: http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf

Ardila, M., y Herrán, O. (2014). Desarrollo de un instrumento para evaluar la dieta en niños y adolescentes colombianos. *Revista Brasileira de Saúde Materno Infantil*, 12 (4), 365-374. Recuperado de: https://www.scielo.br/j/rbsmi/a/xWrFVXFCMQyJssh6c7My4Hr/?lang=es&format=pdf

Ávila, H., Gutiérrez, G., Martínez, M., Ruíz, J., y Guerra, J. (2018). Conducta y hábitos alimentarios en estudiantes escolares. *Horizonte sanitario*, 17(3), 217-225. https://doi.org/10.19136/hs.a17n3.2113

Beauchamp, M., Rhodes, R., y Nigg, C. (2017). Physical activity for children in elementary schools: time for a rethink? *Translalational Behavior Medicine*, 7(1), 64-68. doi: 10.1007/s13142-016-0443-3

Bebetsos, E., Bebetsos, G., Zorzou, A., Georgios, K. (2015). Children's self-efficacy and attitudes towards healthy eating. An application of the Theory of Planned Behavior. *International Journal of Sports and Physical Education (IJSPE)*, 1(1), 1-8.

Beltrán, H. et. al. (2019). Nivel de actividad física e índice de masa corporal en escolares de la región caribe Colombiana: estudio metacéntrico. *Revista Latinoamericana de Hipertensión*, 14(4), 386-395. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/1702/170263002003/170263002003.pdf

Blunch, N. (2013). Introduction to structural equation modeling using IBM SPSS statistics and AMOS (2th ed.). Thousand, Oaks, California: SAGE.

Briz, A. y et. al., (2004). Hábitos alimentarios y actividad física en un grupo de escolares de la Ciudad de México. El modelaje. *Nutrición Clínica*, 7(1), 9-23. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Ortiz-Hernandez/publication/242243748_Habitos_alimentarios_y_actividad_fisica_en_un_grupo_de_escolares_de_la_Ciudad_de_Mexico_El_modelaje/links/00b49528a2444ee282000000/

Habitos-alimentarios-y-actividad-fisica-en-un-grupo-de-escolares-de-la-Ciudad-de-Mexico-El-modelaje.pdf

Brown, T. (2015). Confirmatory factor analysis for applied research. 2th edition. New York: The Guilford Press.

Bruch, H. (1973). *Eating Disorders: Obesity, Anorexia Nervosa and the Person Within*. New York: Basic Books.

Bussiek, P., Poli, C., & Bevan, G. (2018). A scoping review protocol to map the evidence on interventions to prevent overweight and obesity in children. *Biomedic Journal Open*, 8(2), 1-6. http://dx.doi.org/10.1136/bmjopen-2017-019311.

De Gracia, M., y Marcó, M. (1998). *Physical activity enjoyment scale (PACES). Adaptación española*. Universidad de Girona, Facultat de Ciències de l'Educació, Departament de Psicologia. Disponible en http://www.fced.udg.es/assignatures/mdg/index.html.

Del Valle, N. (2012). *Validación de los cuestionarios de calidad de vida KIDSCREEN y DISABKIDS en niños y adolescentes venezolanos*. [Tesis Doctoral] Universidad de Alicante, España. Recuperada de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24043/1/tesis_norvelis_guzman.pdf

Díaz, F., Franco, K., Hidalgo, C., Camacho, E., y Escoto, C. (2018). Escala de Estimación y Consumo de Alimentos en Niños: Evaluación de sus propiedades psicométricas. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 9(2), DOI: 10.22201/fesi.20071523e.2018.2.497

Elosua, P. (2005). Evaluación progresiva de la invarianza factorial entre las versiones original y adaptada de una escala de autoconcepto [Progressive evaluation of factor invariance between the original and adapted versions of a self-concept scale]. *Psicothema*, 17, 356–362.

García, C. (2006). *"La medición en ciencias sociales y en la psicología",* en estadística con SPSS y metodología de la investigación. México: Trillas.

Guerrero, G., López, J., Villaseñor, N., Gutiérrez, C., Sánchez, Y., Santiago, L., Martínez, O., y Maya, N. (2014). Diseño y validación de un

cuestionario de hábitos de vida de alimentación y actividad física para escolares de 8-12 años. *Revista Chilena de Salud Pública,* 18(3), 249-256. doi:10.5354/0719-5281.2014.33915

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 4ta edición. México: Mc Graw-Hill.

Howells, K., Wellard, I., Woolf-May, K. (2018). Young children's physical activity levels in primary (elementary) schools: what impact does physical education lessons have for young children? *Early Child Development and Care*, 190(5), 766-77. https://doi.org/10.1080/03004430.2018.1490899

INEGI (2018). Encuesta Nacional de Salud (2018). Recuperado de: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf

Jekauc, D, Voelkle, M, Wagner, M., Mewes, N., Woll, A. (2013). Reliability, validity, and measurement invariance of the German version of the physical activity enjoyment scale. *Journal of Pediatric Psychology*, 38(1), 104-15. doi: 10.1093/jpepsy/jss088. Epub 2012 Sep 3. PMID: 22946084.

Jiménez Candel MI, Carpena Lucas PJ, Ceballos-Santamaría G, Mondéjar Jiménez J. Diseño y validación de un cuestionario para estudiar hábitos saludables en adolescentes de 12-14 años. Arch Argent Pediatr 2021; 119(3):177-184.

Lera, L. Fretes, G., González, C., Salinas, J., Vio, F. (2015). Validación de un instrumento para evaluar consumo, hábitos y prácticas alimentarias en escolares de 8 a 11 años. *Nutrición Hospitalaria*, 31(5), 1977-1988. Recuperado de: https://scielo.isciii.es/pdf/nh/v31n5/10originalobesidad02.pdf

Magalhães, P., Silva, C., Pereira, B. et al. (2020). An online-based intervention to promote healthy eating through self-regulation among children: study protocol for a randomized controlled trial. *Trials*, 21, 786 https://doi.org/10.1186/s13063-020-04685-5

Martínez-Gómez, D., y et.al., (2009). Fiabilidad y validez del cuestionario de actividad física PAQ-A en adolescentes españoles. *Revista Española de*

Salud Pública, 83(3), 427-439. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272009000300008&lng=es&tlng=es.

Medina, C., Jáuregui, A., Campos, I., y Barquera, S. (2016). Prevalencia y tendencias de actividad física en niños y adolescentes: resultados de Ensanut 2012 y Ensanut MC 2016. *Salud pública México*, 60 (3). https://doi.org/10.21149/8819

Montoya, A., Pinto, D., Taza, A., Meléndez, E., y Alfaro, P. (2016). Nivel de actividad física según el cuestionario PAQ-A en escolares de secundaria en dos colegios de San Martin de Porres – Lima. *Revista Herediana de Rehabilitación*, 1, 21-31.

Montoya, O. (2007). Aplicación del análisis factorial a la investigación de mercados. Caso de estudio. *Scientia et Technica*, 35(8), 281-286.

Motl, R., Dishman, R., Saunders, R., Dowda, M., Felton, G., y Pate, R. Measuring enjoyment of physical activity in adolescent girls. *American Journal of Preventive Medicine*, 21 (1) 110–117.

Muñoz, A. (2019). *Proyecto de promoción de hábitos saludables en Educación Física* para alumnado de 6º. (Tesis de Maestría). Universidad de Zaragoza. España. Primaria https://core.ac.uk/download/pdf/290002313.pdf

Nebot, V., Pablos, A., Elvira, L., Gúzman, J., Drehmer, E. y Pablos, E. (2015). Validación de la subescala de hábitos alimentarios en niños (SEHAN) de 10 a 12 años. *Nutrición Hospitalaria*, 31(4):1533-1539. DOI:10.3305/nh.2015.31.4.8413

Ochoa-Meza, G., Sierra, J. C., Pérez-Rodrigo, C. y Aranceta-Bartrina, J. (2014). Validación del cuestionario Pro Children Project para evaluar factores psicosociales del consumo de fruta y verdura en México. *Salud Pública de México*, 56(2), 165-177. http://dx.doi.org/10.21149/spm.v56i2.7332

Pérez, H. (2008). *Estadística para las ciencias sociales del comportamiento y de la salud*. 3ra edición. México: CENGAGE Learning.

Troat S., Ward, D., McGraw, B., & Pate, R. (1999). Validity of the Previous Day Physical Activity Recall (PDPAR) in Fifth-Grade Children. *Pediatric Exercise Science*, 11(4), 341-348.

Zadka, K, Pałkowska-Goździk E, y Rosołowska-Huszcz D. Relation between Environmental Factors and Children's Health Behaviors Contributing to the Occurrence of Diet-Related Diseases in Central Poland. *International Journal Environmental Research and Public Health*, 16(1), 52. https://doi.org/10.3390/ijerph16010052

Zegarra, M., Olivares-Atahualpa, K., Solano-Isidro, S., y Musablon-Oyitas, P. (2011). Estado nutricional y hábitos alimentarios de los alumnos del nivel secundaria de un colegio nacional. *Revista de Enfermeria Herediana*, 4(2), 64–70.

Envió a dictamen: 12 abril 2023
Reenvió: 28 septiembre 2023
Aceptación: 3 octubre 2023

Ricardo Sandoval Domínguez. Maestro en Investigación Psicológica por el Instituto Tecnológico de Sonora. Estudiante del Doctorado en Psicología, Universidad de Sonora.
Familia – Escuela, Hábitos saludables. Correo electrónico: ricardo_sandoval8@yahoo.com

Juan Carlos Manríquez Betanzos. Doctor en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Ciencias de la Salud, Universidad de Sonora.
Ambiente y Salud, Bienestar, Determinantes de la Conducta Saludable, Psicología Positiva y Psicología Evolucionista. Correo electrónico: juan.manriquez@unison.mx

Sonia Beatriz Echeverría Castro. Doctora en Educación por Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento de Psicología, Instituto Tecnológico de Sonora.
Desarrollo de los estudiantes. Correo electrónico: sonia.echeverria@itson.edu.mx

Luis Arturo Pacheco Pérez. Doctor en Ciencias de Enfermería por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Departamento de Enfermería, Universidad de Sonora.
Estilos de vida, conductas de riesgo y cáncer. Correo electrónico: luis.pacheco@unison.mx

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 12, NÚMERO 35, FASCÍCULO 4, julio-diciembre 2023 / ISSN: 2007-7149

LA FUNCIONALIDAD DEL AFECTO Y LA COMPASIÓN ANTE LAS PÉRDIDAS EN EL CONTEXTO PANDÉMICO

THE FUNCTIONALITY OF AFFECT AND COMPASSION

CONSIDERING LOSS IN THE PANDEMIC CONTEXT

Marísol Elizalde- Monjardín, Karla María Urías-Aguirre, Liliana Jazmín Salcido-Cibrián.

Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Correspondencia: salcido.cibrian@uas.edu.mx

Resumen

La exposición continua que produce el malestar emocional ante la pérdida contribuye, en cierta medida, al deterioro de la salud mental. Las emociones aun cuando se han señalado a partir de la polaridad (positiva – negativa), es necesario distinguir su funcionalidad. La compasión es una variable que requiere una exploración en su papel mediador del sufrimiento psicológico. El objetivo del presente estudio es identificar la funcionalidad del afecto y la compasión ante las perdidas por la pandemia COVID-19. El diseño de esta investigación es de corte descriptivo transversal con comparación de grupos con una muestra de 1086 participantes de la población general. Los resultados indican que las pérdidas relacionadas con el desarrollo de la vida y de personas significativas son las más prevalentes. Por otra parte, la compasión y el afecto podrían considerarse como un recurso psicológico latente ante la pérdida.

Palabras clave: validación emocional, vulnerabilidad emocional, proceso psicológico, duelo, compasión.

Abstract

The continuous exposure that produces emotional discomfort when confronted with loss, contributes, to a certain extent, to the deterioration of mental health. It is necessary to distinguish the functionality of emotions, even when they have expressed from the polarity (positive – negative). Compassion is a variable that requires an exploration of its mediating role in psychological suffering. The objective of this study is to identify the functionality of affect and compassion considering the losses caused by the COVID-19. The design of this research is cross-sectional descriptive with between-participants comparison, with a sample of 1086 participants from the general population. The results indicate that the losses related to the development of life and of significant persons are prevalent. On the other hand, compassion and affection could be considered as a latent psychological resource in the face of loss.

Keywords: emotional validation, emotional vulnerability, psychological processes, grief, compassion.

Introducción

En México, en su último registro pandémico a nivel nacional del 25 de septiembre del 2023, se declaró un total de 334,336 en defunciones, 7,63,355 personas contagiadas confirmadas y 830, 243 casos sospechosos (Gobierno de México). Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, distintos procesos psicológicos abrieron paso al desajuste psicológico, las pérdidas fue uno de ellos, incluso quizás el más continuo. Bernal y Avendaño (2018) explican que la humanidad ante todo evento natural ha presentado cambios y se ha adaptado a las distintas condiciones y aspectos culturales con el paso de la historia. Las pérdidas son experiencias que suscitan el sufrimiento psicológico, no sólo por la persona que lo experimenta sino también al ser testigo de ella.

La pérdida se define como cualquier percance en los recursos personales, materiales o simbólicos con el que la persona ha creado un vínculo significativo. Sin embargo, la comprensión de que algunas pérdidas se vivan más significativas que otras, es debido a que el sufrimiento psicológico está presente en todas ellas (Harvey & Weber, 1998; Chaurand, Feixas & Neimeyer, 2010). Existen diferentes tipos de pérdidas, sin embargo, estas no son las únicas. La *pérdida de uno mismo*/a, que se presenta de manera drástica en el cuerpo ante la presencia de enfermedad o amputación de extremidades; *pérdida de personas significativas* ocasionadas por muerte, divorcio, abandono y relaciones interpersonales; *pérdidas en el desarrollo de la vida* se requieren un ajuste de normas y adaptación externas asociadas al trabajo, situación económica, cambio de residencia y/o escuela, entre otras, finalmente *pérdidas de objetos importantes* relacionadas con el cambio al contexto social, dinero, expectativas, entre otras (O´Connor, 1999; Castro, 2016).

Durante la aparición del SARS-CoV-2, las pérdidas fungieron como experiencias recurrentes, e incluso casi imperceptibles, puesto que la ruptura del vínculo podría variar dependiendo del impacto, si estas se dieron de forma natural, repentina o anticipada. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) reportó que las casas funerarias aumentaron sus servicios en un 17.1%, y la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral en 2020, informó que 46.1 % de las personas que laboraban sufrieron una disminución de sus ingresos.

Menzies, Neimeyer & Menzies (2020) sugieren que existe un deterioro de la salud mental que se asocia a las pérdidas de personas significativas, laborales, económicas ocasionadas por COVID-19.De igual manera, la calidad de vida relacionada con la salud es desfavorable en aquellas

personas que han perdido su trabajo teniendo efectos adversos en la salud mental y síntomas somáticos y un aumento en los niveles de depresión (Posel, Oyenudi & Kollamparambil, 2021; Ikeda, Igarashi, Odani, Murakami & Tabuchi, 2022). Ante la pérdida, se refuerza la vivencia del malestar emocional a través de las emociones, cogniciones y conductas. La desregulación emocional se experimenta continuamente dentro del proceso del duelo, incidir en la gestión emocional podría beneficiar en el ajuste de la realidad percibida (Salcido-Cibrián, Jiménez-Jiménez, Ramos-Díaz & Sánchez-Cabada, 2021).

Las emociones se caracterizan por ser fluctuantes, impermanentes y transitorias, que se reconocen y se distinguen a partir de la percepción de sensaciones fisiológicas, respuestas conductuales acompañadas de diferentes contenidos de pensamientos, vinculados a la emoción. Sánchez-Aragón y Diaz-Loving (2009) describen que en México las creencias socioculturales interactúan tanto el comportamiento, a nivel cognoscitivo y emocional, que reconfiguran el contexto y los significados entorno a ellas. En este sentido, el afecto según Dienner y Edmmos (1984; citado en Padrós-Blázquez, Soriano-Mas & Navarro-Contreras, 2012) en niveles altos de *aurosal* imposibilita que dos tipos de afectos se den en un mismo momento, puesto que la intensidad de uno de ellos tiende a suprimir al otro. Es por ello, que cuando se evalúan periodos de una semana o más la autonomía se mantiene, pero en periodos más cortos no. López-Gómez, Hervás y Vázquez (2015), explican que el afecto (positivo y negativo) surge indistintamente en la cultura o lengua que se evalúen, además de los instrumentos, instrucciones temporales y formatos de respuestas. Sin embargo, Sánchez-Cabada, Elizalde-Monjardin y Salcido-Cibrián (2022) parten sobre la base de que las emociones independientemente de su temporalidad e intensidad, son funcionales y ocasionan sensaciones agradables y desagradables.

La pandemia por COVID-19 dio paso a la observación de los diferentes recursos psicológicos o estrategias de afrontamiento que las personas experimentaron ante este suceso. En contextos de alto estrés, existe una concordancia con las teorías enmarcadas en la psicología positiva, y resaltan el papel de las emociones en ella. Israelashvili (2021) explica que las emociones positivas y negativas, fungen como factor protector ante los efectos adversos de la pandemia. Asimismo, Pandey, Palan, Mahendru y Shahzadet, (2022) sugieren que la resiliencia emocional se posiciona como una estrategia de afrontamiento, y variables como la gratitud y la amabilidad, promocionan el bienestar subjetivo (Datu, Valdez, McInerney & Cayubit, 2020).

Los fenómenos psicológicos tienden a explicarse a partir del contexto histórico que lo representa, llevando a una reformulación de las fortalezas y/o factores de protección en la salud mental. Siguiendo la premisa actual, la compasión (amabilidad hacia los demás) y la autocompasión (amabilidad hacia sí mismo/a) se ha contemplado en diversos estudios que evidencian su rol mediador ante el malestar emocional, la autocrítica se relaciona de manera negativa con el temor a COVID-19, así pues, la autocompasión favorece en la gestión de los problemas de salud mental (Mohammadpour,et al., 2020); como factor protector en la ansiedad y síndrome de burnout por COVID-19 (Asl, Boostani, Behrouzian & Rostami, 2021); en la promoción de la resiliencia, la autocompasión modera la depresión, ansiedad y estrés percibidos (Matos et al., 2022) en las relaciones interpersonales, en la participación colectiva y deber cívico (Mak, Ng, Tsoi & Yu, 2022). Es por ello, que la incidencia de programas basados en *mindfluness,* compasión y autocompasión en presencial o en línea favorecen en la promoción de la salud mental (Galea, 2020; González-García, Álvarez, Pérez, Fernandez-Carriba & González- López, 2021).

Salcido-Cibrián, Elizalde-Monjardin, Urías-Aguirre y Chapa-Romero (2022) postulan la compasión como fortaleza psicológica a partir de tres dimensiones. La primera dimensión: la compasión y la autocompasión son esenciales para la comprensión del sufrimiento psicológico; la segunda dimensión: la aceptación de la vulnerabilidad emocional; y la tercera dimensión: la neutralidad de la emoción. Siguiendo esta argumentación, más específicamente en los procesos psicológicos como la aceptación y flexibilidad cognitiva, que promueven la identificación de la fuente del sufrimiento psicológico para gestionarlo con amabilidad, se sostienen en la compasión y la autocompasión. Por tanto, el presente estudio tiene la finalidad de identificar la funcionalidad del afecto y la compasión ante las perdidas por la pandemia COVID-19. A través de: a) identificar el tipo de pérdida, b) explorar la compasión y el afecto (positivo/negativo) en la última semana y en general, y c) analizar la compasión y el afecto (positivo/negativo) en la última semana y en general ante los tipos de pérdida.

Método

Diseño

Se realizó un estudio de tipo cuantitativo, no experimental de corte descriptivo transversal, con comparación de grupos (Hernández, Méndez, Mendoza & Cuervas, 2017).

Participantes

La muestra está conformada por 1086 participantes, 881 mujeres (81.1%) y 205 hombres (18.9%), donde la mayoría de los participantes se encontraban en un rango de edad de 18 a 25 años (57.4%), seguido de del rango de 26 a 35 años (18.3%), el rango de 36 a 45 años (11.8%), el rango de 46 a 55 años (8.2%), el rango de 56 a 64 años (3.6%) finalmente el rango de 65 o más años (0. 7%).Todos participaron de manera voluntaria siendo el único criterio de exclusión ser menor de edad.

Los participantes reportaron ser soltero/soltera (50.8%), casado/casada (24.9%), en una relación (5.7%), en unión libre (5.6%) y divorciado/divorciada (3%). Del total de la muestra el 51% son estudiantes de licenciatura, 26.7% trabaja con patrón, 6.4% trabajan por cuenta propia, 4.4% son estudiantes de posgrado, 4.1% realiza actividades del hogar, 3.4% son desempleados, 2.6% son jubilados, y 1.4% respondió otros.

Instrumentos

Escala de Afecto Positivo y Negativo (PANAS) de Robles y Páez (2003) en su adaptación al español (del Positive and Negative Affect Schedule: PANAS de Watson, Clark & Tellegen, 1988), que consta de dos apartados de veinte reactivos: afecto en la última semana y afecto en general, donde diez reactivos corresponden a afecto positivo y diez reactivos a afecto negativo. Los ítems se presentan por medio de palabras que describen diversas emociones y sentimientos, y su forma de respuesta es indicar con un número en un rango del 1 al 5, en donde 1 corresponde a “muy poco o nada” y 5 “extremadamente”. La escala original mostró consistencia interna $\alpha = 0.85$ en afecto positivo y en afecto negativo $\alpha = 0.81$ ambos en la última semana y afecto en general $\alpha = 0.90$ en afecto positivo y en afecto negativo $\alpha = 0.85$. En la presente muestra la escala presenta $\alpha = 0.93$ en afecto positivo y en afecto negativo $\alpha = 0.89$ ambos en la última semana y afecto en general $\alpha = 0.94$ en afecto positivo y en afecto negativo $\alpha = 0.91$.

Escala de Compasión (ECOM) de López y Moreno (2019), validada para población mexicana con un $\alpha = 0.93$. Se compone de diecisiete, los ítems se presentan como una serie de situaciones donde la opción de respuesta es de tipo Likert de 1 a 5, donde 1 corresponde a “nada” y 5 “siempre”.

Finalmente, se incluyeron una serie de preguntas con opción de respuesta dicotómica (si/no) en relación a COVID-19, donde se aprecian algunos tipos de pérdida como:

• Pérdida de uno mismo por ej. "¿Has contraído COVID-19 confirmado por prueba?";

• Pérdida de personas significativas por ej. "¿Alguien cercano a ti ha muerto por COVID-19?";

• Pérdida en el desarrollo de la vida por ej. "¿Has tenido dificultades económicas a causa de COVID-19?";

• Pérdida de objetos importantes por ej. "¿Has perdido tu trabajo a causa de COVID-19?".

Procedimiento

A partir de los instrumentos mencionados se construyó un formulario en línea con la herramienta de Google Formularios que incluía además los datos sociodemográficos y los estresores Covid-19. El formulario tuvo difusión por diversas redes sociales y en distintos Estados de la República Mexicana. Se presentaba el objetivo de la investigación, así como la invitación a participar solicitando su consentimiento informado y la confirmación de ser mayor de edad, se garantizó su participación voluntaria y confidencial de acuerdo con los lineamientos del Acta de Helsinki (Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento, 2010), el tiempo de aplicación fue de 30 minutos aproximadamente. El formulario estaba diseñado de tal manera que era obligatorio contestar a todos los reactivos, una vez finalizado el llenado del formulario se brindaba información de instituciones que ofrecen apoyo emocional por COVID-19 y sus números telefónicos. Finalmente, este estudio cumple con el Código Ético del Psicólogo avalado por la Sociedad Mexicana de Psicología (2016).

Análisis estadístico

Los datos fueron transferidos al software estadístico SPSS versión 21, donde se llevaron a cabo los distintos análisis estadísticos para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. Los datos sociodemográficos, compuesto por edad, género, estado civil de los participantes y ocupación, se analizaron con la finalidad de analizar las características descriptivas de la muestra con frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones típicas. Además de frecuencias y porcentajes de los distintos tipos de pérdida y estadísticos descriptivos de la Escala de Afecto Positivo y Negativo y de la Escala de Compasión. Finalmente, se realizaron una serie de pruebas *t* de Student para la comparación de medias entre los grupos, calculando *d* de Cohen para estimar el tamaño del efecto.

Resultados

Se analizaron las frecuencias y porcentajes de los distintos tipos de pérdidas que han experimentado los participantes (ver Tabla 1), donde las pérdidas en el desarrollo de la vida (¿Has tenido dificultades económicas a causa de COVID-19?) es la que mayormente está presente en la muestra estudiada con 52.4%, seguido de las pérdidas de personas significativas (¿Alguien cercano a ti a muerto por COVID-19?) con un 37.2%. Finalmente, las pérdidas de objetos importantes y pérdida de uno mismo son las que presentan menor frecuencia con 12.6% y 11.8% respectivamente.

Tabla 1. *Distribución de frecuencia según el tipo de pérdida*

Pérdida de uno mismo/a			
¿Has contraído COVID-19 confirmado por prueba?		Frecuencia	Porcentaje
	Si	128	11.8
	No	958	88.2

Pérdida de personas significativas			
¿Alguien cercano a ti ha muerto por COVID-19?		Frecuencia	Porcentaje
	Si	404	37.2
	No	682	62.8
Pérdida en el desarrollo de la vida			
¿Has tenido dificultades económicas a causa COVID-19?		Frecuencia	Porcentaje
	Si	569	52.4
	No	517	47.6
Pérdidas de objetos importantes			
¿Has perdido tu trabajo a causa de COVID-19?		Frecuencia	Porcentaje
	Si	137	12.6
	No	949	87.4

Se realizaron análisis descriptivos de medias y desviaciones típicas de la variable de Compasión y de las variables de PANAS: afecto positivo y negativo en la última semana y en general, ver Tabla 2.

Tabla 2. *Análisis descriptivos de variables de estudio*

Variables	Media	Desviación típica
Compasión	67.98	11.00
Afecto positivo última semana	32.11	9.17
Afecto negativo última semana	21.98	8.53
Afecto positivo en general	32.66	9.46
Afecto negativo en general	20.45	8.55

En función de las pérdidas que se han sufrido, se realizaron una serie de pruebas *t* de Student para muestras independientes, para indagar sobre el comportamiento de compasión y afecto (ver Tabla 3). En cuanto a la pérdida de uno mismo (pérdida de salud), no hay diferencias estadísticamente

significativas en la compasión ni en afecto positivo o negativo de las personas que perdieron su salud y aquellos que no la perdieron ($p > .05$). Similarmente, ante la pérdida de personas significativas no se observan diferencias en compasión o afecto ($p > .05$).

La pérdida en el desarrollo de la vida (dificultades económicas), causa comportamientos de compasión y afecto similar a la pérdida de trabajo. La compasión se mantiene a pesar de la pérdida económica ($p > .05$), mientras que el afecto fluctúa ($p < .05$, $p < .01$), a la pérdida económica menor afecto positivo (de la última semana y en general), pero mayor afecto negativo (de última semana y general).

Con referencia a la pérdida de objetos importantes (pérdida del trabajo), la compasión se mantiene igual ($p. > .05$), mientras que en el afecto existen diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$, $p < .01$) para aquellos que perdieron su trabajo y aquellos que no lo perdieron. Principalmente se observan niveles de afecto positivo y negativo (de la última semana y en general) más altos en aquellos que no perdieron su trabajo en comparación con quienes si lo perdieron. Mientras que el afecto positivo y afecto negativo (de la última semana y en general) ($p < .05$, $p < .01$), se presentan a la inversa, mayores en quienes perdieron su trabajo y menores en quienes lo conservaron.

Tabla 3. *Estadísticos de compasión y afecto según la pérdida*

Variable	Pérdida de uno mismo				*t*	*p*	Intervalos de confianza		*d* de Cohen
	Si		No						
	M	*DE*	*M*	*DE*			Inferior	Superior	
Escala de compasión	66.43	13.21	68.19	10.66	-1.700	.089	-3.790	.272	0.15
Afecto positivo última semana	31.99	8.92	32.12	9.20	-.159	.874	-1.831	1.557	0.01
Afecto negativo última semana	22.15	8.81	21.95	8.50	.246	.805	-1.379	1.775	0.02

Afecto positivo en general	32.14	9.44	32.73	9.47	-.670	.503	-2.346	1.152	0.06
Afecto negativo en general	20.14	8.35	20.49	8.58	-.434	.665	-1.930	1.231	0.04

Variable	**Pérdida de personas significativas**				*t*	*p*	Intervalos de confianza		*d* de Cohen
	Si		No						
	M	*DE*	*M*	*DE*			Inferior	Superior	
Escala de compasión	68.25	10.95	67.82	11.04	.613	.540	-.933	1.780	0.04
Afecto positivo última semana	32.47	9.19	31.90	9.15	.987	.324	-.561	1.698	0.06
Afecto negativo última semana	22.02	8.76	21.95	8.40	.128	.898	-.983	1.121	0.01
Afecto positivo en general	33.28	9.52	32.30	9.42	1.661	.097	-.179	2.152	0.10
Afecto negativo en general	20.62	8.99	20.35	8.29	.495	.621	-.789	1.321	0.03

Variable	**Pérdida en el desarrollo de la vida**				*t*	*p*	Intervalos de confianza		*d* de Cohen
	Si		No						
	M	*DE*	*M*	*DE*			Inferior	Superior	
Escala de compasión	68.49	10.92	67.42	11.08	1.593	.111	-.246	2.376	0.09
Afecto positivo última semana	31.41	9.27	32.88	8.99	-2.654	**.008**	-2.565	-.384	0.16
Afecto negativo última semana	22.75	8.58	21.12	8.40	3.155	**.002**	.616	2.643	0.19
Afecto positivo en general	32.10	9.69	33.29	9.18	-2.068	**.039**	-2.316	-.061	0.13
Afecto negativo en general	21.06	8.48	19.78	8.59	2.478	**.013**	.267	2.303	0.15

Variable	**Pérdida de objetos importantes**				*t*	*p*	Intervalos de confianza		*d* de Cohen
	Si		No						
	M	*DE*	*M*	*DE*			Inferior	Superior	
Escala de compasión	66.77	12.38	68.16	10.79	-1.383	.167	-3.364	.583	0.12
Afecto positivo última semana	29.10	9.56	32.54	9.03	-4.142	**.000**	-5.078	-1.813	0.37
Afecto negativo última semana	23.95	8.75	21.69	8.47	2.906	**.004**	.734	3.785	0.26
Afecto positivo en general	29.68	9.89	33.09	9.33	-3.969	**.000**	-5.099	-1.725	0.35
Afecto negativo en general	22.21	9.19	20.20	8.43	2.574	**.010**	.478	3.539	0.23

Nota. Grados de libertad = 1084.

Discusión

La validación experiencial ante la pandemia COVID-19 es crucial para la comprensión de distintos procesos psicológicos. En primera instancia el puntualizar, que las pérdidas no solo se refieren a un ser querido, sino a una ruptura de vínculos que se crean con uno mismo/a, personas significativas,

en el desarrollo de la vida y hacia objetos importantes. Rodríguez-Vega y Palao-Tarrero (2012) mencionan que los acontecimientos traumáticos podrían ser daños emocionales ínfimos y repetitivos, incluso tienen la característica de ser inasumible puesto que cuestiona el mundo relacional de la persona y con ello los esquemas cognitivos y emocionales. Es por ello, que la pandemia podría considerarse como una experiencia traumática que sensibiliza.

Los resultados derivados de este estudio indican que las diferentes pérdidas han estado presentes durante la emergencia sanitaria, considerando éstos hallazgos, surge la necesidad de describir la forma en que cada tipo de pérdida se posiciona según la población descrita. En primer lugar, las pérdidas relacionadas con el desarrollo de la vida, generadas por un evento traumático como la pandemia, exigen un reajuste a nivel social y económico. En palabras de Borrás-Catalá y Moreno-Colom (2021) ante las exigencias de la falta de regulación y la pérdida del trabajo, el ámbito doméstico se configura como un espacio de conflicto continuo.

Siguiendo el hilo argumentativo, en relación a los resultados de este estudio, las pérdidas de personas significativas se describen en segundo lugar. El significado de la muerte en el contexto pandémico se configuró de manera distinta, la exposición continua ante ella, a través de los medios de comunicación, la incertidumbre y la falta de rituales que permiten que el proceso de duelo, imposibilitaba su interiorización ante la pérdida. Cabe aclarar que sin pérdida no es posible el duelo. Morer-Bamba, Ayala-Cuevas, Boullón-Gómez, Burrillo-Gonzalvo y García-Rubio, (2017) explican que la mayor pérdida afectiva es la muerte de un ser querido puesto que se desvanece la inmortalidad, la protesta y la rebeldía que se dan a los familiares o médicos, son las primeras reacciones que eventualmente se manifiestan.

El sufrimiento psicológico o el malestar psicológico es indudable que se presentó en diferentes formas, quizás algunas experiencias más cargadas de apego que otras, ante la pérdida independientemente del tipo que esta sea. Los resultados de este estudio ante la pérdida de uno mismo o de personas significativas refieren que la compasión y el afecto tanto positivo como negativo, se mantienen. Así pues, no es desatinado inferir que la compasión como fortaleza psicológica impera ante la dualidad (positiva y/o negativa) que se suscita ante el sufrimiento psicológico (Salcido-Cibrián, et al., 2022).

Padrós-Blázquez, et al. (2012) mencionan, a partir de la observación de Diener y Emmos (1984), que la evaluación del afecto en periodos cortos (una semana), es independiente del mismo, puesto que es improbable que una persona pueda experimentar dos tipos de afectos en un preciso momento, debido a la intensidad de los mismos. Tanto que, la intensidad del afecto en este caso positivo o negativo se definirá a partir del *arousal*. Cabría pensar que, en la evaluación del afecto positivo o negativo de la última semana podría considerarse como el estado afectivo, dado que es momentáneo y en su defecto la evaluación del afecto positivo o negativo en general como rasgo estable. En referencia a las pérdidas del desarrollo de la vida u objetos importantes, dentro del contexto pandémico, la compasión como fortaleza psicológica es ecuánime, en contraste el afecto positivo disminuye y el afecto negativo aumenta, dado que estas pérdidas están relacionadas con ajustes de la realidad donde impera la sobrevivencia de la persona y para ello es necesaria la estabilidad en la situación económica y laboral. Es necesario destacar, que los afectos al igual que las emociones son funcionales y adaptativas, cuando estas se sitúan ante la experiencia emergente, dado que permiten activar las estrategias de afrontamiento y con ello sobrellevar en este caso la emergencia sanitaria. En conclusión, la compasión y el afecto como fortaleza psicológica representan una posible estrategia de regulación emocional ante la pérdida.

Referencias

Asl, E. M., Boostani, H., Behrouzian, F., & Rostami, H. (2021). The mediating role of compassion in the relationship between COVID-19 anxiety syndrome and COVID-19 burnout. *Journal of education and health promotion, 10*, 413. doi:10.4103/jehp.jehp_1580_20

Bernal, R. L., & Avendaño, B. L. (2018) Diseño y análisis psicométrico del inventario IPDP para evaluar el proceso de duelo patológico en adultos. *Diversitas. Perspectivas en Psicología, 14*(1), 121-136. doi:10.15332/s1794-9998.2018.0001.09.

Borrás-Catalá, V., & Moreno-Colom, S. (2021). La crisis de la covid-19 y su impacto en los trabajos: ¿Una oportunidad perdida?. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, 7*, 187-209.doi:10.5565/rev/aiet.100

Castro, M. C. (2016). *Tanatología la inteligencia emocional y el proceso del duelo*. México:Editorial Trillas.

Chaurand, A., Feixas, G., & Neimeyer, R. (2010). El inventario de historias de pérdidas (IHP): presentación y utilidad clínica. *Revista de Psicoterapia*, *21*(84), 95-101.

Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento. (2010). *Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.* Informe Belmont. Recuperado de: http://pcb.ub.edu/bioeticaidret/archivos/norm/InformeBelmont.pdf

Datu, J. A. D., Valdez, J. P. M., McInerney, D. M., & Cayubit, R. F. (2022). The effects of gratitude and kindness on life satisfaction, positive emotions, negative emotions, and COVID-19 anxiety: An online pilot experimental study. *Applied Psychology: Health and Well-Being, 14*(2), 347–361. doi:10.1111/aphw.12306

Galea, S. (2020). Compassion in a time of COVID-19. *The Lancet, 395*(10241). 1897-1898. doi:10.1016/S0140-6736(20)31202-2

Gobierno de México. (2023, 25 de septiembre). Covid-19. https://datos.covid-19.conacyt.mx/

González-García, M., Álvarez, J. C., Pérez, E. Z., Fernandez-Carriba, S., & González López, J. (2021). Feasibility of a Brief Online Mindfulness and Compassion-Based Intervention to Promote Mental Health Among University Students During the COVID-19 Pandemic. *Mindfulness, 12*, 1685–1695. doi:10.1007/s12671-021-01632-6

Harvey, J., & Weber, A. (1998). *Why there must be a psycology of loss.* New York: Brunner/Mazel:Taylor & Francis.

Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C., & Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigación*. México: Mc Graw Hill Education.

Ikeda, T., Igarashi, A., Odani, S., Murakami, M., & Tabuchi, T. (2022). Health-Related Quality of Life during COVID-19 Pandemic: Assessing Impacts of Job Loss and Financial Support Programs in Japan. *Applied Research Quality Life*, *17*, 541–557. doi:10.1007/s11482-021-09918-6

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, 23 de julio). *El INEGI presenta resultados del impacto del Covid-19 en la actividad económica y el mercado laboral* [Comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/COVID-ActEco.pdf

Israelashvili, J. (2021). More positive emotions during the COVID-19 pandemic are associated with better resilience, especially for those experiencing more negative emotions. *Frontiers in psychology*, *12*, 648112. doi:10.3389/fpsyg.2021.648112

López, T., & Moreno, A. (2019). Escala de Compasión (ECOM) para población mexicana. *Psicología y Salud, 29*(1), 25-32. doi:10.25009/pys.v29i1.2565

López-Gómez, I., Hervás, G., & Vázquez, C. (2015). Adaptación de las "escalas de afecto positivo y negativo" (panas) en una muestra general española. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, *23*(3), 529-548.

Mak, W. W. S., Ng, S. M., Tsoi, E. W. S., & Yu, B. C. L. (2022). Interconnectedness Is Associated with a Greater Sense of Civic Duty and Collective Action Participation through Transcendental

Awareness and Compassion during COVID-19. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 19*(12), 7261. doi:10.3390/ijerph19127261

Matos, M., McEwan, K., Kanovský, M., Halamová, J., Steindl, S.R., Ferreira, N., L …Gilbert, P. (2022). Compassion Protects Mental Health and Social Safeness During the COVID-19 Pandemic Across 21 Countries. *Mindfulness, 13*, 863–880. doi:org/10.1007/s12671-021-01822-2

Menzies, R., Neimeyer, R., & Menzies, R. (2020). Death Anxiety, Loss, and Grief in the Time of COVID-19. *Behaviour Change*, *37*(3), 111-115. doi:10.1017/bec.2020.10

Mohammadpour, M., Ghorbani, V., Khoramnia, S., Ahmadi, S. M., Ghvami, M., & Maleki, M. (2020). Anxiety, Self-Compassion, Gender Differences and COVID-19: Predicting Self-Care Behaviors and Fear of COVID-19 Based on Anxiety and Self-Compassion with an Emphasis on Gender Differences. *Iranian journal of psychiatry, 15*(3), 213–219. doi:10.18502/ijps.v15i3.3813

Morer-Bamba, B., Ayala-Cuevas, B., Boullón-Gómez, A., Burillo-Gonzalvo, M., & García-Rubio, M. (2017). El duelo perinatal por muerte gestacional tardía. *Cuadernos de Psiquitría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, 63*, 85-90.

O´Connor, N. (1999). *Déjalos ir con amor*. México: Editorial Trillas.

Padrós-Blázquez, F., Soriano-Mas, C., & Navarro-Contreras, G. (2012). Afecto positivo y negativo: ¿Una dimensión bipolar o dos dimensiones unipolares independientes? *Interdisciplinaria, 29*(1), 151-164.

Pandey, V., Talan, A., Mahendru, M., & Shahzadet, U. (2022). Studying the psychology of coping negative emotions during COVID-19: a quantitative analysis from India. *Environ Sci Pollut Res, 29*, 11142–11159. doi:10.1007/s11356-021-16002-x

Posel, D., Oyenubi, A., & Kollamparambil, U. (2021). Job loss and mental health during the COVID-19 lockdown: Evidence from South Africa. *PLOS ONE, 16*(3). doi:10.1371/journal.pone.0249352

Robles, R., & Páez, F. (2003). Estudio sobre la traducción al español y las propiedades psicométricas de las escalas de afecto positivo y negativo (panas). *Salud Mental, 26*(1), 69-75

Rodríguez-Vega, B., & Palao-Tarrero, Á. (2012). Atención plena (mindfulness) en el tratamiento del dolor crónico. En: T. Miró y S. Simón (coords), *Mindfulness en la práctica clínica* (pp. 241-269), España: Desclée de Brouwer.

Salcido-Cibrián, L. J., Elizalde-Monjardin, M., Urías-Aguirre, K. M., & Chapa-Romero, A. C. (2022). Compasión como fortaleza psicológica de las mujeres durante la pandemia. *GénEroos. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género, 29*(31), 151–177.

Salcido-Cibrián, L. J., Jiménez-Jiménez, Ó., Ramos-Díaz, N., & Sánchez-Cabada, M. E. (2021). Intervención en duelo y mindfulness. *Diversitas, 17*(1). doi:10.15332/22563067.6537

Sánchez-Aragón, R., & Diaz-Loving, R. (2009). Reglas y preceptos culturales de la expresión emocional en México: su medición. *Universitas Psychologica, 8*(3), 793-805.

Sánchez-Cabada, M. E., Elizalde-Monjardin, M., & Salcido-Cibrián, L.J. (2022). Regulación emocional como factor protector en conductas suicidas. *Revista Psicología y Salud*. *32*(1), 49-56. doi:10.25009/pys.v32i1.2710

Sociedad Mexicana de Psicología (2016). *Código Ético del Psicólogo*. México:Editorial Trillas.

Watson, D., Clark, L. A., & Tellegen, A. (1988). Development and validation of brief measures of positive and negative affect: The PANAS scales. Journal of Personality and Social Psychology, 54(6), 1063–1070. doi.10.1037/0022-3514.54.6.1063

Envió a dictamen: 29 junio 2023
Reenvió: 21 septiembre 2023
Aprobación: 3 octubre 2023

Dra. Marisol Elizalde-Monjardin adscrita a la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Cuerpo Académico Procesos Psicológicos, Psicosociales y de Salud Mental. Línea de investigación: Estudios en violencias y procesos mentales.
Correo electrónico: melizalde@uas.edu.mx . https://orcid.org/0000-0001-5625-7233

Dra. Karla María Urías-Aguirre. Adscrita a la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Cuerpo Académico Procesos Psicológicos, Psicosociales y de Salud Mental e institucional. Línea de investigación: Estudios en Bienestar Psicosocial Enfocado desde la Psicología Social de la Salud.
Correo electrónico: karlaurias@uas.edu.mx. https://orcid.org/0000-0003-0828-1444

Dra. Liliana Jazmín Salcido-Cibrián Adscrita a la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Cuerpo Académico Procesos Psicológicos, Psicosociales y de Salud Mental. Línea de investigación: Variables Moduladoras en la Salud Mental: Prevención, Evaluación e Intervención desde la Psicología de la Salud.
Correo electrónico: salcido.cibrian@uas.edu.mx. https://orcid.org/0000-0001-8847-8049.

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 12, NÚMERO 35, FASCÍCULO 4, julio-diciembre 2023 / ISSN: 2007-7149

CONSIDERACIONES SOBRE LA ESQUIZOFRENIA DESDE EL PSICOANÁLISIS: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA.

CONSIDERATIONS ON SCHIZOPHRENIA FROM PSYCHOANALYSIS: A SYSTEMATIC REVIEW

Nicolás Campodónico, Alejandra Márquez Salas.

Universidad de Monterrey, México.

Correspondencia: nicolas.campodonico@udem.edu

Resumen

Este trabajo propone realizar una revisión sistemática sobre las diferentes consideraciones sobre la temática de la esquizofrenia desde el punto de vista del psicoanálisis, para describir sus propuestas de abordaje y sus perspectivas metodológicas. La revisión sistemática, según la Declaración PRISMA, se lleva a cabo en mayo de 2023 y se seleccionan veinticuatro artículos científicos provenientes de seis bases de datos que refieren a publicaciones en castellano e inglés, de los últimos 5 años preferentemente (2023-2018), en donde se concluye sobre los abordajes de la temática, concepto y categoría clínica de la esquizofrenia desde el psicoanálisis destacando en la función y sentido de una capacidad de la suplencia y compensación en relación al concepto del sinthome, para la invención y la creación de soluciones particulares, por fuera de las normas.

Palabras Clave: Psicoanálisis - Sinthome – Esquizofrenia – Suplencia - Psicosis

Abstract

This work proposes to carry out a systematic review on the different considerations on the subject of schizophrenia from the point of view of psychoanalysis, to describe its approach proposals and its methodological perspectives. The systematic review, according to the PRISMA Declaration, is carried out in May 2023 and twenty-four scientific articles are selected from six databases that refer to publications in Spanish and English, preferably from the last 5 years (2023-2018). Where it is concluded about the approaches to the theme, concept and clinical category of schizophrenia from psychoanalysis, highlighting the function and meaning of a capacity for substitution and compensation in relation to the concept of sinthome, for the invention and creation of solutions individuals, outside the norms.

Keywords: Psychoanalysis - Sinthome – Schizophrenia - Substitution - Psychoses

Introducción

Este trabajo propone una revisión sistemática para el explorar las diversas aproximaciones sobre la esquizofrenia en el campo del psicoanálisis. Según la Declaración PRISMA, la revisión sistemática se realizó en mayo de 2023 y se seleccionan veinticuatro artículos científicos provenientes de seis bases de datos que refieren a publicaciones en español e inglés en los últimos cinco años. Según los trabajos consultados, el tema del trabajo se presenta de acuerdo a una variedad de enfoques teóricos y metodológicos. Dentro del Psicoanálisis se ha abordado por diversos autores clásicos y contemporáneos en donde cada uno aporta para la conceptualización y el abordaje de la consideración en la clínica y el concepto de la esquizofrenia.

Delimitación del objetivo del trabajo

El objetivo de estudio del presente trabajo de investigación, de tipo de revisión sistemática, tiene como eje principal una aproximación a la temática sobre la esquizofrenia a partir de la clínica psicoanalítica. Ha sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas teóricas y terapéuticas. En el campo del psicoanálisis, se ha abordado la esquizofrenia desde la perspectiva de autores como Freud, Klein y Lacan. Si bien Lacan se adentró en el trabajo clínico desde el campo de las psicosis ya desde su tesis doctoral de 1931, Freud teorizó en el correr de toda su obra sobre los distintos tipos clínicos de las psicosis (esquizofrenia, paranoia, manía, melancolía), así como también en los diferentes aportes que el psicoanálisis podía hacer al abordaje de estas presentaciones. Sin embargo, ambos autores se dedicaron con mayor amplitud al estudio de la paranoia y dejaron algunas referencias dispersas en lo que hace a la esquizofrenia. Freud (1915) da cuenta de que en la esquizofrenia nos encontramos con la ruptura del vínculo entre la representación-cosa y la representación palabra a diferencia de las neurosis, donde tenemos representación-palabra y representación-cosa, haciendo imposible la instauración del orden representacional y llevándolo a hacer aquella conocida afirmación: los esquizofrénicos tratan a las palabras como si fueran cosas. Por otro lado, se debe subrayar la importancia que tiene en la estructura de la psicosis la forclusión del Nombre del Padre enunciada y planteada por Jacques Lacan, concepto que es, sin duda, uno de los grandes aportes realizados por este autor no sólo a la orientación psicoanalítica, sino, a la clínica misma, pues con esto Lacan logra elucidar el fracaso de la metáfora paterna como aquella característica esencial de la clínica de la psicosis y puntualizando, además, que en esta estructura se instituye la ausencia de un significante primordial que no logró ser significado en la estructura psíquica del sujeto, lo cual trae como consecuencia el desencadenamiento

de una psicosis (Campodónico, 2022). Desde la perspectiva de Lacan, la esquizofrenia se entiende como una forma de respuesta a la "forclusión" del significante del Nombre del Padre, que implica la exclusión del sujeto del lenguaje simbólico (Lacan, 1957). La esquizofrenia se relaciona con una falla en el proceso de simbolización, que se manifiesta en la presencia de síntomas como la pérdida de la capacidad para discriminar entre lo interno y lo externo, la fragmentación de la percepción y la presencia de delirios y alucinaciones (Nasio, 1998).

También resulta importante retomar aquellas conceptualizaciones que Lacan (1957-958) sitúa la relación entre la ironía y la esquizofrenia. La ironía del esquizofrénico tiene que ver con una ruptura con el lazo social, con el desenganche, con el dar cuenta y denunciar que no hay nada más que semblante. Lacan, en la referencia antes mencionada, sitúa que el esquizofrénico está fuera del discurso y ataca radicalmente el lazo (Campodónico, 2022). Lacan (1972) hace una breve formulación no desarrollada, que relaciona la cuestión de la psicosis con el lazo social donde sitúa que el dicho esquizofrénico se caracteriza por no contar con el apoyo de ningún discurso establecido.

Objetivo

El estudio pretende realizar una revisión sistemática para explorar una aproximación a la temática sobre la esquizofrenia a partir de la clínica psicoanalítica.

Método

El presente estudio se valió del uso del método PRISMA, siguiendo los pasos de calidad para la revisión sistemática. Se han utilizado 19 ítems de un total de 27, propuestos por esta metodología. Los ítems que no

se tomaron en cuenta, fueron excluidos dado que refieren a estudios de corte meta analítico, y difieren de los objetivos de este estudio (Matthew et al.,2020). Se realizó una búsqueda exhaustiva de artículos científicos publicados acerca de la esquizofrenia a partir de la clínica psicoanalítica. Entendemos como revisión sistemática para este artículo como resúmenes claros y estructurados de la información disponible orientada a responder una pregunta clínica específica. Dado que están constituidas por múltiples artículos y fuentes de información, representan el más alto nivel de evidencia dentro de la jerarquía de la evidencia (Moreno et al, 2018).

Procedimiento

Dados el objetivo de este estudio y en atención al método seleccionado, los ítems que se decidieron incluir fueron: 1 (título), 2 (resumen estructurado), 3 (justificación), 4 (objetivo), 6 (criterios de elegibilidad), 7 (fuentes de información), 8 (búsqueda), 9 (selección de los estudios), 10 (proceso de extracción de datos), 11 (lista de datos), 16 (análisis adicionales), 17 (selección de estudios), 18 (características de los estudios), 20 (resultados de los estudios individuales), 21 (síntesis de los resultados), 23 (análisis adicionales), 24 (resumen de la evidencia), 25 (limitaciones) y 26 (conclusiones). Los ítems que se decidió excluir, fueron: 5 (protocolo y registro), 12 (riesgo de sesgo en los estudios individuales), 13 (medidas de resumen), 14 (síntesis de resultados), 15 y 22 (riesgo de sesgo entre los estudios), 19 (riesgo de sesgo en los estudios) y 27 (financiación). Estos últimos items fueron particularmente excluidos por no representar las características de las investigaciones encontradas ni buscadas por la temática propia del trabajo. Por ello, se buscaron estudios originales excluyendo las publicaciones, reseñas y editorial. Por otro lado, se tuvieron en cuenta para la exclusión: la fecha de los trabajos; que sea una exposición de interés para el objetivo propuesto; idioma; que sean trabajos

en preferencia con revisión por pares; la inclusión de un estudio puede depender de si los resultados de interés se muestran de manera adecuada y coherentemente. Y un estudio puede excluirse si los resultados no son objetivos.

Se tuvieron en cuenta diferentes bases de datos, entre ellas: Psychoanalytic Electronic Publishing (PEP), Scientific Electronic Library Online (SCIELO), Dialnet, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC), Sistema Nacional de Revista Digitales (SNRD) y Directory of Open Access Journal (DOAJ), en las cuales se investigó el tratamiento que se le daba al eje de la investigación. En un primer momento, la temática fue abordada de forma general sin priorizar filtros específicos de interés para este trabajo. Una vez evaluada la información recolectada en las diferentes bases, se tomó la decisión de abordar la investigación exclusivamente de la mano de los filtros de búsqueda aplicados, pues los resultados obtenidos eran más rigurosos y específicos para el tema a profundizar.

Términos de búsqueda

Una vez seleccionadas las bases de datos definitivas, se hizo una primera búsqueda sobre el constructo seleccionado para realizar la búsqueda del marco de investigación, a saber: esquizofrenia en psicoanálisis. El operador conceptual “esquizofrenia en psicoanálisis” arrojó un total de 21262 muestras de análisis sumando individualmente los resultados de las seis bases de datos mencionadas anteriormente.

Una vez realizada la búsqueda del tema en las bases elegidas, se comenzó a utilizar filtros específicos y aparecieron los criterios de inclusión y exclusión. Del corpus de trabajos, la delimitación realizada incluyó:

Idioma: español e inglés; Fecha de publicación: 2023-2018; Áreas de estudio: Psicología. Los textos que se utilizaron fueron artículos científicos, tesis y capítulos de libros, así como textos completos. Rápidamente se modificaron las cantidades luego de la aplicación de estos filtros, arrojando números considerablemente menores. Una vez analizados los artículos en profundidad, se prosiguió con el cribado definitivo.

Respecto a las palabras claves, los porcentajes de distribución según las bases de datos han sido: PEP (0,02%), SciELO (0.009%), Dialnet (0,02%), Doaj (0,01%), Redalyc (0,03%), SNRD (0,03%). En total y, desde un principio, se obtuvieron 21262 muestras de análisis, fueron excluidas 21234 y el total de artículos relevados fueron 28 (0,13% del número inicial). De este número, hay 4 artículos duplicados (0,02%) en las diferentes bases de datos utilizadas. Por lo tanto, se han trabajado con 24 artículos científicos (0,11%). (Ver tabla 1. Diagrama de flujo)

Tabla 1. *Diagrama de flujo*

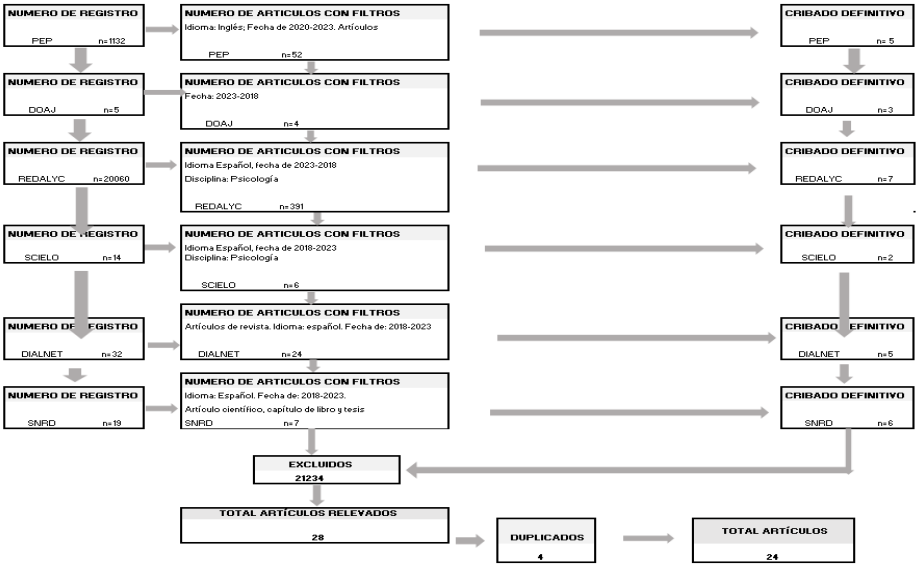

Diagrama de Flujo. Elaboración Propia

Tabla 2. *Tabla de resultados*

	Autor / Año	Título	Base de Datos	Tipo de Estudio/ Instrumento	Resultados Relevantes
1	Abínzano (2020)	El saber de Ellen West: melancolía, anorexia y cuerpo	Redalyc	Estudio descriptivo	Desde una perspectiva psicoanalítica orientada por la enseñanza de Lacan, llevamos a cabo una relectura del caso de Ellen West. Tomamos dicho material clínico en vías de interrogar la relación entre el diagnóstico, los síntomas y la dimensión del cuerpo.
2	Llull Casado (2020)	Función del crimen en la economía libidinal: conclusión y ganancia. El homicidio de Christopher Watts	Redalyc	Estudio de caso clínico-criminológico	Del estudio cualitativo del caso mencionado se desprende que las dimensiones abordadas (conclusión y ganancia) no se comportan como lo hacen usualmente en los que casos de psicosis desencadenadas o crímenes seriales ya estudiados. La referencia conceptual de personalidades "como si" interpela la matriz conceptual y operacional propuesta.
3	Llull Casado (2020)	La función psíquica del delito de fraude en la economía libidinal de Frank Abagnale, el impostor	Redalyc	Estudio de caso clínico-criminológico	La referencia empírica del artículo se basa en el caso de Frank Abagnale, y se ciñen en torno de él las dos dimensiones que interesan para pensar el delito de fraude económico: la suspensiva y la ganancia. Siguiendo la evolución subjetiva que dejan traslucir los movimientos de Frank Abagnale en el establecimiento del caso, se propone una conjetura respecto a la función psíquica del delito en la estructura libidinal del sujeto.

4	Galiussi, & Godoy (2020)	Síntoma y creación en la enseñanza de J. Lacan: artificio y escabel.	Redalyc	Estudio descriptivo	No es la intención del analista de llevar a alguien a hacerse un nombre, ni a hacer una obra de arte. Lo que se trata es de incitarlo a pasar por el buen agujero de lo que le es ofrecido, a él, como singular. Pasar por el buen agujero abre el campo de lo posible, permitiendo un uso inédito de lo que no cesaba de escribirse. Lo que resulte a partir de allí, ya no concierne al analista y queda librado al saber hacer de cada uno.
5	Galiussi, & Godoy (2019)	Síntoma y creación en la obra de Fernando Pessoa.	Redalyc	Estudio descriptivo	Nos interesa en esta oportunidad ubicar también las diferencias a partir de la función que toma la escritura -ausente en Brigitte, es decir, la singular relación entre mentalidad y escritura propia de este caso como un intento de reparación del lapsus del anudamiento. La señorita B., perseguida, ve a una mujer en el hospital usando su chaleco y que, por ese hecho, usurpa su identidad. Como si ésta no tuviera otra consistencia que el vestido mismo.
6	Laje (2019)	Los equívocos del "decir en L´étourdit: ex-istencia, discurso y eficacia.	Redalyc	Estudio descriptivo Análisis crítico	A los fines de esclarecer la noción de "decir" en psicoanálisis, se realiza un rastreo de los equívocos de la noción de "decir" en el último gran escrito de Lacan, L'étourdit, donde se diferencian tres dimensiones del decir: la existencia, el discurso y la eficacia.

7	Canosa et al (2019)	La sublimación en las obras de Freud y Lacan. Hipótesis preliminares acerca de la relación entre sublimación y creación	Redalyc	Estudio descriptivo	Síntoma y creación serían dos modos distintos de elaboración de los deseos reprimidos y las fantasías inconscientes. Es plausible sostener que en la última parte de la enseñanza de Lacan nos encontramos con una pulverización del concepto de sublimación. De este modo, comienza a omitirlo como modo de hacer con lo real y esa omisión es concomitante con las alusiones, cada vez más frecuentes, a la creación artística.
8	Labaronnie (2022)	Cómo utilizar los sueños en el psicoanálisis con psicóticos	SCIELO	Estudio descriptivo	La vía onírica puede constituir un remedio eficaz contra el retorno en lo real y que es preferible interrogar los sueños con preguntas no muy amplias, orientadas a vincularlos con la vida del soñante y su posición subjetiva.
9	Machado, & De Battista (2019)	El cuerpo danzante en la invención del lazo social: el caso Nijinsky	SCIELO SNRD	Estudio descriptivo	El análisis de este caso nos permite concluir que el armado de un cuerpo a través de la danza fue posibilitado por la función del “nombrar para” que Lacan describe en 1974 y que sustituye al funcionamiento metafórico del Nombre-del-Padre. La constitución de un cuerpo danzante y su ejercicio actuaron en Nijinsky como causa del deseo del poderoso representante Diaghilev, quien lo transformó en una estrella, ovacionada para el público.

10	De Battista (2021)	Efectos incalculables de la posición psicótica en lo social: obediencia indigna, indignación, sublevación	DIAL-NET	Estudio descriptivo	Este trabajo propone una reflexión acerca de las condiciones posibles en las que una posición subjetiva fuera de los discursos establecidos puede provocar efectos en el lazo social. En este caso, nos valdremos de una lectura de la película Joker (2019) a partir de operadores teóricos psicoanalíticos.
11	De González (2021)	Narciso, el niño loco y su espejo, en la poesía de Leopoldo María Panero	DIAL-NET DOAJ	Estudio descriptivo	En su obra Narciso en el acorde último de las flautas (1979), el poeta español Leopoldo María Panero despliega todo su imaginario de la locura. Las imágenes de la infancia y de los progenitores se mezclan con visiones fantasmagóricas, imágenes influidas por el psicoanálisis y por su teorización acerca del yo y su identidad.
12	De Castillo Munguía & Loss Jardim (2020)	El lienzo de un esquizofrénico; el arte como relato subjetivo	DIAL-NET	Estudio descriptivo, análisis obras artísticas	Sin la entrada del significante del Nombre del Padre y el ideal del yo que adviene como consecuencia del complejo de Edipo, el cuerpo no deviene corporal. Dicha falla en la estructura deja al sujeto cautivo de una imagen desbordante y sin palabras que le representen. Imagen desbordante por efecto de aquello que quedó fuera del campo de la palabra, que concluimos sí puede ser ubicada en la tela, donde el lienzo, la obra de este artista, aparece como esa búsqueda de localización de aquello que escapa a un decir. En ese sentido, defendemos la utilidad de la expresión artística como medio para acceder al sujeto, reconocer aspectos de su sintomatología y sobre todo permitirnos un material para seguir aportando lecturas, aportes y reflexiones desde el marco psicoanalítico.

13	De Paláu Castaño (2020)	La historia olvidada (la lobotomía)	DIAL-NET DOAJ	Estudio descriptivo - Revisión histórica	No sería el psicoanálisis el que habría extendido su influencia después de la guerra, de la psiquiatría de ciudad a la psiquiatría asilar, o de las neurosis hacia las psicosis, sino la psiquiatría asilar la que habría progresivamente ganado el terreno de los trastornos menos graves y ganar para su causa a los médicos generales que, de acá en adelante, están en la vanguardia de encargarse del "sufrimiento psíquico", lo que implica una redefinición de éste. ¿Cómo fue posible esto? ¿Por qué los psiquiatras de tradición asilar han logrado —sin hacer mucho ruido— empujar al psicoanálisis hasta los márgenes del cuidado psy mientras parecían teóricamente tan mal armados para hacerlo?
14	Abínzano (2019)	Tres perspectivas en el abordaje de las alucinaciones en la obra de S. Freud	DIAL-NET SNRD	Estudio descriptivo	Freud establece una distinción estructural entre el sueño y las alucinaciones cuando Freud dice que el sueño es una psicosis emparenta este carácter a los espejismos sensoriales y no a las alucinaciones. Una vez que Freud se vale de la categoría de la amentia, vemos que, al insertarla dentro del campo del psicoanálisis, la convierte en una categoría propia de la doctrina.

15	Barreira Alsina (2019)	De la psicosis a la esquizofrenia. Genealogía de un concepto y su impacto en la actualidad	DOAJ	Estudio descriptivo	Se analiza cómo el avance de la psiquiatría del siglo XIX y el afán de sus expertos por establecer un ca po preciso en relación a las nosologías y nosografías en materia salud mental, estableció sucesivos intentos por medio de estos términos por aportar claridad en la definición de su campo. El desentrañamiento de este recorrido echa luz sobre los problemas en la articulación de la esquizofrenia como categoría nosológica.
16	Mosquera (2019)	Esquizofrenia	SNRD	Exploración bibliográfica	Incluiré los aportes realizados, desde la psiquiatría por Bleuler, por DSM IV y la información de diversos autores que completan o amplían las referencias del manual. Finalmente, desarrollaré la propuesta del Psicoanálisis a partir de los desarrollos de Lacan y algunos de los autores actuales que siguen su teoría acerca de las Psicosis.
17	Romé & Kopelovich (2020)	Aportes	SNRD	Estudio descriptivo Libro	La esquizofrenia es una de las categorías clásicas más importantes que subsisten en los manuales diagnósticos y estadísticos. Es también la forma de las psicosis en que la cuestión deficitaria está más en primer plano. En este capítulo, presentaremos los desarrollos sobre la esquizofrenia en la corriente fenomenológica y psicodinámica, en la que Jaspers y Bleuler resultan los autores de referencia.

18	Kopelovich & Romé (2020)	El grupo de las esquizofrenias en Bleuler	SNRD	Estudio descriptivo	En el presente capítulo, presentaremos los desarrollos sobre la esquizofrenia en la corriente fenomenológica y psicodinámica, en la que Bleuler y Jaspers resultan los autores de referencia. Del primero, ubicamos el concepto de esquizofrenia en tanto entidad clínica que se define en función de las críticas a la demencia precoz de Kraepelin. Tomaremos la distinción entre síntomas primarios y secundarios, fundamentales y accesorios que Bleuler propone y vamos a situar la crítica formulada por Ey: el hiato clínico-etiológico.
19	Romé & Kopelovich (2019)	La demencia precoz en Kraepelin	SNRD	Estudio descriptivo Libro	Se retoman las descripciones propuestas por Kraepelin, situando los síntomas fundamentales y accesorios de la demencia precoz. Se puntúan la diferencia entre la paranoia y las formas paranoides de la demencia precoz.
20	Alfonso (2022)	Psychological Treatments for Psychosis: History and Overview	PEP	Abordaje historiográfico	En su reseña histórica, Bachmann, Resch y Mundt describieron las contribuciones de los socioterapeutas del siglo XIX y los psicoanalistas europeos y estadounidenses del siglo XX, incluidos Bleuler, Freud, Federn, Jung, Fromm-Reichman, Klein, Sullivan, Benedetti, Mentzos y Winnicott.

21	Artaloytia et al (2020)	A psychoanalytic look at repetitive outbreaks of brief psychosis	PEP	Estudio descriptivo	Si bien el tratamiento farmacológico la revierte casi por completo, persiste el riesgo de repetición. Se marca la diferencia con la esquizofrenia y la patología límite. Se presenta dos casos en detalle para demostrar, en primer lugar, que la terapia psicoanalítica mejora de manera drástica la prognosis. Además, ambos estudios de caso, en pacientes con un funcionamiento mental comparativamente rico fuera de sus episodios psicóticos, nos permiten el acceso directo a la esencia del funcionamiento psicótico. Se demuestra que los desencadenantes externos son específicos a cada caso y la forma en que estos se relacionan con material no simbolizado en cada paciente.
22	Bronstein (2020)	Psychosis and psychotic functioning in adolescence	PEP	Estudio descriptivo	Una de las principales áreas a explorar es el uso del diagnóstico específico de psicosis en la adolescencia cuando asistimos a estados mentales fluctuantes, variabilidad y comportamiento cambiante. Un punto central en el desarrollo de un proceso psicótico es la relación con la realidad externa.

23	Weinberg (2022)	Psychosis in Autism	PEP	Estudio descriptivo	Un niño en el espectro con psicosis constituye un caso único, porque la psicosis se basa en un deterioro temprano del desarrollo. En tales casos, un yo frágil utiliza la desintegración de la mente como un mecanismo que permite el desenfoque del yo. Este mecanismo de defensa es diferente de las ideas de Tustin sobre la confusión sensorial autista del yo a través de objetos y formas autistas. Si este mecanismo psicótico se fija, crea ansiedades únicas en cuanto a la falta de núcleos del yo
24	Weiss (2020)	Three contributions on psychosis: A brief introduction	PEP	Estudio descriptivo y crítico-reflexivo	La investigación psicoanalítica de la psicosis se remonta a los orígenes mismos del psicoanálisis. Freud analiza el proceso de formación de síntomas psicóticos en varias ocasiones en sus cartas a Fliess; en su "Proyecto de una psicología científica", así como en sus artículos sobre el "Neuro -Psicosis de defensa", donde diferencia la paranoia de la neurosis obsesiva a través del mecanismo predominante de proyección.

Tabla de Elaboración Propia

Resultados

Considerando los tipos de estudios, los trabajos consultados tienen una interesante variedad de enfoques y metodologías, lo que permite acceder a la problemática desde diversos puntos de vista y con considerable profundidad. Bajo el uso de seis bases de datos diferentes se llegó a veinticuatro artículos

de naturaleza descriptiva sobre el tema de la esquizofrenia. Sin embargo, los artículos, tesis y partes de libros recabados tenían entre sí distintos planteamientos y perspectivas que abordan la problemática. Asimismo, se recopilaron estudios de casos clínicos, revisiones o abordajes históricos y finalmente, análisis de conceptos relacionados con la esquizofrenia. Los primeros se trataban de distintos perfiles que aportaron al desarrollo de la subjetividad de la esquizofrenia con su propia historia (artistas, criminales, personas con otros trastornos). Las revisiones históricas indagaron sobre el concepto y el abordaje terapéutico de la esquizofrenia a través de los años, así como sus principales contribuidores. Por último, los análisis críticos fueron realizados con el propósito de resolver distintas cuestiones y esclarecer conceptos tales: esquizofrenia en la adolescencia; episodios breves y repetitivos de psicosis, demencia precoz, lazo social en psicóticos, representación de los sueños, entre otros. Por otro lado, se encontraron estudios centrados en el análisis de casos clínicos de personalidades mundialmente conocidas, así como la revisión de los fundamentos del psicoanálisis de orientación freudo-lacanino. (Ver Tabla 2. Tabla de Resultados)

Discusión

Según lo que se ha relevado en los estudios consignados en este trabajo, el campo de la práctica y teoría psicoanalítica resulta un tema de especial interés y debate en donde se pueden encontrar abordajes desde diversos puntos de vista que apuntan a la reflexión de los conceptos fundacionales de la misma práctica y de los autores pioneros del psicoanálisis. Es así, que se pueden subrayar aspectos relevantes en este trabajo.

Para empezar, podemos resaltar que la esquizofrenia constituye una categoría cuya vigencia es innegable hoy en día. Su descripción y delimitación en términos de verdadera enfermedad mental data de fines

del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Si bien no podría plantearse que la demencia precoz de Kraepelin sería el mismo cuadro que Bleuler describió como esquizofrenia, hay un conjunto de síntomas que ambos destacan y persisten en las orientaciones actuales y diagnósticos clínicos de la actualidad (Romé y Kopelovich, 2019). Tal como lo subraya Weiss (2020), consideramos relevante resaltar que la investigación psicoanalítica sobre la psicosis en general y de la esquizofrenia en particular data a los mismos orígenes del psicoanálisis mismo cuando acuñaba el término de Neuropsicosis de Defensa, así como cuando aborda las alucinaciones en el texto sobre la Interpretación de los Sueños.

Es casi imposible resumir la riqueza y las ramificaciones de la investigación psicoanalítica de la psicosis a lo largo de la historia del psicoanálisis mismo. El trabajo pionero de Freud alentó importantes contribuciones durante su propia vida. Por ejemplo, Abraham, cuyas ideas anticiparon en parte los hallazgos de Freud y se interrelacionaron con ellos; las reflexiones de Ferenczi sobre el desarrollo del sentido de la realidad; el artículo de Tausk sobre el origen de la esquizofrenia. En la Psicología del Yo, las primeras contribuciones de Federn sostiene que la transferencia negativa y psicótica no debe ser analizada antes de que el Yo esté suficientemente fortalecido. En contraste, el trabajo de Klein con niños muy perturbados y, en particular, su artículo “Notas sobre algunos mecanismos esquizoides”, se convirtió en el punto de partida para el trabajo pionero de Rosenfeld, Segal, Bion y otros que analizaron pacientes psicóticos y borderline (Weiss, 2020).

Desde el psicoanálisis de orientación lacaniana, debemos comenzar retomando la postura de Del Castillo Munguía & Loss Jardím (2020) quienes sostienen que la falla en la inscripción significante es medular. Esta falla es una falla inaugural que impide que el yo, que parte de una superficie

de percepción y de una imagen que viene de fuera, pueda unificarse, tal como Lacal lo desarrolla en sus Escritos sobre el Estadío del Espejo. El sujeto queda en un impasse que le impide enunciar éste es mi cuerpo. El papel de lo que se ha forcluído deja un vacío de significación, el sujeto, al no poder constituirse como cociente, quiebra la hiancia que supone la dialéctica del deseo, falla que incide directamente en la conformación corporal al impedir la organización del cuerpo como cohesionado. Dicha falla en la estructura deja al sujeto cautivo de una imagen desbordante y sin palabras que le representen.

A partir de la falta del Nombre del Padre, se puede mencionar a las personalidades "as if" que han sido suficientemente descritas por Deutsch (1934) tal como lo evoca lateralmente Lacan (1955) y explícitamente Maleval (1996). Maleval (1996) sigue el rastro de Deutsch (1934) que toma el propio Lacan (1955) cuando sitúa la importancia de la identificación imaginaria en la compensación de la estructura esquizofrénica. Sin embargo, Maleval intenta ir un poco más allá. Su planteo apunta precisamente a fundamentar cómo la identificación imaginaria del sujeto bajo algunas de las modalidades descritas por Deutsch puede funcionar como un anudamiento que evite o postergue el desencadenamiento de una psicosis. Así, Maleval (1996) recurre a la descripción de las personalidades "as if" o "como si" para abonar su hipótesis. ¿Y si esas identificaciones imaginarias que brindan al sujeto una consistencia -al modo de una identidad fabricada con préstamos del semejante- fuera acaso no otra cosa que un modo de establecer algún anudamiento que haga las veces de realidad psíquica? ¿Y si entonces tras ellas no hubiera otra cosa más que un vacío del ser, desprovisto del rasgo unario que le permitiera orientar la función de su Ideal en relación con algún significante amo? (Llull Casado, 2020a; Llull Casado, 2020b). En este sentido, desde el psicoanálisis, en la psicosis lo

que no encontró cabida en la red simbólica retorna en lo real y tiene efectos de desborde y fragmentación sobre lo imaginario, que pueden llevar al sujeto a la desintegración gradual de su yo (Del Castillo Munguía & Loss Jardim, 2020).

Prosiguiendo con el tema, se puede subrayar que mientras Freud construyó su concepto de sublimación desde la experiencia clínica que le ofrecía la neurosis, Lacan se dedicó a interrogar el límite entre el síntoma y la creación a partir de la clínica de la psicosis (Galiussi & Godoy, 2020). Por su parte, Canosa et al. (2019), comenta que, en Freud, la sublimación no necesariamente conlleva un bienestar para el sujeto. Incluso puede sostener las peores versiones del malestar. Lacan refuerza este último punto al alejarse de la concepción freudiana que equipara la sublimación con lo sublime, ya que la misma no tendrá que ver con la valoración social o cultural de la obra ni con el reconocimiento. El objeto sublimado, exaltado, es inaccesible y elevado a la dignidad de la cosa implica un vacío, una nada. La sublimación sería aquello que pone en juego la satisfacción pulsional con un objeto que es en sí mismo nada pero que por efecto de la sublimación es pasible de representación. Su función supone crear un objeto que pone al vacío en juego. Ahora bien, si no todo es sublimable, ¿qué se puede hacer con eso que resta? Es este el punto de viraje donde se introducen algunos otros modos posibles de saber hacer allí con lo real: creación artística, artificio, sinthome. Es así como Machado y De Battista (2019) señalan, a partir de la construcción y análisis del caso del bailarín Nijinsky, que el armado de un cuerpo a través de la danza fue posibilitado por la función del “nombrar para” que Lacan describe como aquello que sustituye al funcionamiento metafórico del Nombre-del-Padre. En el mismo sentido, Del Castillo Munguía y Loss Jardim (2020) postulan que el arte permitiría hacer el nudo, una invención, creación que

sostendría el sujeto. Se pueden retomar dos formas de pensar la creación: una ligada al concepto de sublimación definida como "creación ex nihilo" en el Seminario 7 y retomada en el Seminario 16; y otra ligada a la noción de invención y a su articulación, en la última enseñanza de Lacan, con el concepto de sinthome y el "saber hacer ahí" con el síntoma/goce. En este sentido, Galiussi, y Godoy (2020) plantean que esta dimensión dedicada y trabajosa de la reducción del síntoma a su singularidad y la producción de un escabel es claramente destacada y generalizada por Lacan. Es así que, Galiussi; y Godoy (2019) señalan que artistas y pensadores han brindado un valioso testimonio escrito al examinar su propia experiencia, dando cuenta de los fenómenos que padecían y el modo en que se entraman con sus procesos creativos. Así se entiende que el acto artístico se puede tomar como un intento de cura de parte del paciente. Tal como lo han planteado diversos analistas, el trabajo con lo inconsciente en las psicosis no es imposible. Y en el caso particular de los sueños, sostenemos que trabajarlos puede convertirse en un remedio eficaz contra el retorno en lo real. La cuestión es cómo trabajarlos, qué uso darles en el análisis. Uno de los detalles que hemos querido enfatizar es que, al momento de interrogar los sueños psicóticos, es preferible no utilizar preguntas demasiado amplias, que habiliten la asociación infinita, sino introducir preguntas que orienten la asociación en el sentido de una vinculación entre el sueño como producto y la posición subjetiva del analizante, incluyendo allí su historia, sus síntomas y su deseo. Por otro lado, hemos observado que a veces los sueños vienen a aportar material acerca de la posición del analizante psicótico que incluso puede ser rechazado decididamente por este. En ese caso, el analista no deberá insistir, pero el decir del sueño le habrá aportado información que podrá utilizar para intervenir en alguna otra ocasión, con la delicadeza que el caso requiera. Otro punto que hemos intentado desarrollar es el de la colaboración de los sueños para poner en discurso las

experiencias inefables del pasado o presente del psicótico. Sobre los sueños y la interpretación de un sueño, Labaronnie (2022) menciona retomando los lineamientos freudianos que puede permitir destilar una representación obsesiva, una fantasía histérica o incluso una idea delirante. Ubicamos en esta línea los sueños que permiten al psicótico poner en palabras fenómenos alucinatorios o delirios que se encuentran en ciernes o que lo aquejaron en el pasado. Por otro lado, pero siguiendo desde una mirada psicoanalítica a la psicosis breve con riesgo de repetición, Artaloytia et al. (2020) mencionan la reflexión sobre la sintomatología psicótica muy florida que aparece por primera vez en adultos sin una historia significativa de psicopatología. Si bien el tratamiento farmacológico la revierte casi por completo, persiste el riesgo de repetición. Así, se marca la diferencia con la esquizofrenia y borderline.

Conclusión

Como se puede ver en la diferente literatura psicoanalítica del presente trabajo, la psicosis en general y la esquizofrenia en particular ha sido un tema de particular interés dentro del enfoque psicoanalítico desde diferentes autores clásicos y actuales. Esto es así, no sólo por las lecturas y condiciones de estructuración psíquica así como de compensación y estabilización de la estructura misma. Es así, que subrayamos la importancia tal como Machado y De Battista (2019) como De Battista (2021) proponen una reflexión acerca de las condiciones posibles en las que una posición subjetiva fuera de los discursos establecidos puede provocar efectos en el lazo social. Para de esta forma interrogar las diferentes formas en que los sujetos con esta estructuración se insertan en el lazo social desde la singularidad misma que implica la estructura.

Referencias bibliográficas

Abínzano, R. (2020). Tres perspectivas en el abordaje de las alucinaciones en la obra de S. Freud. *Perspectivas En Psicología*, 16, 66-75.

Abínzano, R. (2020). El saber de Ellen West: melancolía, anorexia y cuerpo. *Anuario de investigaciones*, 27.

Alfonso, C. (2022). Psychological Treatments for Psychosis: History and Overview (Bachman, Resch, and Mundt, 2003). *Psychodynamic Psychiatry*, 50:22-23 https://doi.org/10.1521/pdps.2022.50.1.22

Artaloytia, J., Olmos de Paz, T. & Gómez-Moly, B. (2020) A psychoanalytic look at repetitive outbreaks of brief psychosis. *International Journal of Psychoanalysis*, 101:42-63 https://doi.org/10.1080/00207578.2019.1686388

Barreira Alsina, I. (2019). De la psicosis a la esquizofrenia. Genealogía de un concepto y su impacto en la actualidad. *Epistemología E Historia De La Ciencia*, 4(1), 5–32

Bronstein, C. (2020) Psychosis and psychotic functioning in adolescence. *International Journal of Psychoanalysis*,101,136-151 https://doi.org/10.1080/00207578.2020.1720146

Campodonico, N. (2022). Consideraciones sobre la problemática del lazo social en la psicosis: una revisión sistemática. *Revista UNEMI*, 12, 110-122. https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol7iss12.2023pp110-122p

Canosa, J; López, E; Mundiñano, G; & Perak, M. (2019). La sublimación en las obras de Freud y Lacan. Hipótesis preliminares acerca de la relación entre sublimación y creación. *Anuario de Investigaciones*, 26.

De Battista, J. (2021). Efectos incalculables de la posición psicótica en lo social: obediencia indigna, indignación, sublevación. *Desde el Jardín de Freud* 21 (2021): 257-275, doi: 10.15446/djf.n21.101240

De Castillo Munguía, A; & Loss Jardim, L. (2020). El lienzo de un esquizofrénico; el arte como relato subjetivo. *Desde En-claves del pensamiento*, 14, 59-86.

De González, E. (2021). Narciso, el niño loco y su espejo, en la poesía de Leopoldo María Panero. *Desde Impossibilia*, 22, 4-26

De Paláu Castaño, L. (2020). La historia olvidada (la lobotomía). *Desde Ciencias Sociales y Educación*, 18 (9), 281-286. DOI: HTTPS://DOI.ORG/10.22395/CSYE.V9N18A14

Deutsch, H. (1934). Algunas formas de trastorno emocional y su relación con la esquizofrenia. *Revista de Psicoanálisis*. 25.

Freud, S. (1915). "Lo inconciente". *Obras Completas*, XIV. Buenos Aires: Amorrortu, 2007

Galiussi, R; & Godoy, C. (2019). Síntoma y creación en la obra de Fernando Pessoa. *Anuario de Investigaciones*. 26.

Galiussi, R, & Godoy, C. (2020). Síntoma y creación en la enseñanza de J. Lacan: artificio y escabel. *Anuario de Investigaciones*, 27.

Kopelovich, M; & Romé, M. (2020). El grupo de las esquizofrenias en Bleuler. *Aportes interdisciplinarios en psicopatología: Clínica de las psicosis en la psiquiatría clásica*. Editorial: Universidad Nacional de La Plata.

Labaronnie, C. (2022). Cómo utilizar los sueños en el psicoanálisis con psicóticos. *Psicologia USP*, 33. https://doi.org/10.1590/0103-6564e200170

Lacan, J. (1955). El Seminario: Libro 3. Buenos Aires: Paidós. 2010.

Lacan, J. (1957-58). El Seminario. Libro V: Las formaciones del inconciente. Buenos Aires, Paidos. 2010.

Lacan, J. (1972). El atolondradicho. Buenos Aires: Paidós. 2010.

Laje, M. (2020). Los equívocos del "decir" en L´étourdit: ex-istencia, discurso y eficacia. *Anuario de Investigaciones*, vol. XXVI

Llull Casado, V. (2020). Función del crimen en la economía libidinal: conclusión y ganancia. El homicidio de Christopher Watts. *Anuario de Investigaciones*, 27.

Llull Casado, V. (2020). La función psíquica del delito de fraude en la economía libidinal de Frank Abagnale, el impostor. *Anuario de Investigaciones*, 27.

Machado, M; & De Battista, J. (2019). El cuerpo danzante en la invención del lazo social: el caso Nijinsky. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental,* 22(4), 938-964.

Maleval, J. (1996). Identificaciones imaginarias y estructuras psicóticas no desencadenadas. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq. Vol XVI. N° 60.

Matthew J, McKenzie, J; Bossuyt, P; Boutron, I; Hoffmann, M; Mulrow, C; Shamseer; C;…Moher, D. (2020). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. Revista Española de Cardiología, 74 (9), 790-799. DOI: 10.1016/j.recesp.2021.06.016

Moreno, Maximiliano; Cuellar, J; Domancic, S; & Villanueva, J. (2018). Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas. Revista clínica de periodoncia, implantología y rehabilitación oral, 11(3), 184-186. https://dx.doi.org/10.4067/S0719-01072018000300184

Mosquera, A. V. (2019). Esquizofrenia. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Sistema Nacional de Repositorios Digitales.

Nasio, J. D. (1998). Five lessons on the psychoanalytic. 2010.

Romé, M., & Kopelovich, M. (2020). Aportes fenomenológicos a la esquizofrenia. *Aportes interdisciplinarios en psicopatología, Tomo I: clínica de las psicosis en la psiquiatría clásica*. Editorial de La Universidad de La Plata.

Romé, M., & Kopelovich, M. (2019). La demencia precoz en Kraepelin. *Aportes interdisciplinarios en psicopatología Tomo I: clínica de las psicosis en la psiquiatría clásica*. Editorial: Universidad Nacional de La Plata

Weinberg, R. (2022) Psychosis in Autism. *Journal of Child Psychotherapy*, 48, 174-189 https://doi.org/10.1080/0075417X.2022.2086283

Weiss, H. (2020) Three contributions on psychosis: A brief introduction. *International Journal of Psychoanalysis*, 101:128-135 https://doi.org/10.1080/00207578.2020.1719496

Envió a dictamen: 22 junio 2023
Reenvió: 4 octubre 2023
Aprobación: 11 octubre 2023

Nicolás Campodónico. Director de Programas de Posgrado de Psicología de la Universidad de Monterrey. Doctor en Psicología (UNLP); Posdoctor en Psicología con Orientación en Metodología de la Revisión (UFLO); Especialista en Clínica Psicoanalítica (UNLP); Licenciado en Psicología (UNLP). Investigador de Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. Las principales líneas de investigación son sobre la clínica psicoanalítica; psicología clínica y políticas públicas en salud mental. Correo electrónico: nicolas.campodonico@udem.edu

Alejandra Márquez Salas: Estudiante de Licenciatura de Psicología de la Universidad de Monterrey. Participante en el Programa de Asistente de Investigación en el Proyecto sobre "La clínica de la psicosis: recursos estabilizadores y modalidades de abordaje terapéutico" (Director de Proyecto: Dr. Nicolás Campodónico). Correo electrónico: alejandra.marquezs@udem.edu

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 12, NÚMERO 35, FASCÍCULO 4, julio-diciembre 2023 / ISSN: 2007-7149

PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE ESTEREOTIPOS HACIA PERSONAS BISEXUALES EN ESTUDIANTES MEXICANOS

PSYCHOMETRIC PROPERTIES OF THE SCALE OF STEREOTYPES TOWARDS BISEXUAL PEOPLE IN MEXICAN STUDENTS

Omar Alejandro Olvera-Muñoz

Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Correspondencia: psic.omar.olvera@hotmail.com

Resumen

En México, no se encontró registro de alguna escala de estereotipos hacia personas bisexuales validada. Por lo anterior, el objetivo del estudio fue identificar las propiedades psicométricas de la escala de estereotipos hacia las personas bisexuales en estudiantes de ciencias de la salud mexicanos. Participó una muestra de 250 estudiantes. En primer lugar, se midió la validez concurrente de la escala, se correlacionó con un instrumento de actitudes hacia la bisexualidad y se encontró una relación proporcional con actitudes negativas y una asociación inversamente proporcional con las actitudes positivas. En seguida, el análisis factorial exploratorio reveló una estructura unifactorial que explicó el 74.1% de la varianza total. Posteriormente, el análisis factorial confirmatorio a través del método de estimación de máxima verosimilitud mostró que el modelo de un factor hipotetizado tuvo un buen ajuste a los datos. Todos los reactivos presentaron pesos factoriales aceptables y la escala demostró una alta

consistencia interna. En conclusión, este estudio revela que la escala es válida, confiable y útil para la medición de estereotipos hacia personas bisexuales en estudiantes de ciencias de la salud mexicanos.
Palabras clave: estereotipo sexual, identidad de género, grupo sexual minoritario, test psicológico

Abstract

In Mexico, no record of any validated scale of stereotypes towards bisexual people was found. Therefore, the objective of this study was to identify the psychometric properties of the stereotypes scale towards bisexual people in Mexican health sciences students. A sample of 250 students participated in it. First, the concurrent validity of the scale was measured, correlated with an instrument of attitudes towards bisexuality, and found a proportional relationship with negative attitudes and an inversely proportional association with positive attitudes. Next, the exploratory factor analysis revealed a unifactorial structure that explained 74.1% of the total variance. Subsequently, confirmatory factor analysis using the maximum likelihood estimation method showed that the hypothesized one-factor model had a good fit to the data. All items presented acceptable factorial weights and the scale demonstrated high internal consistency. In conclusion, this study reveals that the scale is valid, reliable, and useful for measuring stereotypes toward bisexual people in Mexican health sciences students.
Keywords: sexual stereotype, gender identity, minority sexual group, psychological test

Introducción

En México, la investigación científica señala que las personas gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI+) viven de manera sistemática una gama de experiencias de violencia, discriminación o

rechazo social (Ruiz y Evangelista, 2020), y en diversos espacios se les continua asociando con alguna enfermedad. Particularizando en la vivencia de personas bisexuales, población estudiantil de la Ciudad de México señala que la bisexualidad es algo anormal, el 28% menciona que esta orientación es una perversión o disfunción de la conducta sexual (Aviles y Virgen, 2018).

A partir de estos resultados Aviles y Virgen (2018), sustentan que existen comentarios o imaginarios hacia la bisexualidad y las personas bisexuales que pueden permanecer ocultos. Empero, hay otros imaginarios que son más determinados y se vinculan de manera directa con este grupo, uno de estos son los estereotipos hacia la bisexualidad. Históricamente, el estudio de los estereotipos se remonta a los años 20 del siglo pasado. De manera particular, se le atribuye a Walter Lippmann la introducción de este concepto en 1922 (Amossy y Herschberg, 2020). En su obra Opinión Pública, Lippmann evidencia la importancia de los procesos de socialización, el valor de los estereotipos y la influencia de los medios (Cuellar y Turiño, 2021), por lo que su obra se reconoce fundamental para la psicología social cognitiva.

En este campo, Gordon Allport es uno de los principales teóricos asociados a la conceptualización de dicha categoría. Para este autor, un estereotipo es un ejercicio de simplificación de la realidad, proceso que puede generar problemas de inexactitud, negatividad o excesiva generalización (Allport, 1954 como se citó en Ovejero, 2010). Por otro lado, Gaertner (1973, como se citó en Montes, 2008), rescata que los estereotipos pueden ser entendidos como creencias compartidas y consensuadas sobre la característica de un grupo en específico. De manera reciente, el término estereotipo enfatiza el conjunto de ideas compartidas socialmente, y se agrega que estas

ideas están enfocadas en generar una imagen que pretenda caracterizar el comportamiento de un individuo o de un grupo de personas en particular (García y Hernández, 2022). Entonces, los estereotipos buscan agrupar y simplificar la información adquirida de un grupo de personas (Magaña, 2023).

Un estereotipo tiene como finalidad justificar o racionalizar cierta conducta asociada a determinada categoría social. Esta última, tiene las funciones de reducir la información que recibimos facilitando una rápida identificación o no de un estímulo (Fernández, 2005). Aunado a lo anterior, la literatura científica señala la divergencia en la funcionalidad de este vocablo (Amossy y Herschberg, 2020; Domínguez, 2021). Como ejemplo ilustrativo Fernández (2016), describe las funciones cognitivas, sociales y literarias de los estereotipos. La primera integra la manera en la que las personas se desarrollan y entienden la realidad en la que viven. La segunda, como un elemento fundamental de la vida social que permite la cohesión interna de los diversos grupos humanos. Finalmente, en la función literaria se especifica el nexo autor-lector, en el cual, la persona escritora tiene contacto con un público explícito.

En el mismo tenor Sánchez-Duran, et al. (2020), puntualizan las funciones adaptativas de los estereotipos para la comprensión del entorno, junto con la simplificación de comportamientos de algunos grupos. En síntesis, los estereotipos poseen un nivel de éxito en el momento en el que estos son naturalizados en las personas en conjunto con el ambiente en que se están constituyendo. Esto impacta en la manera en la que se desarrollaran para y con otras personas. Adicionalmente, las personas incorporan “imágenes” por su educación y medio social del cual provienen para categorizar a un individuo o a un grupo de personas desde “ideas” socialmente construidas

y tienen efectos negativos sobre ellos (Tijoux, et al., 2022). En función de lo anterior, se podría entender a los estereotipos hacia las personas bisexuales como el conjunto de características simplificadas y asociadas a una persona o grupo de personas autoadscritas como bisexuales.

Desde esta postura, existe una amplia gama de investigaciones que señalan los diversos estereotipos existentes hacia las personas bisexuales. Para ilustrar Nadela (2019), señala que en el imaginario colectivo se considera al grupo bisexual como portador de infecciones de transmisión sexual. También, se piensa a las personas bisexuales como infieles (Bittencourt, et al., 2019; Silveira, 2019; Quesada, 2020) o promiscuas (Beach, et al., 2019; Dias y Klidzio, 2020). Investigaciones recientes apuntan a que las personas bisexuales son consideradas más promiscuas que el resto de la comunidad LGBT+ (Esteban, et al., 2022). Un estereotipo adicional, es el enfocado en encasillar a las personas bisexuales con una supuesta indecisión o estado de confusión ante su verdadera orientación sexual (Estay, et al., 2020; Graniel, 2020).

Particularmente, el estudio de los estereotipos hacia personas bisexuales ha permitido identificar su focalización en imaginarios negativos, así como en asociación con actitudes hacia este grupo humano. La investigación de Olvera-Muñoz (2023), señala que la presencia de estos se relaciona con actitudes negativas hacia la bisexualidad y las personas bisexuales. En otros términos, las ideas compartidas socialmente, es decir los estereotipos, sobre la bisexualidad cumplen una función ideológica en los procesos de rechazo social a este colectivo (Fernández, 2016). Por lo tanto, la medición de la presencia de estereotipos hacia las personas bisexuales permite no sólo cuantificar su ausencia o presencial en un determinado grupo, sino también aproximarse a la asociación con otras variables de interés, tales como las actitudes o prejuicios (Rodríguez-Otero y Facal, 2019).

Así también, la medición de estereotipos hacia personas bisexuales cobra relevancia en diversos grupos humanos, por ejemplo en profesionales de la salud. Lo anterior, debido a que las personas bisexuales han señalado que este colectivo tiene poco conocimiento de sus vivencias (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas [CEAV], 2018), e incluso constantemente reproducen estereotipos en su quehacer profesional. En concreto Olvera-Muñoz (2017), señala que profesionales de la psicología cuestionan sobre la verdadera orientación de sus consultantes bisexuales. Por esta razón, la medida de este constructo en profesionales de la salud serviría para identificar la presencia o ausencia de estereotipos que puedan asociarse con actitudes, prejuicios o rechazo social por parte de personal sanitario hacia hombres y mujeres bisexuales.

En relación con esto último Ruiz (2019), identifica que una de las principales problemáticas sociales de las personas bisexuales es el rechazo social generado por una valoración peyorativa de su orientación sexual en varios espacios, incluidos los servicios sanitarios (Estay, et al., 2020; Graniel, 2020; Olvera-Muñoz, 2023). En síntesis, se tiende a estereotipar a las personas bisexuales y, en consecuencia, se asocia a la bisexualidad o las personas bisexuales con algo negativo.

A pesar de lo anterior, en la literatura científica sobre el tema no se encontró registro de un instrumento validado para medir estereotipos hacia personas bisexuales en México. Únicamente, se halló evidencia de un cuestionario de autoinforme para medir actitudes hacia la bisexualidad, el cual ha sido validado en comunidad estudiantil de psicología (Olvera-Muñoz, 2018) y utilizado en grupos de estudiantes de trabajo social (Rodríguez y Treviño, 2016), personas en formación secundaria (Rodríguez, 2020) y residentes de medicina familiar (García, 2021).

Por otro lado Rodríguez-Otero y Facal (2019), diseñaron un instrumento enfocado en la medición de los mitos dirigidos a personas bisexuales que presentan personas estudiantes de trabajo social. Este último no cuenta con un análisis de sus propiedades psicométricas. En ese contexto, se evidencia la falta de instrumentos de autoinforme para la aproximación de los estereotipos hacia personas bisexuales. Por lo tanto, el objetivo del estudio se centra en identificar las propiedades psicométricas de la escala de estereotipos hacia las personas bisexuales en estudiantes de ciencias de la salud mexicanos.

Método

Se diseñó un estudio observacional, cuantitativo y con temporalidad de recolección de datos transversal (Barrero, 2023), organizado en dos fases. Una primera fase para el Análisis Factorial Exploratorio (AFE) y una segunda fase para el análisis factorial confirmatorio (AFC). Participaron 250 personas que fueron seleccionadas por medio de un muestreo accidental (Barrero, 2022), las personas participantes se encontraban realizando estudios universitarios en profesiones relacionadas con las ciencias de la salud, tales como psicología, promoción de la salud, nutriología/nutrición humana, medicina y enfermería.

Participantes

Participaron 250 personas, 79.6% mujeres y 20.4% hombres. La edad promedio fue de 22.66 años con una desviación estándar de 5.97. En su mayoría se autoadscribieron a la heterosexualidad (69.6%) y a la bisexualidad (23.6%); primordialmente residían en la Ciudad de México (65.6%). La principal profesión que participó fue psicología (37.6%), seguido de nutriología/nutrición humana (27.2%), promoción de la salud (21.2%), medicina (7.2%) y enfermería (6.8%).

Instrumentos

Escala de Actitudes Hacia la Bisexualidad de Olvera-Muñoz (2018). Se integra de ocho ítems distribuidos en dos dimensiones: actitudes de rechazo y actitudes de aceptación. Tiene una opción de respuesta tipo Likert de 1 (Totalmente de acuerdo) a 4 (Totalmente en desacuerdo). Los análisis psicométricos de la escala en población mexicana indican que el instrumento tiene una consistencia interna por encima del 0.80 (Olvera-Muñoz, 2018). En suma, para la presente investigación, la dimensión de actitudes de rechazo presentó una consistencia interna de 0.78, mientras que la consistencia interna de la dimensión de actitudes de aceptación fue de 0.81.

Escala de estereotipos hacia personas bisexuales elaborada exprofeso para este estudio. El instrumento retoma la organización de estereotipos hacia personas bisexuales que realiza Olvera-Muñoz (2022). Dicho autor, identificó los cinco principales estereotipos que se presentan en el imaginario colectivo hacia este grupo humano. En ese sentido, se retomó la organización planteada en la investigación de este autor. A decir, el instrumento consta de cinco reactivos con una opción de respuesta tipo Likert de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 4 (Totalmente de acuerdo). Para la interpretación del nivel de estereotipos se plantea sumar los puntajes de cada ítem e identificar el nivel de estereotipos de la persona participante, un puntaje alto indica una mayor presencia de estereotipos hacia personas bisexuales.

Procedimiento

Las escalas se colocaron en un formulario de Google Forms que fueron compartidas con dos docentes que el investigador conoce e imparten clases en universidades públicas de la Ciudad de México donde se instruye a las

personas en las profesiones de la salud señaladas. Antes del acceso a los instrumentos, en el formulario se incorporó un espacio de autorización de uso de datos. Dicho con otras palabras, se integró una cláusula en la que se aseguraba la confidencialidad del uso de información, la utilización de los datos con fines de investigación, así como la participación voluntaria en el llenado del Forms. Todo lo cual, permitiría respetar los lineamientos del *TÍTULO SEGUNDO De los Aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud* (Cámara de Diputados, 2014).

Una vez que las personas participantes respondían el formulario, se procedió a realizar un análisis de frecuencias de las respuestas a cada ítem de la escala. Enseguida, se llevó a cabo el AFE. En esta fase se identificó la carga factorial de cada ítem, la varianza total explicada, así como una correlación de Pearson entre las escalas señaladas. Por último, se estudió la consistencia interna por medio del alfa de Cronbach. Esta fase se realizó por medio del paquete estadístico SPSS versión 23. En seguida, se realizó el AFC mediante el método de estimación que se utilizó fue de máxima verosimilitud en SPSS AMOS.

Resultados

Para empezar, el análisis descriptivo de las respuestas de las personas participantes a cada ítem de la escala permitió identificar bajos porcentajes de presencia de estereotipos. O sea, los porcentajes de personas que están totalmente de acuerdo con los estereotipos hacia personas bisexuales oscilan entre dos y seis por ciento (Tabla 1).

Tabla 1. *Análisis Descriptivo de las Respuestas de la Escala*

Ítems	**Totalmente en desacuerdo**	**Moderadamente en desacuerdo**	**Moderadamente de acuerdo**	**Totalmente de acuerdo**
1. Las personas bisexuales son promiscuas	78.8%	11.6%	6.0%	3.6%
2. Las personas bisexuales son infieles	82%	10%	4.8%	3.2%
3. Las personas bisexuales son inmaduras	84%	10.8%	2.8%	2.4%
4. Las personas bisexuales están confundidas	78.8%	12%	5.2%	4%
5. Las personas bisexuales son inestables	78%	14.4%	4%	3.6%

Acto continuo, se exploró la adecuación psicométrica de los ítems que componen la escala. En ese orden de ideas, la prueba de esfericidad de Bartlett indicó que los ítems eran dependientes ($p<0.001$), adicionalmente, el índice de adecuación de la muestra de Kaiser-Meyer-Olkin se encontraba por encima del 0.8 recomendado (KMO = 0.887). Por consiguiente, los datos mostraron una buena adecuación muestral, indicando que el número de participantes es suficiente para la aplicación del Análisis Factorial Exploratorio (Lloret, et al., 2014; Méndez y Rondón, 2012). Como condición optima para la extracción del número de factores, se aplicó el

criterio de Kaiser (valor eigen superior a la unidad) y para mantener los ítems como parte de la escala se consideraron las cargas factoriales iguales o mayores a 0.7 en muestras de más de 200 personas (Tabla 2). En estos resultados, el primer componente principal tiene valores propios mayores que 1. Ese componente explica 74.1% de la variación en los datos. La gráfica de sedimentación muestra que los valores propios comienzan a formar una línea recta desde el primer componente principal. Por lo tanto, el gráfico de sedimentación sugirió una estructura unidimensional (Figura 1).

Tabla 2. *Análisis de Cargas factoriales de cada Ítem*

Ítems	**Carga factorial**
1. Las personas bisexuales son promiscuas	.885
2. Las personas bisexuales son infieles	.879
3. Las personas bisexuales son inmaduras	.903
4. Las personas bisexuales están confundidas	.865
5. Las personas bisexuales son inestables	.926
Alpha de Cronbach	0.93

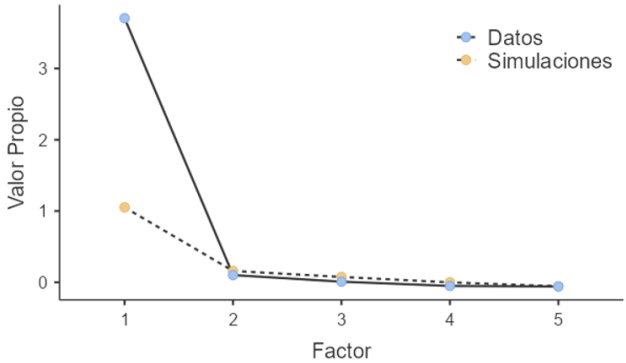

Figura 1. *Gráfica de sedimentación de los datos del Análisis Factorial Exploratorio.*

Posteriormente, se realizó la correlación entre la escala de Actitudes Hacia la Bisexualidad y la Escala de Estereotipos hacia personas bisexuales (Tabla 3). Se encontró una relación proporcional entre estereotipos y actitudes negativas ($r = .362$ $p<.01$). Al mismo tiempo, se obtuvo una asociación inversamente proporcional entre los estereotipos y las actitudes positivas hacia la bisexualidad ($r = -.285$ $p<.05$). Por último, el análisis de la consistencia interna por medio del alpha de Cronbach fue de 0.93.

Tabla 3. *Correlación de Pearson*

	1	2	3
1. Estereotipos	---		
2. Actitudes negativas	.362**	-----	
3. Actitudes positivas	-.285*	-.490**	-----

**. La correlación es significativa en el nivel de significancia de 0,01.
*. La correlación es significativa en el nivel de significancia de 0,05.

Una vez culminada esta fase, se prosiguió a realizar el Análisis Factorial Confirmatorio. El método de estimación que se utilizó fue de máxima verosimilitud, el cual generó los siguientes resultados $\chi2 =29.58$, *p 0.001*, Índice de Tucker-Lewis (TLI) = .952; índice de ajuste comparativo (CFI) = .976; índice de ajuste incremental (IFI) = .977; error cuadrático medio de aproximación (RMSEA) = 0.14, criterio de información de Aiken (AIC) = 49.58. Por otro lado, la Figura 2, muestra el análisis factorial confirmatorio de la escala. Del mismo modo, todos los pesos factoriales resultaron altos, por encima del 0.80.

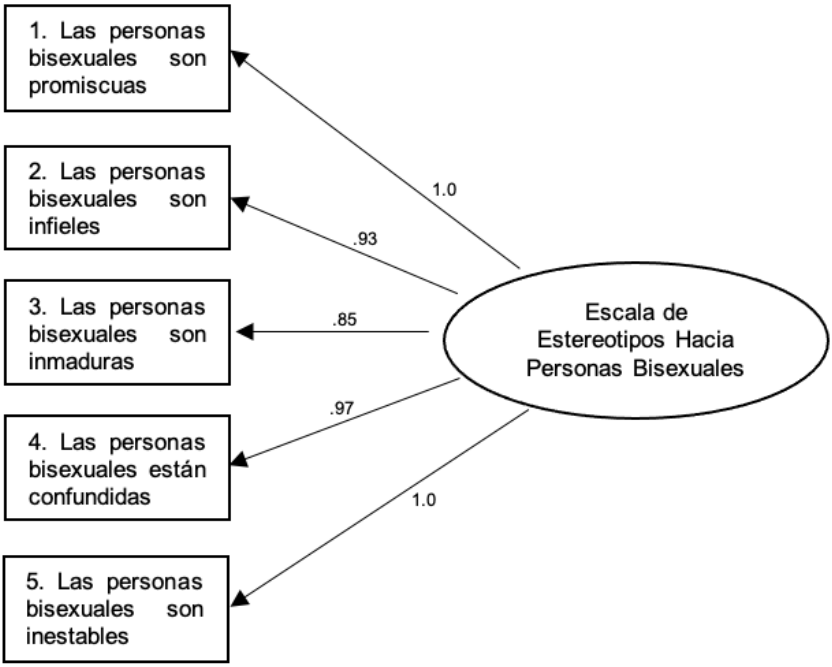

Figura 2. *Análisis factorial confirmatorio de la Escala de estereotipos hacia personas bisexuales.*

Discusión

El presente estudio permitió identificar las propiedades psicométricas de la escala de estereotipos hacia las personas bisexuales en estudiantes de ciencias de la salud mexicanos. En primer lugar, las cargas factoriales por encima del 0.70, así como la varianza total entre el 60% y el 80% es adecuada a lo teóricamente recomendado en la literatura científica sobre el tema (Lloret, et al., 2014; Mavrou, 2015; Méndez y Rondón, 2012).

Por otro lado, la validez concurrente por medio de la relación de la escala de estereotipos con la escala de actitudes hacia la bisexualidad permite distinguir el constructo teórico del instrumento. A decir, se evidencia la

relación existente entre actitudes y estereotipos. La cual, se ha encontrado en estudios que reportan la asociación entre estas dos categorías analíticas (Olvera-Muñoz, 2023; Rodríguez-Otero y Facal, 2019). En otras palabas, esta asociación permitió aportar evidencia científica a la validez concurrente de la escala de estereotipos analizada en este estudio, en tanto se relaciona de manera proporcional con las actitudes positivas y de manera inversamente proporcional con las actitudes negativas.

De la misma manera, la primera fase permitió identificar que la consistencia interna por medio del alpha de Cronbach para esta escala fue arriba del punto 0.90, por lo tanto es considerada como buena (González y Pazmiño, 2015). Adicionalmente, el análisis factorial confirmatorio por medio del método de estimación de máxima verosimilitud generó indicadores adecuados a los valores de referencia de este método (Martínez, 2021).

En definitiva, los análisis mostrados evidencias adecuados indicadores psicométricos de la escala de actitudes hacia la bisexualidad. Por lo anterior, se cuenta con un instrumento adecuado para el estudio de este constructo teórico en profesionales de la salud.

Conclusiones

En el presente estudio, tanto el AFE como el AFC mostraron evidencia de que la escala de estereotipos hacia personas bisexuales tiene adecuadas propiedades psicométricas. No obstante, también es necesario apuntar algunas limitaciones del estudio. En primer lugar, se trabajó con una muestra elegida de manera accidental utilizando un estudio con temporalidad de recolección de datos transversal, lo que complejiza la generalización de los resultados a participantes diferentes a los incorporados en el estudio. Por tanto, se sugiere replicar el estudio a muestras más grandes, así como

con otras técnicas de muestreo que permitan aleatorizar la selección de personas participantes.

En segundo lugar, la muestra de participantes se constituye por profesionales en formación de ciencias de la salud en universidades públicas de la Ciudad de México, lo que impide extrapolar los hallazgos a otros contextos socioculturales, o incluso, a toda la población mexicana. De tal forma que, es importante hacer comparaciones de resultados con universidades privadas o públicas de los estados, junto con equiparaciones con estudiantes de profesiones diferentes a las de ciencias de la salud.

A pesar de las limitaciones planteadas, la investigación tiene implicaciones importantes para el estudio de los estereotipos hacia las personas bisexuales en México. Lo primero, es que aporta evidencia sobre las propiedades psicométricas de una escala particular para medir estereotipos hacia personas bisexuales. Hasta el momento no se encontró registro de un instrumento similar. Por lo tanto, es relevante señalar que el análisis presentado abona a la construcción de un instrumento de medida con buenas propiedades psicométricas en la medición de los estereotipos hacia las personas bisexuales. Se abona a un campo en desarrollo sobre la creación de instrumentos centrados en la medición de constructos particulares para grupos que han sido invisibilizados en la investigación científica, como las personas bisexuales.

Por otro lado, la investigación aporta certeza en la relación existente entre actitudes y estereotipos hacia personas bisexuales. Aunque esto ya se ha planteado en otras investigaciones, los resultados de este estudio evidencian la relación estadística existente entre ambos constructos teóricos. En suma, genera información científica de dicha asociación y apoya al estudio de la

validez concurrente de los estereotipos hacia personas bisexuales, lo cual, ha sido el eje central de la presente investigación.

También, surge la necesidad de hacer un análisis crítico sobre la operacionalización de estereotipos en dimensiones que los clasifiquen como positivos y negativos. Lo anterior, debido a que esta categorización podría tener una carga valorativa en relación con las creencias compartidas y consensuadas sobre la característica de un grupo en específico. Por lo anterior, los estereotipos pensados desde la inclusión/exclusión permitirían una mayor explicación de los mismos y, en función de ello, coadyuvar en la generación de una imagen que pretenda caracterizar el comportamiento de un individuo o de un grupo de personas en particular sin las reducciones que omitan información o coloquen una carga valorativa.

Finalmente, se sugiere continuar con el estudio de los estereotipos hacia personas bisexuales, así como con el análisis de los mismos. Este abordaje permitirá generar información sobre la función ideológica que los estereotipos tienen en los procesos de rechazo social al grupo de personas bisexuales, ya que su prevalencia, son todavía un pendiente de la investigación científica.

Referencias

Amossy, R. y Herschberg, A. (2020). *Estereotipos y clichés*. EUDEBA

Aviles, A. y Virgen, A. (2018). *Violencia y discriminación escolar basadas en la sexualidad*. Fundación Arcoíris.

Barrero, J. (2022). *Apuntes sobre metodologías de la investigación científica.* Colecciones Culturales Editores Impresores.

Barrero, J. (2023). *Metodologías de la investigación científica. Un enfoque práctico*. Colecciones Culturales Editores Impresores.

Beach, L., Bartelt, E., Dodge, B., Bostwick, W., Schick, V., Fu, T., Friedman, M., & Herbenick, D. (2019). Meta-Perceptions of Others' Attitudes Toward Bisexual Men and Women among a Nationally Representative Probability Sample. Arch *Sex Behav.; 48*(1), 191–197. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6467292/pdf/nihms-1524654.pdf

Bittencourt, M. Nuñez, G., Manuel, J. y Filgueiras, M. (2019). Bissexualidade, bifobia e monossexismo: problematizando enquadramentos. *Periódicus, 11*(2), 1-16. https://doi.org/10.9771/peri.v2i11.28011

Cámara de Diputados. (2014). *Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2018). *Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México: Derecho a la salud. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas* [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/437845/FINAL._Diagn_sticoNacionalSalud_1.pdf

Cuellar, R. y Turiño, G. E. (2021). Las limitaciones de las teorías normativas de la Opinión Pública en la realidad informativa y política del siglo XX y XXI. *Reflexión Política, 23*(48), 70-79.

Dias, M. y Klidzio, D. (2020). Bissexualidade e pansexualidade: identidades monodissidentes no contexto interiorano do Rio Grande do Sul. *Revista Debates Insubmissos, 3*(9), 186-218. https://doi.org/10.32359/debin2020.v3.n9.p186-217

Domínguez, Y. (2021). *Maldito estereotipo. ¡Así te manipulan los medios y las imágenes!* Ediciones B.

Estay, F., Valenzuela, A. y Cartes, R. (2020). Atención en salud de personas LGBT+: Perspectivas desde la comunidad local penquista. *Rev Chil Obstet Ginecol, 85*(4), 351-357. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262020000400351

Esteban, C., Irizarry-Rodríguez, A., Díaz-Medero, L. X., Jiménez-Ricaurte, C., y Mattei-Torres, E. (2022). Análisis descriptivo sobre el estudio de la bisexualidad en Puerto Rico. *Revista Caribeña de Psicología, 6*(1), 1-13. https://doi.org/10.37226/rcp.v6i1.6325

Fernández, A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Revue Iberic@l* (10), 53-63.

Fernández, C. (2005). ¿Video meliora, probloque; deteriora sequor? Actitudes y hechos lingüísticos en el CHCS. En L. Santos, J. Borrego, J. García, J. Gómez, E. Prieto (eds.). *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter.* (425-432). Ediciones Universidad de Salamanca.

García, J. y Hernández, C. (2022). Estereotipos de belleza y discriminación. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México, 11*(27), 41-66. https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v11i27.19864.

García, M. (2021). Actitud ante la diversidad sexual entre residentes antes y después de un taller de sensibilización [tesis de especialidad, Universidad Autónoma de Baja California]. https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/931/20230202-actitud-ante-la-diversidad-sexual-entre-residentes-antes-y-despues-de-un-taller-de.pdf

González, J. y Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando, 2*(1), 62-67. https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-423821

Graniel, A. (2020). Conocimientos y actitudes del personal de una unidad de salud hacia la diversidad sexual y atención de personas LGBTI [tesis

de maestría, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco]. http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/3577/1/tesis_B1.pdf

Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A., y Tomás, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología / Annals of Psychology, 30*(3), 1151–1169. https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361

Magaña, L. (2023). *Reflexión en torno al uso de prejuicios y estereotipos en el proceso de aprendizaje, desde la Psicología Existencial Humanista* [tesina de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio UNAM: http://132.248.9.195/ptd2023/junio/0841473/Index.html

Martínez, M. (2021). Análisis factorial confirmatorio: un modelo de gestión del conocimiento en la universidad pública. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 12*(23). https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.1103

Mavrou, I. (2015). Análisis factorial exploratorio: cuestiones conceptuales y metodológicas. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada, 19*, 1-10.

Méndez, C. y Rondón, M. (2012). Introducción al análisis factorial exploratorio. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 41*(1), 197-207.

Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación,* (3). 1-16.

Nadela, M. (2019). *Bisexual Relationships: Investigating the Impact of Attitudes Regarding Bisexuality on Relationship Satisfaction Among Female Same-Gender Couples* [tesis de doctorado, State University]. https://vtechworks.lib.vt.edu/bitstream/handle/10919/96636/Nedela_MR_D_2020.pdf

Olvera-Muñoz, O. (2017). Práctica psicológica y medicalización: una aproximación desde las experiencias de varones bisexuales. *VERTIENTES Revista Especializada en Ciencias de la Salud, 20*(1), 10-19.

Olvera-Muñoz, O. (2018). Construcción de una versión reducida de la Escala de Actitudes Hacia la Bisexualidad. *Alternativas cubanas en Psicología, 6*(17), 74-81.

Olvera-Muñoz, O. (2022). *Propuesta psicoeducativa para el entrenamiento en habilidades psicoterapéuticas dirigidas al trabajo con varones bisexuales* [tesis de especialidad no publicada, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco].

Olvera-Muñoz, O. (2023). Asociación entre conocimientos, estereotipos y actitudes hacia la bisexualidad en estudiantes de la salud. *DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan. 10*(19), 13-19. https://doi.org/10.29057/esa.v10i19.9736

Ovejero, A. (2010). *Psicología social. Algunas claves para entender la conducta humana*. Biblioteca Nueva.

Quesada, R. (2020). La salud mental de los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid]. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691510/quesada_grande_rocio.pdf?sequence=1

Rodríguez, O. (2020). El alumnado de secundaria mexicano frente a la diversidad sexual. Actitudes y su vinculación con el sexismo en S. Izcara y K. Andrade (dires). *Sociedades y fronteras: xenofobias y xenofilias* (pp. 143-154). Dykinson, S.L.

Rodríguez, L. y Facal, T. (2019). Imaginarios, mitos y actitudes frente a la bisexualidad en estudiantes de Trabajo Social. Trabajo Social Global – Global Social Work, 9(17), 20-40. https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.8951

Rodríguez, L. y Treviño, L. (2016).Sexismo y actitudes hacia la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad en estudiantes de Trabajo Social mexicanos. Trabajo Social Global. *Revista de Investigaciones en Intervención social, 6* (11), 3-30. https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/5181/pdf

Ruiz, A. (2019). *Bisexualidad femenina según testimonios de mujeres de República Dominicana* [tesis doctoral, Universidad de Almería].

https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=Lk8tB5l2J%2Fw%3D

Ruiz, A. y Evangelista, A. (2020). LGBT-D en las trayectorias escolares: mecanismos cotidianos de vigilancia, castigo y reproducción en la escuela. *Revista de Estudios de Género, La Ventana, 52*, 268-299.

Sánchez Durán, T., Cruz Pérez, L., Chávez Rosas, S., Guillén Cortés, L., Martínez Cabañas, Y., Barragán González, Y. y García Cortés, J. (2020). Estereotipos de belleza en redes sociales y la desvalorización del rol de la pareja. *Revista Electrónica de Psicología de la FES Zaragoza-UNAM, 10*(19), 11-19.

Silveira, A. (2019). *O "B" não é pra bonito: uma análise das representações midiáticas da bissexualidade feminina em Orange Is the New Black* [tesis de licenciatura, Universidade Federal do Rio Grande do Sul]. http://hdl.handle.net/10183/211993

Tijoux, M., Ambiado, C., Luarte, V. V., Soto, C. y Osorio, L. (2022). Interrogando el concepto de estereotipo y su uso en las ciencias sociales en relación con el fenómeno del racismo. *Atenea*, (526), 36-60.

Envió a dictamen: 16 agosto 2023
Reenvió: 10 octubre 2023
Aprobación: 19 octubre 2023

Omar Alejandro Olvera Muñoz

Psicólogo, Especialista y Maestro en Maestría en Medicina Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Doctor en Ciencias en Salud Colectiva por la Universidad Autónoma Metropolitana. Especialista en Género en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional. Profesor de tiempo completo en la Universidad de la Salud. Miembro del SNI, nivel I. Sus líneas de investigación son: análisis del proceso salud-enfermedad-atención de hombres no heterosexuales y, medicalización de la sexualidad. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2511-3445 Correo electrónico: psic.omar.olvera@hotmail.com.

REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLUMEN 12, NÚMERO 35, FASCÍCULO 4, julio-diciembre 2023 / ISSN: 2007-7149

LOS PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. UN MODO DE *SER DOCENTE INVESTIGADOR*[1]

THE PROFESSIONALIZATION PROCESSES OF HIGHER EDUCATION TEACHERS. A WAY OF BEING A TEACHER

Leonor González Villanueva, Adelaida Rojas García, Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, Jacqueline Fabila Pérez

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Correspondencia: lgonzalezv@uaemex.mx

RESUMEN

El proyecto de modernización de la educación superior impulsado en México en 1990 vinculó la calidad de la educación a la mejora del perfil de los profesores, lo que determinó la configuración de la política de profesionalizción y las rutas de implementación. Desde la sociología crítica propuesta por Popkewitz (1994), Popkewitz y Brennan (2000) y la apropiación que realiza Juárez (2019) en el campo de la pedagogía, se analizan los referentes normativos generales que ordenan la forma de *ser docente-investigador* de educación superior; cómo se produce la vida profesional a partir de las lógicas de profesionalización propuestas por agencias como el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en una institución. El texto se organiza en tres apartados considerando

1 El presente artículo es producto de la investigación *Análisis del biosprofesional constituido con los programas de evaluación y becas al desempeño: Las vocaciones científicas de profesores de la UAEM (1994-2022).*

dos niveles de análisis, el primer nivel aborda la lógica abstracta de la política de profesionalización a partir de examinar el discurso normativo que definen las agencias educativas que invierten en la profesionalización y ordenan la forma o propician un modo de *ser docente-investigador*. El segundo nivel pretende fijar provisionalmente las formas en que cualifican o sustancializan el *ser* y *deber ser*, describiendo el dominio específico que deben poseer sobre las funciones que realizarán.
Palabras clave: Educación superior, Profesionalización docente, SNII, PRODEP.

Abstract

The higher education modernization project promoted in Mexico in 1990 linked the quality of education to the improvement of the profile of teachers, which determined the configuration of the professionalization policy and implementation routes. From the critical sociology proposed by Popkewitz (1994)[2], Popkewitz y Brennan (2000) and the appropriation made by Juárez (2019) in the field of pedagogy, the general normative references that govern the way of being a higher education teacher-researcher are analyzed; how professional life is produced based on the professionalization logic proposed by agencies such as the Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) and the Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). The text is organized into three sections considering two levels of analysis, the first level addresses the abstract logic of the professionalization policy by examining the normative discourse defined by the educational agencies that invest in professionalization and order the form or promote a modality of being a teacher-researcher at the UAEM. The second level aims to provisionally establish the ways in which they qualify or substantialize the being and

2 Mi enfoque particular en los sistemas de razón se relaciona con preguntas sobre la política del conocimiento y las ciencias sociales y psicológicas como economías afectivas (Popkewitz, 2023).

ought to be, describing the specific domain that they must possess over the functions they will perform.
Keywords: Teacher professionalization, higher education, SNII, PRODEP.

Introducción

Los procesos de profesionalización de docentes de educación superior impulsados en México, a mediados de las décadas de 1980 y 1990, institucionalizaron un sistema de razón que buscaba definir las normas; lógicas, prácticas, estrategias, tecnologías, dispositivos, contenidos y criterios, para identificar y hablar sobre un modo de *ser docente*. La profesionalización docente "operará como la configuración de un modo de *ser* (maestro) que buscará ordenar**,** temporalmente, la identidad del docente y modificar el tipo de relaciones que éste ha establecido con otras entidades del sistema educativo" (Juárez, 2006, p. 76). Para la sociología crítica, la reforma (suponiendo que la modernización lo es), implica un proceso de cambio orientado sobre las reglas y normas que subyacen a la producción y legitimación del *ser* y del saber.

Analíticamente, el estudio de las normas generales de profesionalización permite identificar los agentes, las agencias, las tensiones y las negociaciones en el proceso de delimitación del *ser docente-investigador*. El primer nivel de abstracción lo componen los discursos jurídicos, políticos y técnicos que se articulan en torno a una forma general de *ser docente*. Contiene valores ligados a la profesionalización del docente-investigador que opera como referente para las instituciones educativas. "Establece de manera contingente los elementos sustanciales del perfil académico: fines, estrategias, medios, contextos e instrumentos que delimitan el cómo, el modo de hacer o ejercer la profesión" (Juárez, 2019, pp. 121-122). El segundo nivel permite analizar la forma en que el sistema

de profesionalización propuesto por el SNII y el PRODEP, se invierten en el nivel institucional con el propósito de fisurar sus reglas y prácticas, para generar otras e instituir un nuevo modo de *ser docente investigador*.

Las normas y políticas de profesionalización especifican y racionalizan la función docente y de investigación, son un "conjunto de ordenamientos producidos de manera vertical" (Juárez, 2008, p. 191), son "instrumentos de conocimiento de las cosas del gobierno, por medio de ellas se problematiza y delimita el campo de intervención, se racionaliza su funcionamiento y se definen el curso y las reglas de acción en ámbitos de gobierno" (Juárez, 2008, p. 189)**.** Normas y políticas que apunta a homogeneizar y sistematizar el quehacer docente. En palabras de Popkewitz, "la forma en que gobierna el estado implica cambios en las regulaciones de la formación del profesorado" (1994, p. 53).

Cuando los agentes institucionales emplean los conceptos, las reglas y las estrategias del proceso de profesionalización, cuando se vinculan a las formas de definir y hablar sobre el *ser docente-investigador*, las políticas de profesionalización producen una forma de codificar y decodificar las funciones del docente. La caracterización del docente ocurre justo entre la cualificación del *ser* y la fuga de sus significados; entre la obediencia y la falta a los principios que aparecen como verdad sobre la profesionalización docente. "En el medio de estas tensiones se genera la docilización del cuerpo docente, expresado en la articulación de las identidades individuales diferenciales frente al modelo de formación referencial" (Juárez, 2019, p.123).

Sin embargo, la puesta en operación de las reglas en el nuevo territorio, conlleva un proceso de resignificación y dislocación, los actores locales

intentarán subvertir el modelo abstracto, tensionando el modelo de identificación, "los elementos de la institución, entre ellos, los profesores, al ser en *sí* mismos entidades discursivas, fracturan el territorio y se reterritorializan fuera de sus límites, poniendo al objeto de enunciación en una infinita forma" (Juárez, 2019, pp. 122-123), producen una diversidad de formas de codificar y decodificar la profesión.

El artículo analiza los sistemas de razón[3] que ordenan el ¿qué hacer? y el ¿cómo hacer? del docente de educación superior. Lo que Popkewitz (2023) denomina como discursos que no son meramente fenómenos lingüísticos o semióticos, sino eventos históricos que encarnan sistemas de razón. El texto se integra por tres apartados, cuya estructura se articula en torno a dos ejes de análisis: el primero aborda la lógica abstracta (normas) de la política de profesionalización docente que subyace al SNII, el PRODEP y su institucionalización en la UAEM, con el propósito de identificar los elementos que sustancializan el *ser* y *deber ser* en el discurso normativo; las lógicas y las prácticas que definen la constitución del docente-investigador. El segundo pretende dar cuenta de la sustancialización de los agentes universitarios; se analizan las dimensiones, los rasgos y criterios de cualificación del *ser* y *deber ser* del docente-investigador.

3 "Si quien define la política es quien decide el curso de acción" entonces, quien define no es estrictamente un actor, sino el sistema de razón que subyace a la observación del problema de formación (Juárez, 2008, pp. 200-201).

1. LA FORMACIÓN CIENTÍFICA COMO LÓGICA MODERNIZADORA DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

El presente apartado analiza la matriz de razón científica que subyace al proyecto de profesionalización docente propuesto por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) y el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII), como sistema de simbolización del Profesor de Tiempo Completo (PTC) como docente-investigador, la forma en que se codifica y decodifica la profesionalización, los rasgos que cualifican la vida académica y se objetivan en las prácticas específicas de investigación, docencia y difusión del conocimiento.

Las lógicas de profesionalización que definen el moderno *ser* y *hacer* del docente-investigador universitario encuentran su referente en los procesos de globalización económica y modernización del sistema educativo mexicano de finales del siglo XX. Los criterios para definir el perfil del profesor universitario fueron la calidad y pertinencia social de la formación y el conocimiento generado, criterios que pretendían desplazar a la cobertura y a los académicos sin perfil ideal para integrarse a la denominada sociedad del conocimiento, la docencia o transmisión de conocimiento no era suficiente para enfrentar los nuevos escenarios educativos, laborales y sociales. El proyecto modernizador vinculó el perfil ideal del profesor universitario con la mejora de la calidad de la educación superior y el compromiso social (Programa Nacional para la Modernización Educativa, 1990).

La calidad aparece como condición elemental para el cambio, como categoría analítica "permite alumbrar dos operaciones: por un lado, reformar valores, enfoques, métodos y relaciones (institucionales). Por otro, apunta a la profesionalización de maestros en las nuevas reglas y valores para ordenar la práctica educativa [control de apropiación del nuevo

rol]" (Juárez, 2010, p. 82). Tiene como piedra angular la incorporación de nuevas reglas y valores al ejercicio profesional, "aparece como vehículo primordial para disponer la conducta individual con respecto a la razón del Estado" (Juárez, 2018, p. 128).
Discurso modernizador que generó cambios en el contexto y la retórica de la profesionalización del docente universitario, abriendo interrogantes sobre ¿quiénes son las agencias que definen las lógicas y dispositivos de profesionalización de los agentes en educación superior? y ¿qué tareas y criterios ordenan la vida académica del moderno docente-investigador?

Entre las agencias educativas se encuentra el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), para quien es necesario: "impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en el país" (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2002), con el propósito de "fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México, bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural" (DOF, 2002). Dando con ello forma a la política pública de ciencia y tecnología como sistema de razón que, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (1984) y mediante la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, reconocen como agencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), ahora denominado Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), cuyo propósito general es: "Reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico […], promover el desarrollo de las actividades relacionadas con la investigación para fortalecer su calidad, desempeño y eficiencia" (DOF, 2006).

Propósito que da paso al diseño y operación de sistemas prácticos que ordenan el ¿qué hacer? y ¿cómo hacer? del PTC con reconocimiento del SNII, definiendo los criterios de cualificación y el ideal de docente-investigador de educación superior.

Para la citada agencia, según disponen el artículo 3o del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y 17 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el científico será: "el encargado de realizar actividades de investigación humanística o científica […] en las universidades públicas autónomas […]" (DOF, 2008 y 2023). El cual, según dispone el artículo 22 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, será distinguido por "haber sobresalido por la calidad de su producción y la formación de nuevos investigadores" (DOF, 2008). El ingreso y la permanencia, según dispone el artículo 23 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, estarán determinados por: "las aportaciones al conocimiento científico […], mediante la investigación científica […], la formación de recursos humanos especializados, la creación de grupos de investigación, así como las labores para vincular la actividad de investigación con los sectores público, social y privado" (DOF, 2008).

Rasgos que cualifican la vida académica de los profesores universitarios, que se objetivan a través de competencias específicas y criterios de desempeño para la evaluación de los méritos científicos que establecen la frontera y definen la "distinción" de Candidato o Investigador Nacional (nivel I, II, III o Emérito), dispuesto en los artículos 15, 16, 24 y 25 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, en el cual se establecen como criterios de cualificación: la formación académica (grado

de doctor); la capacidad para realizar investigación científica original, de calidad, reconocida y consistente en forma individual o en grupo, que represente una contribución trascendente para la generación o aplicación de conocimiento y al desarrollo institucional, facilitando su vinculación con los sectores público, privado y social, con repercusión en la solución de problemas prioritarios de la ciencia y demostrar haber consolidado una línea de investigación. Además, deberá contar con producción de investigación científica original, de calidad con relevancia e impacto social. Participar en actividades educativas como la impartición de cursos, dirección de tesis y tener reconocimiento nacional e internacional por su liderazgo en la comunidad científica.

Según se puede observar, las tareas de generación y aplicación de conocimiento se codifica y decodifica a través de la matriz de razón científica modernizadora que subyace al SNII, la que permitirá analizar la articulación de las diversas funciones. Recordemos que el objeto de la política no es sólo la distribución de recursos o la reglamentación de la conducta de los individuos, sino también "la producción de sistemas de razón a partir de los cuales los individuos producen el espacio en el que se insertan (sus relaciones) y que opera como referente para la identificación de su función y de sí mismo" (Juárez, 2008, p. 201).

El sistema de razón que subyace a la profesionalización docente cambia las normas en 2023, momento en el que la narrativa modernizadora converge con los objetivos del desarrollo sostenible 2030. En términos de Ley, el artículo 19 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, establece que:

> Los alcances de la profesionalización del docente-investigador universitario estarán encaminados a demostrar capacidad para realizar investigación de manera relevante, pertinente y sostenida en ciencia básica y de frontera […], para generar redes de colaboración con diversas instituciones de educación superior […] del país o para participar en la articulación de propuestas y soluciones con diversos sectores de la sociedad en la atención de problemáticas nacionales. Contar con un reconocido liderazgo nacional e internacional por la trascendencia e impacto de sus aportaciones al avance del estado del conocimiento o la solución de problemáticas nacionales. Participar de manera constante y activa en el desarrollo institucional y demostrar una destacada labor en la formación de la comunidad […]. (DOF, 2023)

Discurso modernizador que aparece como superficie de inscripción de la identificación del moderno docente-investigador de educación superior, el cual deberá realizar investigación sostenida y pertinente con las problemáticas nacionales, garantizando realizar avances en el estado del conocimiento, lo que les demanda cumplir con rasgos específicos de cualificación. Siendo necesario desagregar la lógica abstracta de la política de profesionalización mediante el análisis de las estrategias y dispositivos que den cuenta de los criterios de evaluación, el nivel de habilitación, calidad y eficiencia de su desempeño. Al respecto, el artículo 16 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, establece como criterios de cualificación de la producción académica los siguientes: “Investigación científica; participación en proyectos de largo aliento, creación de grupos de investigación, investigación con los sectores público, social y privado; formación de redes de investigación, producción

de artículos, libros, capítulos de libros. Formación de científicos a través de la impartición de cursos y dirección de tesis" (DOF, 2008).

Según podemos observar, la política de profesionalización impulsada por el SNII, como política específica, vista desde el campo de discursividad amplio, aparece como modelo regulador de la práctica del docente-investigador, como "instrumento de regulación, principio ordenador o modelo de referencialidad de lo social" (Juárez, 2006, p. 83). Muestra la correspondencia entre el proceso de profesionalización del SNII y las necesidades de generación y aplicación de conocimiento que demandan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relación con la que se pretende justificar la dirección impuesta al proceso de profesionalización docente.

En palabras de Juárez, el discurso modernizador, en el presente caso, el discurso del SNII, "racionaliza la profesionalización a fin de determinar las dimensiones que permitan objetivarla, condición indispensable para evaluar y categorizar los niveles de desempeño de los sujetos que la actualizan" (2018, pp. 128-129). Sin embargo, es necesario recordar que los programas específicos, también "intentan subvertir el conjunto de las relaciones a partir de las cuales se ha fijado temporalmente la identidad del profesor, a fin de vincular a los docentes con un nuevo ordenamiento institucional en materia de formación permanente" (Juárez, 2006, p. 79). Lo que permite reconocer que los sistemas de razón están en permanente reconfiguración.

2. LA LÓGICA MODERNIZADORA DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Y LA DEFINICIÓN DEL PERFIL IDEAL

En el presente apartado se analiza el sistema de razón que subyace al modelo de profesionalización propuesto por el PRODEP, el cual convoca

al docente a vincularse con el sentido del nuevo ordenamiento institucional para convertirse en el moderno docente-investigador.

El discurso modernizador de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), agencia creada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), destaca como propósito, "impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional para contribuir a la edificación de una sociedad más justa" (SES, 2023). Nuevamente la calidad se integra como criterio de cualificación del quehacer docente, de los procesos de profesionalización y de la respuesta social que ofrecen las instituciones de educación superior.

En mayo de 1995, el Ejecutivo Federal presentó ante la nación el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el cual se expresaba claramente la falta de vinculación del perfil del profesor de educación superior con las demandas nacionales, destacando la importancia del profesorado en la ES y la necesidad de actuar en consecuencia, proponiéndose para ello crear un "sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del profesor que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo" (DOF, 1995). Posteriormente se presentó el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 que, en el capítulo dedicado a la Educación Media Superior y Superior, enfatiza la importancia del profesorado de las instituciones como sustento del esfuerzo educativo y propone la creación del Sistema Nacional de Formación de Personal Académico (DOF, 1995). El Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), fue creado en 1996 por el Acuerdo 453, actualmente denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), cuyo objetivo fue:

> Contribuir para que el personal docente […] y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones. Profesionalizar a las/los Profesores de Tiempo Completo (PTC), […] a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, […] con responsabilidad social; se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. (DOF, 2008)

Programa que pretendía generar una comunidad académica con un nuevo perfil. En palabras de Juárez, estos programas "como política pública, intentan ordenar y regular el campo de la formación permanente y replantear la identidad profesional" (2006, p. 85).

En esta dirección, la matriz de razón científica aparece como herramienta para especificar, sistematizar y racionalizar la profesionalización docente, sistema que demanda la generación de conocimiento científico, y con ello, la transición del docente transmisor de contenido a un docente-investigador, generador de conocimiento científico que debe garantizar su aplicación en los procesos de formación y su aplicación a la solución de problemáticas sociales.

La profesionalización y evaluación de la producción académica actuarán como dispositivos que posibilitan y garantizan la generación, difusión y transmisión eficaz de ese conocimiento. En este sentido, el modelo abstracto de profesionalización sería de tipo científico y racional, el cual pondría límites al conocimiento que no fuera producto de la experiencia

de investigación y que careciera de compromiso social. La generación de conocimiento, su difusión y transmisión definirían el nuevo modo de *ser docente investigador*, la contextualidad del contenido sería central en este nuevo proyecto.

El proyecto modernizador se identificó a través de valores o atributos como la profesionalización para el logro de la calidad de la educación superior y cuyas deficiencias deberían superarse para llegar a la situación deseable. La lógica modernizadora, el discurso científico-técnico-político, pretendía cualificar al moderno profesor investigador, por lo que situó a los profesores como entidad racional y con habilidades técnicas para definir, ordenar e instrumentar objetivos para la generación y aplicación de conocimiento sobre los objetos disciplinares, capacidades para fortalecer los procesos de formación profesional y la atención a las problemáticas sociales.

Es por ello que el PROMEP (1996) y el PRODEP (2008), fijaron como criterios de profesionalización, los siguientes: la formación profesional de doctorado, con el argumento de que dicha formación permitiría a los profesores, profundizar sus conocimientos, los habilitaría plenamente para el ejercicio de sus funciones académicas, y adecuarían el saber adquirido a las nuevas necesidades sociales. La distribución equilibrada de su tiempo entre las tareas académicas; la generación avanzada y aplicación rigurosa de conocimientos actualizados que deberán incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a la gran importancia de los conocimientos modernos y actualizados, aplicados a todas las actividades de las sociedades modernas y al papel que en éstas desempeña el propio proceso de investigación. Tarea a la que se sumarían actividades más individualizadas consideradas esenciales para el desarrollo de las habilidades intelectuales

y la buena calidad de la enseñanza: asesoría, dirección de tesis y proyectos de estudiantes, definiendo con estos criterios su *sí* y su *ser* profesional.

Asimismo, los PTC con formación y experiencia promoverían la constitución y consolidación de Cuerpos Académicos (CA), articulados en su interior y vinculados activamente con los sectores sociales y productivos; desarrollarían las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para generar nuevo conocimiento y aplicaciones innovativas del mismo, actividades que deberían realizarse con participación de los estudiantes, especialmente en los programas de posgrado.

El nuevo docente-investigador tendría como responsabilidad, garantizar la calidad de la educación a través de la formación o gestión de habilidades intelectuales, que le permitan generar y aplicar nuevo conocimiento a los procesos educativos y a la solución de problemas sociales.

La institucionalización de la profesionalización se traduce en el reconocimiento a la trayectoria por la producción académica de buena calidad. Obra académica que debe incluir: proyectos de investigación, productos de investigación de calidad; artículos, capítulos de libro y libros; docencia y dirección de tesis de posgrado, entre otros.

En resumen, la carrera del profesor de tiempo completo estará dedicada a la formación de profesionales, la generación del conocimiento y/o a su aplicación innovativa para el logro de la calidad de la educación, representando la plenitud de sus funciones académicas.

El análisis del modelo de profesionalización propuesto por el PRODEP, permite detectar que la simbolización del acceso a la calidad tiene como

telón de fondo un sistema de significación en el que el docente-investigador será el responsable de la mejora de la calidad de la educación superior. En consecuencia, la definición del perfil docente será efecto del cambio de las reglas que ordenan las nociones y prácticas del docente-investigador.

Sin embargo, como destaca Juárez (2019), se cuela una doble lectura, una nueva lógica, si bien, el perfil "ideal", la docencia-investigación eficaz, es aquella que desde un lugar ideal efectúa una "adecuada" interpretación de la demanda social (contenido), de no ser posible se repite el conocimiento y las lógicas de la demanda. En otros términos, el sistema de razón antecedente; normas, principios, esquemas de organización permanecen y obstaculizan los procesos de profesionalización docente.

3. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE LA RAZÓN CIENTÍFICA. El *SER DOCENTE-INVESTIGADOR* EN LA UAEM

Según hemos planteado, la profesionalización docente se codifica y decodifica a partir de la matriz de razón científica modernizadora que subyace a las políticas y los programas de evaluación y reconocimiento al desempeño académico. El presente apartado aborda los sistemas que ordenan el ¿qué hacer? y ¿cómo hacer? del PTC con perfil deseable y reconocimiento del SNII en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Se analizan las cadenas de simbolización construidas en los Planes Rectores de Desarrollo de la UAEM.

El Programa Nacional de Modernización Educativa y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, fijaron a la investigación como fundamento de los procesos de profesionalización de los docentes de educación superior, bajo el argumento de que dicha estrategia propiciaría

la generación y aplicación del conocimiento, que sería el fundamento de la formación profesional y daría respuesta a las necesidades sociales.

En el proceso de institucionalización del sistema de razón se plantea como el sustento deseable por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES), proveer un marco en el que los PTC, puedan desarrollar cabalmente sus funciones y mejorar la calidad de la enseñanza de educación superior: infraestructura, normas internas apropiadas para el desarrollo vigoroso de la carrera académica del profesorado, estimulo y condiciones de trabajo que hagan atractiva la carrera académica, así como la organización y gestión eficaz.

Al respecto, la Ley de la UAEM, dispone como marco:

> Generar, estudiar, preservar y transmitir el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad […]. Sus fines son impartir la educación superior […]; llevar a cabo la investigación humanística, científica […]; difundir y extender los avances de la ciencia […]. Entre sus atribuciones se encuentran ofrecer docencia, investigación, difusión y extensión prioritariamente en el Estado de México. (UAEM, Ley de la UAEM, 2021, p. 1)

Institución que situó en su Ley a la investigación universitaria como: “el ejercicio creativo de los integrantes de la comunidad que genere, rescate, preserve, reproduzca y perfeccione el conocimiento universal; […] vinculado a los problemas estatales, regionales y nacionales. […] el cual mantendrá congruencia con la docencia y extensión (Ley de la

UAEM, 2021, p. 4). Ley que establece el primer nivel de cualificación y estratificación del *ser* y *quehacer* del docente universitario.

En sus Planes Rectores de Desarrollo Institucional (UAEM, PRDI, 1997 a 2021), estableció como finalidad la generación y aplicación de conocimiento, la cual articularía las diversas funciones institucionales, bajo el argumento de que había una escasa vinculación entre las demandas sociales, la profesionalización y el trabajo docente.

En el Plan Rector de Desarrollo Institucional (2021-2025), se establece como parte de la visión de la universidad "la generación de investigación en ciencia […], así como una estrecha vinculación con los sectores público, privado y social como apoyo a la atención de problemas sociales, a la creación y gestión de políticas" (UAEM, PRDI, 2021, p. 52).

Planes en lo que se actualizaron los principios políticos y jurídicos del SNII y el PRODEP, para fortalecer el perfil docente mediante la investigación y la producción académica de calidad. Se propone como eje la Investigación con compromiso social, cuyo objetivo general es: "Impulsar la investigación con el desarrollo de proyectos de investigación aplicada […] que contribuyan en la solución de problemas sociales en los contextos local, nacional y global en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (UAEM, PRDI, 2021, p. 103).

Entre los ejes para el desarrollo institucional se propone: "Incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación […] en todas las áreas del conocimiento, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado" (UAEM, PRDI, 2021, pp.

91-92). En palabras de Juárez (2018), se propuso habituar al docente a fundamentar su desempeño académico en la indagación científica, con el objeto de ordenar su mirada bajo un estilo de pensamiento científico.

La Generación y Aplicación del Conocimiento (GAC) emerge como causa, medio y fin de la profesionalización del profesor de tiempo completo, se constituye en elemento estratégico en la definición de un nuevo docente, un nuevo *saber*, *saber hacer* y un nuevo proyecto de universidad. En esta dirección, el docente "debe contribuir con los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, en la creación de la masa crítica de investigadores que el país requiere y en la producción de conocimientos, ideas y descubrimientos de frontera para la solución de problemas y el impulso al desarrollo" (UAEM, PRDI, 2021, pp. 91-92).

El conocimiento generado, el ejercicio de la práctica investigativa, el *hacer* ciencia y *ser* científico, proveerían al profesor del dominio teórico, metodológico y técnico para definir objetos de conocimiento y organizar esquemas de profesionalización. El moderno docente cualificado por el discurso científico mostraría la coherencia del sistema, la congruencia de la GAC con las necesidades de profesionalización; así como entre ésta y las necesidades sociales.

> Las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) que desarrollan los cuerpos académicos (CA), […] eleva la calidad de la docencia, impacta de manera significativa en la formación de los estudiantes, y posibilita la publicación de libros, capítulos de libro y artículos en revistas indizadas. Los proyectos de investigación realizados por los CA están dirigidos a fortalecer y consolidar el desarrollo de las LGAC;

> además, debe impactar en el contexto […], dando solución a los problemas actuales a nivel local, nacional e, incluso, internacional. (UAEM, PRDI, 2021, pp. 91-92)

La generación y aplicación del conocimiento actuaría como eje rector de la profesionalización y la práctica docente. El moderno docente-investigador se configura a través de la racionalización, la planificación, la ejecución y el control de la tarea (actividad) de GAC, a fin de eficientar sus tareas. Lo cual permitirá:

> Fortalecer la habilitación académica y científica de los investigadores para su reconocimiento; desarrollar proyectos de investigación […] que contribuyan en la solución de problemas sociales en el marco de los ODS; incrementar redes de colaboración entre la Universidad y entidades nacionales e internacionales; aumentar la producción científica y tecnológica con reconocimiento interno y externo. (UAEM, PRDI, 2021, p. 103)

La generación de conocimiento y su aplicación se asocian a la competencia del docente-investigador para identificar y poner en acto las reglas que describen el nuevo *ser* y *hacer*. El proceso de profesionalización modula el quehacer docente para garantizar la inversión del contenido en el *ser docente-investigador*.

En la lógica modernizante, la generación de conocimiento y su aplicación a los procesos de formación y solución de problemáticas sociales, aparece como referente y mediaciones que aproximan el *ser* al ¿qué hacer? y ¿cómo hacer?

Las categorías y nociones que describen y explican los fines de la profesionalización, prescriben lo que Juárez (2019) denomina como las "buenas prácticas" docentes. Estas normalizan una manera de ser *docente* y jerarquizan sus tareas. El discurso científico-técnico construye la noción de perfil ideal para definir o especificar las "buenas prácticas" del docente-investigador.

El discurso de la política de profesionalización docente en la UAEM dispone como buenas prácticas:

> Promover que los PTC con doctorado cuenten con perfil PRODEP y sean integrantes del SNII; mejorar el nivel de habilitación de los CA; los proyectos de investigación deberán responder de forma prioritaria a las necesidades de la región con base en los ODS e incorporar estudiantes a esas actividades. Los estudios avanzados tendrían como finalidad formar investigadores y profesionistas altamente especializados capaces de generar y aplicar conocimiento para atender las necesidades de los sectores, social, público, privado y los ODS. (UAEM, PRDI, 2021, pp. 103-108)

Discurso que muestra las lógicas y operaciones de ordenamiento institucional derivadas del proyecto modernizador que se objetivaron en los planes de desarrollo institucional de la UAEM. Recordemos que "más que herramientas de distribución y administración de recursos, las políticas y los programas articulan lógicas y operaciones de ordenamiento e identificación social necesarias para el ejercicio del gobierno" (Juárez, 2008, pp. 188-189).

El moderno docente-investigador emerge en la rejilla de discursos "científicos" construida bajo el sistema de razón de la modernización de la educación superior. En la denominada sociedad del conocimiento, se antepone la razón; la "ciencia" absorbe al docente, regula su percepción y determina sus prácticas.

El sistema de profesionalización propuesto por el SNII y el PRODEP, se invierten en el nivel institucional con el propósito de fisurar sus reglas y prácticas, para generar otras e instituir un nuevo modo de *ser docente investigador*.

Consideraciones Generales

El texto muestra cómo se hallan interrelacionados el Estado, las instituciones educativas y los modelos de discurso, la forma en cómo se producen modelos de regulación para la profesionalización del docente**.**

En el proyecto modernizador; como sistema de razón o matriz de razón científica, el Estado vincula a la profesionalización docente con la educación de calidad; la cual emerge como resultado de la articulación de conceptos, normas, criterios de cualificación y prácticas docentes, con el propósito de regular la percepción, los procesos, las prácticas y la vida académica.

La política de modernización, el SNII y el PRODEP, articulan lógicas y operaciones de ordenamiento e identificación social necesarias para el ejercicio del gobierno. La función de las agencias educativas es vigilar y garantizar que el docente-investigador logre el perfil ideal y observe en sus prácticas las reglas y criterios de cualificación inherentes al proyecto modernizador, de ahí la importancia del proceso de profesionalización docente.

El PRODEP o SNII son los dispositivos y estrategias que permiten garantizar al Estado racionalizar y sistematizar las reglas del proceso de profesionalización docente en las Instituciones de Educación Superior. Están produciendo una creciente racionalización mediante el empleo de estrategias evaluativas para dirigir los insumos y productos de la educación superior. El sistema de razón del proyecto modernizador define las normas, principios y criterios que se desea transferir al moderno docente-investigador. Define el proceso de profesionalización del *ser docente investigador* de la UAEM. La política de modernización ha decidido el curso de acción de la profesionalización docente, instalado normas, principios y criterios que definen y determinan una forma específica de *ser docente investigador*.

La cualificación de la vida académica da paso a la constitución del biosprofesional. En consecuencia, la profesionalización docente sigue siendo un problema por entender y atender en las instituciones de educación superior. Entre los retos se encuentra seguir estudiando la formulación de la política educativa y su realización como práctica desde perspectivas críticas como la aquí adoptada.

Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (1996). *Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior.* [Archivo PDF]. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista101_S3A4ES.pdf

Diario Oficial de la Federación [DOF] (1990). *Programa Nacional para la Modernización Educativa.* Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990

DOF (1995). *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.* Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4874791&fecha=31/05/1995#gsc.tab=0

DOF (1995). *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.* Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4871357&fecha=19/02/1996#gsc.tab=0

DOF (2002). *Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.* Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=715520&fecha=09/12/2002#gsc.tab=0

DOF (2006). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.* Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4932567&fecha=26/09/2006#gsc.tab=0

DOF (2008). *Acuerdo número 453 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).* Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076441&fecha=30/12/2008#gsc.tab=0

DOF (2008). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras [SNI].* Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5031905&fecha=21/03/2008#gsc.tab=0

DOF (2023). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías [SNII-CONAHCYT].* Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5695005&fecha=11/07/2023#gsc.tab=0

Juárez, O. C. (2006). Actualización permanente (Pronap): análisis de la recepción de la política. En P. Padierna Jiménez & R. Martínez (coord.), *Educación y comunicación. Tejidos desde el Análisis Político de Discurso.* (75-104). México: Juan Pablos/PAPDI

Juárez, O. C. (2008). La política de formación permanente: arena de disputa discursiva por el ordenamiento social. En O. P. Cruz Pineda & L. Echeverría Canto (coord.), *Investigación social. Herramientas teóricas y Análisis Político de Discurso.* (188-204). México: Juan Pablos/PAPDI.

Juárez, O. C. (2010). La política de profesionalización permanente en el discurso del SNTE. En S. Fuentes Amaya & O. P. Cruz Pineda (coord.). *Identidades y políticas educativas.* (69-93). México: Horizontes Educativos/UPN

Juárez, O. C. (2013). Las reformas educativas: El vínculo entre lo político, la política y las políticas. En O. P. Cruz Pineda & O.C. Juárez Némer (coord.), *Análisis Político de Discurso. Dispositivos intelectuales en la investigación social.* (27-44). México: Juan Pablos/PAPDI.

Juárez, O. C. (2018). La modernización de la formación del magisterio en México: dispositivos, lógicas y tecnologías que cualifican la vida profesional. En R. Soriano Peña & M. J. Sánchez Carrasco (coord.), *Educación, políticas y formación profesional. Una mirada político-discursiva.* (125-137). México: Plaza y Valdés /PAPDI.

Juárez, O. C. (2019) *¿Quiénes son nuestros maestros? Análisis del biosprofesional constituido en las instituciones de formación inicial de maestros (1997-2017)*. México: Plaza y Valdés/UPN.

Popkewitz, T. (Comp.). (1994). *Modelos de poder y regulación social en sociología: crítica comparada de las reformas contemporáneas de la formación del profesorado.* Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.

Popkewitz, T. y Brennan, M. (Comps.). (2000). *El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación.* Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.

Popkewitz, T. (Comp.). (2023). *Discurso: Métodos y Post-Modernismo, Post Fundacionalismo, Post-Colonialismo y el Nuevo Materialismo.* En

prensa. Este documento se presentó y discutió originalmente como la Conferencia Magistral "Análisis de Discurso como método en el marco del postmodernismo, el postfundacionalismo, el postcolonialismo y el nuevo materialismo" (26 de Octubre, 2022) en el XVII *Encuentro de Análisis Político de Discurso: Historia, lo histórico y la historicidad.* México: PAPDI-IIHS, UV.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2020). *Qué es el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).* Tecnológico Nacional de México. [Archivo PDF]. Recuperado de http://www.itssnp.edu.mx/downloads/Contraloria_Social/PRODEP.pdf

SEP. (2023). Subsecretaría de Educación Superior (SES). Recuperado de https://educacionsuperior.sep.gob.mx/

Universidad Autónoma del Estado de México [UAEM]. (1997). *Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 1997-2001.* Recuperado de https://spydi.uaemex.mx/planes/planes-de-desarrollo.html

UAEM. (2007). *Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México.* Recuperado de http://web.uaemex.mx/prdi2013-2017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf

UAEM. (2021). *Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.* Recuperado de https://oag.uaemex.mx/normatividad/phpoffice/pdf/ley/Ley_de_la_Universidad_Autonoma_del_Estado_de_Mexico.pdf

UAEM. (2021). *Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2021-2025.* Recuperado de https://spydi.uaemex.mx/planes/planes-de-desarrollo.html

Envió a dictamen: 11 octubre2023
Reenvió: 26 octubre 2023
Aprobación: 6 noviembre 2023

Leonor González Villanueva
Dra. en Ciencias Políticas y Sociales por el Colegio de Morelos, profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, pertenece a la Cátedra UNESO y Red de Investigación internacional Ambas del mismo nombre Vulnerabilidad e Inclusión social, integrante del CA consolidado Vulnerabilidad, educación y sustentabilidad. Líneas de investigación y producción académica en temas de Política Educativa y subjetividades, currículum y formación docente, proyecto de investigación actual: *Análisis del biosprofesional constituido con los programas de evaluación y becas al desempeño: Las vocaciones científicas de profesores de la UAEM (1994-2022)*. Orcid: 0000-0002-9319-5278, Correo electrónico: lgonzalezv@uaemex.mx

Adelaida Rojas García
Dra. en Investigación Psicológica, profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, pertenece a la Cátedra UNESO y Red de Investigación internacional Ambas del mismo nombre Vulnerabilidad e Inclusión social, integrante del CA consolidado Vulnerabilidad, educación y sustentabilidad, autora de diversos libros, capítulos de libros, artículos científicos con temas relacionado principalmente a grupos vulnerables. Estancias Internacionales en países como Ecuador, España, Finlandia y Estados Unidos. Orcid 0000-0002-0963-9252, Correo electrónico: arojasg@uaemex.mx

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán
Dra. en Ciencias Sociales, Dra. en Derecho, profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, Presidenta de la Cátedra Unesco Vulnerabilidad

e Inclusión Social y Líder de la Red de Investigación Internacionales, del mismo nombre, ambas de la UAEMÉX, Social, Líder del Cuerpo Académico Consolidado (CAC) "Vulnerabilidad, educación y Distinción como miembro SNI nivel I de CONACyT. Ha desarrollado trabajo constante y sistemático en materia de violencia por más de 20 años, tanto en investigación como en intervención, enfocándose en el estudio de las mujeres, niñas, niños y jóvenes, abordando sus estudios con perspectiva de género. Sus participaciones como investigadora se han distinguido por integrarse a equipos interdisciplinarios nacionales e internacionales, entre los que destacan el estudio del feminicidio y la violencia de género. Orcid 0000-0001-9483-6973, Correo electrónico: lgdelgadillog@uamemex.mx

Jacqueline Fabila Pérez: Estudiante de la Licenciatura en Educación en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: jfabilap001@alumno.uaemex.mx

POLÍTICAS EDITORIALES

PARA LA ACEPTACIÓN DE COLABORACIONES

ISSN 2007-7149

La Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México, México, es una publicación semestral, arbitrada, de carácter científico, editada por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde se incluyen temas relevantes sobre la psicología clínica, educativa, laboral y social; que signifiquen un avance en dichas áreas y que reflejen la práctica profesional, la docencia e investigación. La revista se dirige a los investigadores, profesionales, docentes y estudiantes. Su propósito es promover el pensamiento, la reflexión y la investigación. Los objetivos son comunicar los avances de la investigación para la actualización de los profesionales interesados y favorecer la vinculación entre investigadores, docentes y estudiantes tanto a nivel nacional como internacional.

Se publican dos números al año, en enero y julio, en formato electrónico.

Criterios de Contenido

1. Las colaboraciones que sean puestas a consideración para su publicación, serán resultado de investigación, ensayos científicos, estudios de caso, análisis teóricos y metodológicos. Se aceptan reseñas de investigación, tesis y libros.

2. Todas las colaboraciones deben ser originales e inéditas, y no haber sido publicadas con anterioridad o estar consideradas al mismo tiempo a dictamen para su publicación en otros medios.Se debe firmar una carta sobre este asunto, asegurando la originalidad e incluir los nombres de los autores, domicilio, afiliación, teléfono, correo y título del trabajo.
3. Los trabajos de investigación empírica deben conservar los datos crudos durante los tres años siguientes a la publicación.
4. Hay que incluir un resumen con cinco palabras clave, para ello es necesario guiarse en el Tesauro de la UNESCO (http://databases.unesco.org/thessp/) esto en español e inglés; la extensión del resumen deberá ser entre 100 y 200 palabras, que describa tema, objetivo, método, procedimiento, resultados y conclusiones. El título del trabajo debe estar en español e inglés y con una extensión máxima de 15 palabras.
5. Los manuscritos deben ser enviados a la página de la Hemeroteca digital de la UAEMéx (hemeroteca.uaemex.mx)
6. Se aceptan manuscritos con un máximo de 4 autores. Una vez que el trabajo ha sido aprobado para su publicación, la(s) persona(s) autora(s) concederá(n) la licencia de uso a la REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. La(s) persona(s) autora(s) deben remitir **la Licencia de uso** debidamente requisitada y firmada por el/los autor(es) al correo revista_psicologia@uaemex.mx en formato pdf.
7. La REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO permite a los autores promover y difundir su artículo en redes, repositorios, perfiles académicos y redes sociales después de la publicación en la revista y citando siempre a esta como fuente original del texto.

Proceso de revisión

8. Todos los trabajos serán revisados mediante un software para la detección de plagio.

9. Las colaboraciones serán sometidas a una revisión anónima por pares especialistas en los temas, bajo la modalidad de doble ciego. Los dictaminadores no conocen los nombres de los autores de las colaboraciones ni éstos a los dictaminadores.

10. Las colaboraciones se envían por la dirección de la revista (revista_psicología@uaemex.mx) o por el portal de la Hemeroteca Digital de la UAEMéx (hemeroteca.uaemex.mx) a dos dictaminadores, que en un tiempo determinado darán su dictamen por escrito. Éste, tiene como resultado tres opciones: aceptación, rechazo o aceptación con modificaciones.

En este último caso, los autores de las colaboraciones deben atender las modificaciones en un lapso de tiempo determinado, el cual se indicará. Los dictámenes son inapelables, sin embargo, las sugerencias y recomendaciones fundamentadas de los autores se enviarán a un miembro del Consejo Editorial para su estudio y consideración para otras colaboraciones posteriores. En el caso de discrepancias notables entre los dictaminadores, la colaboración se enviará a un tercero. El resultado se comunicará al o a los autores en un tiempo razonable, que puede variar dependiendo del número de colaboraciones a dictaminar.

El equipo editorial se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo que considere necesarias para mejorar el trabajo.

11. El dictamen del Comité Editorial retroalimenta a los autores sobre la pertinencia y calidad de sus trabajos describiendo a éstos, de manera didáctica los pasos a seguir para la elaboración adecuada del escrito.

12. Cada número de la revista se integrará con los trabajos que en el momento de cierre de edición cuenten con la aprobación del comité dictaminador. No obstante, con el fin de dar una mejor composición temática a cada

número, la revista se reserva el derecho de publicar los artículos en un número posterior.

Criterios de formato

13. La extensión mínima será de 15 cuartillas y máxima de 25 incluyendo, tablas, figuras, referencias, tipografía Times New Roman 12, interlineado 1.5. Las reseñas de libros deben tener una extensión entre 2 y 4 cuartillas.
14. Los cuadros, gráficas y figuras diversas serán guardados en formato TIF tamaño real a 300; cada una de ellas deberá cumplir con los derechos para reproducirlas.
15. El texto se entregará en procesador Word, siguiendo los lineamientos del Manual de Estilo de Publicaciones de la American Psychological Association (APA 7).

Se debe prestar atención a las referencias actualizadas y a los asuntos éticos. La revista acepta el código ético de la American Psychological Association (APA) (www.apa.org/ethics/code/index.aspx) para los colaboradores de la publicación: editores, revisores y autores. Los autores de los artículos deben cumplir con dicho código; dan su anuencia para que se pueda aplicar a sus colaboraciones un programa para detectar duplicidades de información (plagio).

Todos los autores de un mismo artículo se hacen responsables del contenido del mismo, al cual deben haber contribuido de forma importante; se comprometen a no reutilizar trabajos ya dados a conocer en otras publicaciones y deben dar crédito a las ideas de otros autores mencionadas en su texto.

Datos

Anotar en hoja aparte los datos curriculares: nombre (s) y apellidos del autor (es), institución de procedencias, nivel de estudios (grado académico,

disciplina, organismos e instituciones otorgantes); publicaciones relevantes, trabajos de investigación, premios, reconocimientos o distinciones en los últimos tres años, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico.

Responsabilidad

El contenido de los textos publicados por la revista es responsabilidad de los autores del texto, no constituye la opinión oficial de la revista. La revista se reserva el derecho de publicación y de devolución de los artículos entregados.

Nota: El nombre de la publicación periódica es REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, pero para efectos prácticos se puede abreviar como Revista de Psicología de la UAEM.

EDITORIAL POLICY

IN ORDER TO ACCEPT COLLABORATIONS

The Autonomous University of the State of Mexico´s Journal of Psychology, Mexico, is a semestral publication, with arbitrated, scientific character edited by Facultad de Ciencias de la Conducta, about outstanding relevant topics on clinical, educational, social work and psychology, (…) advance in the topics mentioned, revealing the professional practice and research. The journal is dedicated to all researchers, professionals from these areas, teachers and training students, including graduated students.

The purpose is to promote thinking, reflection and research. The objectives are to communicate the progress of the research to update the professionals involved and to favor the link between researchers, teachers and students, both nationally and internationally.

Two issues are published every year in January and July in digital format.

Content

1. The contributions considered to be published must be a result of research, scientific essays, case study, theoretical or methodological analysis. Research, thesis, or book reviews are also accepted.

2. Every collaboration must be original and unpublished and must not be already submitted to any other printed media at the same time. A letter must be signed about the matter as a guarantee of originality including the name of the author, address, affiliation, telephone, e- mail and job credentials.

3. The empiric research study must keep the raw data during the next three years after its publication.
4. An abstract must be included with 5 key words in Spanish and English, it is advisable to use the UNESCO Thesaurus (http://databases.unesco.org/thessp/) as a guide; with an extension of 100 to 200 words describing the topic, introduction, objective, method, results, discussion and conclusions, including the title. Manuscript title must be in Spanish and English and with a maximum length of 15 words.
5. Manuscripts must be sent to the UAEMéx Digital Newspaper Library page (hemeroteca.uaemex.mx) and/or to the journal email (revista_psicologia@uaemex.mx).
6. Manuscripts with a maximum of 4 authors are accepted. Once the work has been approved for publication, the author(s) will grant a license of use to the AUTONOMOUS UNIVERSITY OF THE STATE OF MEXICO´S JOURNAL OF PSYCHOLOGY. The author(s) must send the License of use duly required and signed by the author(s) to the email revista_psicologia@uaemex.mx in PDF format.
7. THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF THE STATE OF MEXICO´S JOURNAL OF PSYCHOLOGY allows authors to promote and disseminate their article in networks, repositories, academic profiles and social networks after publication in the journal and always citing it as the original source of the text.

Reviewing process:

8. All works will be reviewed using software for the detection of plagiarism.
9. All the articles will be submitted to an anonymous reviewing process performed by two academic peers, under the modality of double-blind peer review. The reviewers don't know the author´s names nor the author´s the reviewer´s identities.

10. The collaborations are sent by the Journal direction (revista_psicología@uaemex.mx) or by Portal of the Uaeméx digital newspaper library (hemeroteca.uaemex.mx) to two reviewers, who will give their opinion in writing at a certain time. The opinion results in three options: acceptance, rejection or acceptance with modifications.
Once minor corrections are applied in a specific period. Dictum results are unappealable even though the author's supporting suggestions and arguments will be sent to the Journal Editing Committee to be studied and considered for next publications. In case of remarkable disagreement among the examiners, the collaboration will be sent to a third referee from the Journal Editing Committee. Authors will be informed of the results within a reasonable period, this might be determined by the number of articles in reviewing process. The editorial direction of the Journal reserves the right to make any editorial amends or proofreading if it deems necessary to improve the text.
11. The Editorial Committee judgement will let the authors know about the quality and relevance of their contributions, the Committee will give a didactic feedback to the authors in order to create and adequate their work.
12. Each Journal issue will be done with the contributions that at the closing editing time have the approval of the Dictaminating Committee. However, to give the best thematic composition possible to each issue, the Journal Editors have the right to publish some accepted articles in a subsequent issue.

Format

13. The minimum article length will be 15 pages and a maximum of 25, including tables, figures and references, Times New Roman 12 typography, 1.5 line space. Book reviews must be between 2 and 4 pages.

14. Tables, graphs and various figures will be saved in TIF format sized 300. Each must comply with the rights to be used.
15. The text must be sent in Microsoft Word format, following the APA 7 (American Psychological Association) style.

Recent references and ethical issues must be observed. The journal accepts the ethical code of the American Psychological Association (APA) (www. apa. org/ethics/code/index.aspx) for the collaborators of the publication: editors, reviewers and authors, who must comply with this code; also, they must consent to the use of a software which will uncover information duplicities.
Every one of the authors of a certain paper take responsibility for the content to which they have substantially contributed; they pledge not to reuse texts that have been already published; and to give credit to the authors of the ideas mentioned in their paper.

Data
Note on a separate sheet the curricular data: name(s) and surnames of the author(s), institution of origin, level of studies (academic degree, discipline, granting agencies and institutions); Relevant publications, research papers, awards, recognitions or distinctions in the last three years, address, telephone number and email address.

Accountability
The views expressed in the article´s contents belong to the authors entirely and do not necessarily reflect the views or positions of the journal.
The journal reserves the right to publish or not the articles as well as their devolution.

Note: the official publication name is REVISTA DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÈXICO, but for practical purposes it could be presented as Revista de Psicología or Revista de Psicología de la UAEM.

EQUIPO EDITORIAL

EDITOR GENERAL
Adelaida Rojas García

ASISTENTE EDITORIAL
Edith Vergara Blanco

CONSEJO EDITORIAL
Marta Calderero, Universidad de Granada, España; Mónica Díaz Peralta, Quidam Latinoamérica, México; José Antonio Flórez Lozano, Universidad de Oviedo, España; Nelson Rafael Peña Granja, Universidad Central del Ecuador, Ecuador; Telmo Marcon, Revista Espaso Pedagógico, Brasil; Joan Riart Vendrell, Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (COPC), España; Michael Schmid, Instituto de Servicios Sociales, Voralberg, Austria; Alfonso Tello Iturbe, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

COMITÉ EDITORIAL
Dr. Jorge Soto Ortega; Dra. María del Carmen Farfán García: Dra. Alejandra Moysén Chimal; Dra. Martha Cecilia Villaveces López; Dra. Martha Adelina Torres Muñoz; Dra. Norma Ivonne González Arratia López Fuentes; Dra. Brenda Mendoza González; Dra. Erika Robles Estrada; Dra. Aída Mercado Maya; Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán; Dra.

Leonor González Villanueva; Dr. José Luis Gama Vilchis; Dra. Claudia Angélica Sánchez Calderón; Dr. Fidel Argenis Flores Quiroz; Mgd. Juan Carlos Pérez Hernández; Mgd. Cesar Alejandro Barrientos López.

DISEÑO
Elisa Nares Espinoza

CORRECCIÓN DE ESTILO
Adelaida Rojas García
Edith Vergara Blanco

EDITORES ANTERIORES
José Antonio Vírseda Heras, Jaime Rodolfo Gutiérrez Becerril, Leonor González Villanueva, Francisco Argüello Zepeda.